AÑO 19. Sábado 11 de enero de 1862.—San Higinio, papa y mártir. NUM. 10.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

8 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm					
2	766.40	763.54	25.6	16.42	61.36	ENE algo fuerte.	Cirro-estr
4	766.39	763.44	25.3	17.40	70.53	ENE mod	Sereno.
6	767.27	764.44	21.4	16.42	88.04	E moder	sereno con cúmulos.
8	767.75	765.04	23.3	16.69	75.42	E suave.	Sereno.
9 de enero por la mañana.							
6	766.55	764.11	21.1	15.99	81.75	E suave.	Sereno.
8	767.96	765.37	23.4	16.98	76.28	ESE suav	sereno con cúm.
10	768.67	765.85	25.0	17.05	70.51	ESE mod	Cúmulos.
12	767.32	764.49	26.6	17.75	66.33	Idem.	Idem.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Antonio Colomar y Ferrer, matriculado de la provincia de Ibiza y perteneciente á la clase de patrones, se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad posible y en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le conviene sobre traslacion de domicilio á esta capital.
Habana, enero 10 de 1861.—*Almeiras.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—El individuo José María Lopez, hijo de otro y de Nicolasa Martinez, natural de Perlio, se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad posible para comunicarle un asunto que le concierne.
Habana, enero 7 de 1862.—*Almeiras.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Antonio Picornell, matriculado de Mallorca; se presentará á la mayor posible brevedad en esta Comandancia en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio, á esta capital. Habana, 3 enero de 1862.—*Almeiras.*

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado en el espediente formado para tratar del modo de remitir á las distintas provincias á los individuos que deben serlo judicialmente, se ha señalado el dia 15 de enero entrante para el remate de la contrata, que se ha de verificar con aquel objeto, con arreglo al pliego de condiciones que tambien se inserta; debiendo tener efecto la diligencia á las 12 de la mañana del dia designado en los portales de la casa de la Comandancia General del Apostadero, y cuyo pliego de condiciones se publica á continuacion para general conocimiento de los licitadores.—Habana, diciembre 24 de 1861.—*Cárlos de Acosta.*

Pliego de condiciones bajo las cuales han de ser conducidos en buques mercantes los individuos de la Jurisdiccion de Marina que deban ser remitidos judicialmente á sus respectivas Provincias, en virtud de lo dispuesto por el Juzgado de la Comandancia General del Apostadero

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Primera.—La conduccion de los presos de Marina á sus respectivas Provincias se sacará á pública licitacion para adjudicarse al que mayores ventajas ofreciere á la Hacienda.

Segunda.—Como de esos individuos, unos se remiten á las Provincias de la Península, y otros á las de esta Isla y Puerto Rico, la licitacion se hará por separado fijándose cada interesado en la que mejor le conviniere.

Tercera.—El contratista ó contratistas quedarán obligados á conducir con la debida seguridad los individuos que recibieren hasta entregarlos á la autoridad de Marina, á cuya disposicion se remitiesen.

Cuarta.—Tambien están obligados á recibir los individuos que se le entreguen, cualquiera que sea su número y la Provincia á que se remitan, ya sean de la Península ó la Isla y Puerto-Rico, segun la proposicion de cada uno.

Quinta.—Tambien están obligados á socorrer á los individuos que condujeren con el mismo alimento que á los tripulantes, prestándoles el auxilio necesario en caso de enfermedad, lo propio que igualdad de circunstancias se observaria con la tripulacion.

Sesta.—El dia que se señalare para la subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones en pliego cerrados, fijando en ellas el mínimun de la cantidad porqué conducen cada individuo, entregándolos al actuario, quien los irá numerando segun los vaya recibiendo. Llegada la hora señalada, el juzgado los irá abriendo por su órden de numeracion y examinándolos, aceptará el que menores ventajas ofrezca, devolviendo los demás. Si resultaren dos proposiciones iguales, se abrirá entre ellas una puja durante diez minutos y transcurrido quedará el mejor postor, pero esto se entenderá, si esas dos proposiciones resultaren de las que se estimen por mas ventajosas.

Septima.—El contratista no podrá pedir la resicion del contrato, y estará obligado á su cumplimiento por el tiempo que fijare.

OBLIGACIONES DE LA HACIENDA.

Octava.—La Hacienda de Marina abonará al contratista por cada individuo que conduzca á su provincia la cantidad que resulte de las proposiciones que hubiese aceptado, por libramientos que espedirá la Comandancia de esta Provincia, prévia la autorizacion del Exmo. Sr. Comandante General del Apostadero.—Habana, diciembre de 1861.—*José Delgado de Oramas.*—Es copia.—*Cárlos de Acosta.* 16-26

Secretaría del obispado de la Habana.—Estando dispuestos los Ilmos. Sres. Doctores D. Bernardino Medina Obispo de Cartagena de Indias, y don Fray Francisco Ramirez, Obispo de Caradros inpartibus infidelium Vicario Apostólico en el estado de Tamaulipas en la República Mejicana á administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en esta ciudad, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido á bien conceder el permiso correspondiente; y en su virtud se administrará el primero de dichos señores á las once de la mañana de los domingos doce del actual en la iglesia de término de Nuestra Señora del Monserrate, y á la propia hora del domingo diez y nueve en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe; y el segundo en los propios dias y hora en la de Jesus María y José, en la inteligencia de que S. E. Ilma. continuará administrando dicho Santo Sacramento en la parroquia de término del Espíritu Santo á las once de la mañana de los domingos próximo, 16 y 23 de febrero próximo; y de su órden se anuncia á los fieles en tres números consecutivos de la Gaceta oficial con las prevenciones instructivas siguientes.

1ª Todos los padrinos y madrinas deberán traer y entregar á los Tenientes curas de las citadas iglesias una papeleta en la cual se expresen los nombres y apellidos del confirmando, de sus padres y del padrino ó madrina para que con ella á la vista pueda aquel proceder al asiento de la partida correspondiente en los libros de su cargo destinados al efecto y los dias que fueren necesarios.

2ª No podrán ser padrinos ó madrinas en la Confirmacion la persona que haya desempeñado el mismo oficio en la administracion del Bautismo que debe haber recibido el confirmando, salvo el caso de necesidad ni la que sea menor de catorce años como ni tampoco la que no haya recibido el Sacramento de la Confirmacion.

3ª Los Padrinos y madrinas con sus respectivos ahijados procurarán hallarse presentes á la imposicion de manos con que dará principio el acto S. E. I. y no salir de la iglesia hasta haber recibido al fin del mismo acto su pastoral bendicion.

4ª Es obligacion de todos los padrinos y madrinas enseñar á sus ahijados la doctrina cristiana singularmente aquellas cosas mas principales y esenciales de ella como son la oracion del Padre Nuestro, la del Ave María, el Credo, los artículos de la Fé, los Mandamientos de la Ley de Dios y los de la Santa Madre Iglesia y los Santos Sacramentos.

5ª Las personas adultas y las niñas ó niños que han llegado á los años del uso de la razon deben presentarse dispuestas con la instruccion en los ante dichos puntos de doctrina, ó por lo menos el Padre Nuestro, Ave María y Credo, y tambien en estado de gracia, la cual conseguirán recibiendo antes el Santo Sacramento de la Penitencia y aun el de la Comunion si es posible, aunque este último no es necesario como lo es el primero para recibir la gracia Sacramental que es el primer efecto del Sacramento de la Confirmacion.

6ª Cada confirmando tendrá solamente una madrina ó padrino, correspondiente á su respectivo sexo, el cual ó la cual pondrá su mano derecha sobre el ahijado ó ahijada cuando S. E. Ilma. haya de ungir la frente de estos con el Sagrado Crisma, á menos que sean de tan corta edad que no puedan estar en pié, pues en este caso deberán tenerlos sobre sus brazos mientras son confirmados.

Habana, 8 de enero de 1862.—Pedro Sanchez. Secretario

Secretaría de la Real Audiencia.—El Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia se ha servido aprobar la propuesta de Abogados que ha hecho el Decano para desempeñar en turno las defensas de pobres en el presente año, disponiendo que se publique por medio de este periódico la nómina de aquellos, con la advertencia de que no deben escusarse sin justa causa de las defensas que los toquen, y de que dentro de quince dias remitan al Decano nota del número de la casa y nombre de la calle donde cada uno tenga su estudio.

Habana, enero 8 de 1862.

Nómina de los abogados propuestos por el Decano para desempeñar por turno las defensas de pobres en este año, á que se contrae el anuncio anterior.

Armas, Sr. Dr. D. Ramon.
Alvarez Mijares, Ldo. D. Bonifacio
Ayala y Aguilar, Ldo. D. José de
Azcárate, Ldo. D. Nicolás
Astray Caneda, Ldo. D. Pedro
Arenas, Ldo. D. Juan
Azpurúa, Ldo. D. José Manuel de
Bosch, Ldo. D. Agustin
Bermudez, Ldo. D. Pedro
Bernardez, Dr. D. Secundino
Baez y Sosa, Ldo. D. Francisco María
Betancourt, Ldo. D. José Ramon
Botello, Ldo. D. José
Bernabeu y Ponce, Ldo. D. Ignacio
Calero, Dr. D. Clemente
Calmet, Ldo. D. Francisco
Cárdenas y Chacon, Ldo. D. Miguel
Cárdenas y Rodriguez, Ldo. D. Simon
Catalá, Ldo. D. Pedro José
Carmona y Morejon, Ldo. D. José Antonio
Castro y Lopez, Ldo. D. Francisco de Paula
Céspedes á Arellano, Ldo. D. José María
Chaple, Ldo. D. Bernardo José
Comoglio, Ldo. D. Antonio
Coronado y Piloña, Ldo. D. Agustin
Corral, Ldo. D. Félix
Carbonell, Ldo. D. Isidro
Capote, Ldo. D. José Irene
Cintra, Ldo. D. José Antonio
Diaz Albertini, Ldo. D. Agustin
Dominguez, Ldo. D. Juan Nepomuceno
Dubouchet y Mendive, Ldo. D. Máximo
Delgado, Ldo. D. José de Jesus
Ecay, Ldo. D. Antonio
Esponda, Ldo. D. Eduardo
Ferrer y Martinez, Ldo. D. Miguel
Ferrer, Ldo. D. Lázaro
Fernandez de Lara, Ldo. D. Joaquin
Faura, Ldo. D. José María
Fesser, Ldo. D. Francisco de Paula
Fernandez de los Rios, Ldo. D. Isidro José
Fernandez de Castro y Pichardo, Ldo. D. Pedro
Guereca, Ldo. D. Sixto
Gastulumendi, Ldo. D. José Ramon
Govantes, Ldo. D. Luis Agustin
Galdos, Ldo. D. Manuel
Gassie, Ldo. D. Antonio
Garcia, Ldo. D. Amador
Jimenez Canciano, Ldo. D. Eusebio José
Jimenez, Ldo. D. Diego
Justinian Saint Macxent, Ldo. D. Joaquin María
Ledon, Ldo. D. Juan Francisco
Lastra y Borras, Ldo. D. Diego Manuel
Leon y Mora, Ldo. D. Domingo
Lopez Diaz, Ldo. D. L.
Lunas y Parra, Ldo. D. José de
Martinez Quintana, Ldo. D. Federico Antoni
Machado y Gomez, Ldo. D. José Joaquin
Madrigal, Ldo. D. José María
Meana, Ldo. D. Manuel Anselmo
Millet de Lara, Ldo. D. Gabriel
Miranda y Caballero, Ldo. D. Juan
Morales, Ldo. D. Santiago
Muñoz, Ldo. D. Joaquin
Palma, Ldo. D. Anastasio Vicente
Perez Zamora, Ldo. D. Pablo
Perez, Ldo. D. José Benito
Pereda, Ldo. D. Rafael
Piña, Sr. Ldo. D. Antonio
Pereira, Ldo. D. Felipe
Ponce de Leon y la Guardia, Ldo. D. Rodrigo
Rensoli, Ldo. D. Francisco de Paula
Ricoy y Conde, Ldo. D. Cristóbal Roque
Rodriguez, Ldo. D. José Ignacio
Rodriguez, Ldo. D. Nicolás
Ruz, Ldo. D. José de Jesus
Ruz, Ldo. D. Tomás Francisco
Saladrigas, Ldo. D. Cárlos
Santillana y Carballo, Ldo. D. José Miguel
Salas y Llorente, Ldo. D. Silvestre Manuel
Sariol, Ldo. D. Juan Bautista
Storch, Ldo. D. Miguel
Tagle, Ldo. D. Antonio María
Tallifer, Ldo. D. José Pascual
Travieso, Ldo. D. José Rafael
Toledo, Ldo. D. Calixto
Toledo, Ldo. D. Manuel Ignacio
Valdés, Dr. D. Ramon Francisco
Valdés Vavent, Ldo. D. Cristóbal
Valdés Rodriguez, Ldo. D. José María
Valdés, Ldo. D. Luis Domingo
Valdés Piña, Ldo. D. Miguel
Villar y Portuondo, Ldo. D. Vicente
Villalta y Ruiz, Ldo. D. Francisco
Vilar, Ldo. D. Gabriel
Vilaró y Diaz, Ldo. D. Martin
Urvizu, Ldo. D. José
Izquierdo, Ldo. D. José Rufino
Zúñiga y Castro, Ldo. D. Elías José
Zoilo Kermes, Ldo. D. Juan

Habana, enero 8 de 1862.—*Dr. José Giralt*, Secretario.

Junta de aprendizage de artes y oficios de la Habana.—Secretaría.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del reglamento del ramo, la revista general de aprendices correspondiente al año próximo pasado, tendrá efecto en el mes entrante, comenzando el dia 3 hasta su conclusion, con arreglo al programa formado por el Sr. Director del ramo y aprobado por el Sr. Gobernador Político Presidente, que á continuacion se inserta. Se recomienda muy particularmente á los maestros la presentacion de sus aprendices, debiéndolo verificar con una muestra de su trabajo en aquellas artes, oficios ó industria que lo permitieren, con el fin de que pueda juzgarse del estado de adelantos en que se hallen; advertidos de que al tenor de lo que previene el mismo artículo 17, la falta de cumplimiento á estos actos se castiga con dos pesos de multa por cada aprendiz que dejen de presentar.

Programa que debe observarse para la revista general de aprendices de artes y oficios, escriturados con intervencion de la Junta y Direccion del ramo.

Tendrá lugar en el local que ocupa la Secretaría de la Junta.

1º El acto comenzará el lúnes 3 del mes entrante, continuándose en los demás dias subsecuentes hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

2º Serán presididos estos actos por los Sres. vocales de la Junta con asistencia del Director del ramo.

3º Se destinará dos dias para los aprendices de tabaquero: uno para los de carpintería de todas clases inclusos los torneros, toneleros y carruageros: uno para los sastres, cordoneros y bordadores: uno para los zapateros y talabarteros: otro para los albañiles y canteros, y dos para los litógrafos, barberos, peluqueros, herreros, hojalateros y demás oficios no comprendidos en esta nomenclatura.

4º Se previene á los maestros que al presentar sus aprendices lo hagan tambien de sus escrituras y de una muestra de su trabajo para calificar el estado de su enseñanza, advertidos de que con arreglo á lo que dispone el artículo 17 del reglamento vigente, incurren en la multa de dos pesos por cada aprendiz que dejen de presentar, pues en el caso de no poderlo hacer personalmente el dia en que se les cite, lo verificarán por medio de encargados ó personeros, sin dejar de presentar los testimonios de las escrituras de los aprendices que estuviesen prófugos ó enfermos, y sin perjuicio de hacerlo con estos luego que sean capturados ó se restablezcan, aun cuando por este motivo no podrán eximirse aunque sea pasada la época de la revista.

5º Los Sres. Inspectores de barrios podrán asistir á estos actos siempre que así lo deseen y se lo permitan sus ocupaciones.

6º Para la visita de los talleres de modistas, costureras y casas particulares en que haya aprendices se comisiona al Sr. Inspector del barrio de San Felipe, á fin de que, como ha hecho en años anteriores, se sirva informar cuanto advierta, ya sobre el trato y aplicacion que se las dá.

7º Se recomienda eficazmente á los maestros calificadores y examinadores de los respectivos oficios, se sirvan asistir puntualmente á esos actos en los dias que les corresponda, dando aviso con anticipacion en caso de impedimento para nombrar quien los sustituya.

8º Concluida la revista, se verificará dentro de tercero dia la clasificacion de las obras presentadas para acordar los premios que la Junta estime conveniente distribuir á los mas adelantados, conforme dispone el Reglamento del ramo.

9º Se previene á los maestros que tengan aprendices en depósito, los presenten con la papeleta con que les fueron entregados, así como los contratados particularmente.

10. La Secretaría publicará una nota diaria convocando á los de cada oficio en los dias que les correspondan.

11. Se publicará, todo con la debida anticipacion para conocimiento y exacto cumplimiento de las personas á quienes corresponda, haciéndolo la Secretaría en particular á los Sres. Vocales que deban presidir los actos, los inspectores de barrio y maestros calificadores.

Lo que en virtud á lo resuelto por el Sr. Gobernador Presidente, y decretado por el Sr. Director, se publica por medio de los periódicos de esta capital para inteligencia y cumplimiento de los maestros artesanos á quienes corresponda.

Habana, 4 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel Martinez.*

Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales.—El dia 12 del corriente celebra esta Academia sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre. Habana y enero 8 de 1862.—El Secretario, *Ramon Zambrana.*

Juzgado de paz.—La Tenencia Alcalde que ecsistia en la plazuela de la Catedral n. 110, se ha trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 39, morada del Sr. D. José Bruzon, y se da por S. Sª audiencia diaria. Habana y enero 7 de 1862.—*Ursulo Dubal.*

Tenencia de Alcaldía 7ª—Ha dispuesto el Sr. D. Fernando del Pino, Teniente Alcalde Septimo, con residencia en este pueblo de Ntra. Sra. de Regla, calle del Santuario n. 69 dar audiencia en su morada, los lúnes, miércoles y viérnes no feriados, de 8 á 10 de la mañana, trasladandose aquella á los posteriores, cuando fueren hábiles. Y de órden de S. S. se hace saber al público para los efectos oportunos.—Regla, 7 de enero de 1862.—Por mandado de S. S. S. *Ldo. Fernando Calces.* 3-10

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 10 de la mañana del dia 13 del corriente, se recibira en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Alfonso, con destino á Nuevitas, Gibara, Baracao, Cuba, Santo Domingo Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y St. Thomas: dejando en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.—Habana, 8 de enero de 1862.—*Leon.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde Mayor del distrito de San Cristóbal ante mi en el intestado de D. José de Horma, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse en la morada de S. Sria, calle del Prado esquina á la de las Virtudes el dia 20 del corriente, de un cuarto alto de la casa calle del Monserrate n. 35, tasado en 626$ 7½ rs., el cual tiene hecha la proposicion de 1000$ al contado. Habana, 9 de enero de 1862.—*Francisco de Castro.* 3-10

De Comercio.—No habiendo aun resuelto S. M. el nombramiento de las personas que deben formar este Tribunal en el presente año, El Escmo. Sr. Gobernador Jefe Superior Civil ha tenido por conveniente autorizar á los anteriores Prior y Cónsules para que continúen en el ejercicio de sus funciones hasta que descienda la resolucion de S. M. Habana, enero 8 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-9

A consecuencia de los aútos seguidos por don Felipe de Quintana contra doña Enma Fracusanay en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, que el lúnes 13 del corriente de 11 á 12 de la mañana se remate en esta un carruage de medio uso, una pareja de caballos guajanones de 6½ cuartas y unos arreos de pareja, tasado el carruage en 136$, la pareja en igual suma y los arreos en 34$.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Enero 10.—De Portland en 16 dias berg. am. Wm. C. Clark, cap. Hoffses, ton. 160, con envases, á D. S. C. Burnham y comp.
De Boston en 20 dias berg. am. Crimea, cap. Hichborn, ton. 274, con efectos, á D. M. A. Herrera y comp.
De New-York en 14 dias frag. am. Hannah Thornton, cp. Johnson, ton. 407, con efectos, á D. F. Noy.
De Cárdenas en 2 dias berg. ing. Cushing, cp. Elwell, tn. 230, con mieles al cap.—De arribada por hacer agua.
De Terranova en 31 dias frag. ing. Cora, cp. Wallace, tn. 283, con bacalao, á los Sres. Adot, S. y cp.
De Fall River en 14 dias pail. am. E. Pratt, cap. Brightnan, ton. 197, con efectos, á D. M. A. Herrera y cp.
De Montevideo, Cuba y Cienfuegos en 68 dias berg. esp. Urbana, cap. Durall, ton. 174, con tasajo, á los Sres. Llaunsa y cp.
Al ponerse el Sol quedaba por barlovento berg. sin reconocer.

Salidas.

Para Filadelfia gol. am. John E. Daily, cap. Halton, por don Francisco Noy.

Buques que se han despachado.

Para New-York berg. ing. Laurel, cap. Dougall, por los Sres. Hamel y comp.
Con aguarras.
Para Cárdenas berg. am. Relliance, cap. Bangs, por los Sres. Hamel y comp.
En lastre.

Entradas de Cabotaje.

De Cárdenas g. Amalia, p. Belfáx, con 750 cajas de azúcar.
Matanzas g. Adela, p. Fariñas, con 500 cajas de azúcar y 50 cuarterolas de miel de abejas.
De Cárdenas g. Juanita, p. García, con 128 cajas y 259 sacos de azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Guajaibon y el Mariel bal. Pescadora, g. Rodriguez, con efectos.
Para Rio de la Palma gol. Dorotea, p. Melis, con id.
Para Matanzas goleta Manuelita, patron Colomar, con idem.
Para Remedios goleta María Andrea, patron Montes de Oca, con id.
Para el Mariel goleta Quintina, patron Vadell, con idem.
Para Cárdenas goleta Araucana, patron Pastor, con idem.
Para Cárdenas goleta Dolores, patron García, con idem.
Para Mayajigüas, los Perros y Moron, gol. Teresita, patron Morales, con id.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA.—La polacra española Juanita, su capitan D. Antonio Pagés: tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros, para salir á la mayor brevedad. Impondrá el capitan á bordo ó su consignatario en la calle del Obispo n. 7
D. Antonio Serpa y cp. 10-11

SANTANDER CON ESCALA EN LA CORUÑA.—Srldrá brevemente el velero bergantin español Citanito, su capitan D. Jaime Gelpi y Mas. Admite un pico de carga á flete, así como pasajeros, á quienes brinda el capitan un esmerado trato. Do mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios 62, sus consignatarios lo señores
Runge, Balbiani y Comp. 8-10

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—A la mayor brevedad posible saldrá para estos puntos la hermosa fragata española Agustina, capitan Pereyra. Admite carga á flete y pasageros á quiones se ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la plaza Vieja, portales de Jaruco núm. 9, sus consignatarios los señores
Valencia, Cruz y comp. 23-7E

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá dentro de 15 dias la muy velera barca española Nueva Luisa, su capitan D. Modesto Laparte, teine lista para ir abordo, la mitad de su cargamento por cuenta de espedicion, admite á flete 400 cajas de azúcar, y pasageros que puedan alojar comodamente, los que tendrán un escelente trato. Impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 15-31 D.

SE FLETAN PARA CUALQUIER PUERTO DE los Estados Unidos al norte del Cabo Hatteras, tres hermosas y veleras goletas americanas, de 180 á 320 toneladas, se hallarán listas para cargar en este puerto ó cualquiera otro de la Isla, del 15 al 20 de enero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios los señores
Gomez y Salas. 15-31

ASPINWAL.—Saldrá el 11 del corriente el bergantin español Remedios, buque nuevo de primera marcha. Admite pasageros que serán muy bien tratados por su capitan D. Miguel Zulaica. Lo despachan en la calle de Chacon núm. 2, D. Gaspar Madrazo. 5-7

CADIZ.—Saldrá dentro de muy pocos dias la fragata española Josefina, capitan Aguilar. Admite carga y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco núm. 9 sus consignatarios los Señores
Valencia, Cruz y comp. 10-7

SANTO DOMINGO.—Saldrá del 10 al 12 del actual el bergantin español Constante, capitan Mórua. Admite pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 73 sus consignatarios los Señores
Arana, Ugalde y cp. 8-5

NUEVA-YORK.—Saldrá para el 14 del corriente la nueva y velera goleta Billow, su capitan Given: admite un resto de carga ligera á flete moderado. Impondrá su consignatario, calle de Mercaderes núm. 90
D. M. Nenninger. 5-8

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá próximamente el hermoso y velero berg. ing. Mischief, su cap. Oliphant: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán su capitan á bordo, ó en la Plaza Vieja portales de Alfaro n. 22
P. M. Montero. 8-8

PARA CADIZ.—Saldrá el 16 del corriente el nuevo y velero berg. esp. Veloz, su cap. D. Manuel Garraton: admite á flete un resto de carga, y pasajeros que serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan a bordo, ó sus consignatarios los Sres.
D. J. M. Morales y Comp 10-8

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Santiago, capitan Arana, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los Sres.
Galdiz y Leyro. 15-1

SANTANDER.—Saldrá del 12 al 15 de enero, sin falta, la fragata española Hermosa de Trasmiera capitan Lasas, admite carga á flete y pasageros. Demás pormenores, impondrán en la calle de San Ignacio n. 73, su consignatario,
D. Juan A. de la Torriente. 15-31 D.

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Hermosa Valenciana, admite un resto de carga á flete y pasageros, que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Gaspar Rocaful. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 sus consignatarios los Sres. Loredo y Dominguez. 10-10

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. Traviata su capitan D. Antonio Bisquert, admite carga á flete y tambien pasageros que puede alojar comodamente: se despacha en la calle del Obispo n. 17 por los Sres.
D. Antonio Serpa y Comp. 9E

LONDRES.—Saldrá muy pronto el hermoso y velero bergantin español Teresa, su capitan Piñera, admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y cp. 10-9

NUEVA-YORK.—Saldrá muy pronto el hermoso y velero bergantin ingles Alliance, su capitan Hicks: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y cp. 10-9

AMBERES.—Saldrá muy pronto el hermoso y velero bergantin español San José, su capitan Servando Lopez: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y cp. 10-9

SANTO DOMINGO Y PUERTO-RICO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Remedio: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos los que recibirán el buen trato de su capitan D. Miguel Zulaica: impondrá en la calle de Chacon n. 2
D. Gaspar Madrazo. 8-9

CORUÑA.—Se espera por momentos y saldrá con la posible brevedad, la sólida y velera fragata Nemesia, capitan D. Luciano Renduelos: admite carga á flete y pasageros para los que tiene espaciosas cámaras. Impondrá calle de S. Ignacio n. 79 su consignatario
D. L. G. Barbon. 30-4E

LONDRES.—Saldrá á fines del mes corriente la muy superior frag. ing. Clara, su capitan Honton: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrá calle de Mercaderes núm. 90 D. M. Nenninger. 10-8

GIJON.—Saldrá del 15 al 20 de enero el velero berg. esp. Habana, su capitan D. P. Busto: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 16, sus consignatarios los Sres.
San Pelayo, Pardo y comp. 8-8

CORUÑA.—Saldrá del 15 al 20 del presente el muy conocido bergantin español Gonzalo, capitan Pardo, admite pasageros para dichos puntos. Impondrán los Sres.
Sama, Sotolongo y cp. 8 en.

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Concepcion (a) Isis, acabada de recorrer, se admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acostumbrado su capitan D. Eusebio Sierra. Impondrá calle de Chacon número 2.
D. Gaspar Madrazo. 8-8

AVILES.—Saldrá brevemente el velero bergantin español Francisca. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Victoriano Fuentes ofrece el esmerado trato que acostumbra. Lo despachan en la calle del luquisidor núm. 25 su consignatario
D. José de la Portilla. 15-8

TRUJILLO Y OMOA.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin español Crecenciana, capitan Alvarez. Admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato. Lo despachan en la calle de la Amargura número 10 sus consignatarios los Sres.
Serra y Serra. 8-9

PUERTO DE LA OROTAVA, SANTA CRUZ DE Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá para estos tres puntos el dia 25 del corriente mes, el bergantin esp. Luisa, capitan García: admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el mas esmerado trato. De cualesquiera otros pormenores informarán en la plaza Vieja portales de Jaruco n. 9, sus consignatarios Valencia, Cruz y Comp. 18-7

NUEVA-YORK.—PRIMER BUQUE.—Saldrá el sábado 11 de enero, sin falta la hermosa y velera goleta americana Narragansett, su capitan Hall. Tiene comprometida la mayor parte de su carga y admite un resto á flete moderado si se presenta inmediatamente. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 sus consignatarios los Sres.
Gomez y Salas. 4-9

SANTO DOMINGO.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta española Salvadora, admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Tejadillo número 4 sus consignatarios los Sres.
Torres, Cnmellas y comp. 8-11

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, enero 7.—Barca am. Brothers, Mariner, de N. York.
8—Berg. gol. amer. Santasket, Dubant, do San Thomas.
CARDENAS 8—Barca amer. Albion Lincoln, Bibber, de Portland.
Barca ing. T. Wilght, Triby, de la Habana.
Berg. am. Caroline, White, de la Habana.
Bca. ing. Architect, Putmann, de Sidney.
Barca amer. Pleyades, Loton, de la Habana.
Pail. amer. Fany Fern, Brisk, de la Habana.
MATANZAS 9—Berg. ing. Vernon, Millner, de Nueva-York.
Berg. amer. Fanny Lincoln, Rivers, de Portland.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, enero 7—Gol. ing. Union, Haunah. para Bóston.
CARDENAS 9—Aerg. amer. Gushing, Elwell. para Portland.
Berg. amer. Rsoex, Smith, para Bóston.
MATANZAS 9— vap. esp. Noc Daqui. Larstetegui, para N.-York.

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Se espera sobre el 13 y saldrá el 17 del corriente, ó despues, el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros á 60$ en primera cámara y á 30$ en la de proa. Recibe carga á flete, la cual ha de entregarse como de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 10-10

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy cómodo vapor inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida los dias 18 de enero, 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau: Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 29$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.
M. Mnrales y Comp.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

LINEA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," capitan Arriaga.

VIAJE DE LA HABANA A SAN THOMAS POR EL NORTE DE STO. DOMINGO.

Enero 15.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Cuba el 22.
23—De Cuba y llegará á Pto.-Plata el 25.
25—De Pto.-Plata y llegará á Samaná el 26.
26—De Samaná y llegará á Pto.-Rico el 27.
28—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 28.

RETORNO.

Febrero 3.—De San Thomas y llegará á Pto.-Rico el 3.
4—De Pto.-Rico y llegará á Samaná el 5.
5—De Samaná y llegará á Pto.-Plata el 6.
6—De Pto.-Plata y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

La carga para Pto.-Plata, Samaná, Pto.-Rico y San Thomas se recibirá el 15, para Gibara y Cuba el 16 y Nuevitas el 17.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y cp.
Gibara.—J. Munney y cp.
Cuba.—C. Tarrida, H. y cp.
Pto.-Plata.—Newmann y Sauder.
Samaná.—D. Francisco Pell.
Pto.-Rico.—Caracena y cp.
San Thomas.—Hersse Schmidt y cp.

Lo despachan calle de la Amargura n. 6, los Sres. Herrera, Bolet y cp.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR ALFONSO, capitan D. E. Berton.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Enero 13.—Saldrá de la Habana á las once del dia y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18.
19.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 21.
22.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüés el 23.
23.—De Mayagüés y llegará á Aguadilla el 23.
23.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 24.
25.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 25.

RETORNO.

Febrero 1º—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 1º
2.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 2.
2.—De Aguadilla y llegará á Mayagüés el 3.
3.—De Mayagüés y llegará á Santo Domingo el 4.
5.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 8.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14.

La carga para Santo Domingo, Mayagüés, Aguadilla, Puerto-Rico y Santómas se recibirá el dia 10; para Gibara Baracoa y Cuba el 11, y el 12 para Nuevitas.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y Compañía.
Gibara.—J. Munné.
Baracoa.—R. Alayo y Compañía.
Cuba.—J. Tarrida.
Santo Domingo.—Francisco Pou y Compañía.
Mayagüés.—P. J. Raldiris y Compañía.
Aguadilla.—Amell, Juliá y Compañía.
Puerto-Rico.—Caracena y Compañía.
Santómas.—Heisse, Schmidt y Compañía.

Lo despachan calle de la Amargura número 6. Herrera, Bolet y Compañía

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 10 DE ENERO.

No hubo.

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1637
Miel de abejas, tercerolas	50

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	441
Miel de purga, bocoyes	200
Miel de abejas, galones	3229
Tabacos torcidos, millares	200
Tabaco en rama, libras	3500

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 10 DE ENERO.

PACO, de Mallorca:

400 cajas jabon	$10½ quintal.
450 garrafones alcaparras	} 7½ rs. caja.
412 cajas idem	
400 garrafones aguardiente	16½ rs. uno.
200 cajas velas, Marsella	$30½ quintal.
50 idem coñac	31 rs. caja.
40 idem pomos aceite refino	20 rs. caja.
20 idem latas aceite almendras	} 15½ rs. lata.
10 idem medias idem idem	
100 idem frutas almíbar	20 rs. caja.
5 balas papel estraza	2½ rs. resma.
90 pipas vino, Samá	} $45 pipa.
20 medias idem idem	
19 sacos pimenton	$16 quintal.
23 cajas encurtidos	16 rs. caja.
1018 botijas aceite	29 rs. arroba.
75 cajas marrasquino, francés	$4½ caja.

DESPEJADA, de Buenos-Aires:

2600 quintales tasajo	Reservado.

CASUALIDAD, de Barcelona:

200 sacos arroz, Valencia	11 rs. arroba.
16 medias pipas vino, San Vicente	} $56 pipa.
9 cuartos idem idem idem	

S. B. BROWN, de New-Port:

510 barriles papas	Reservado.
509 idem cebollas	Idem.
5000 piñas cebollas	Idem.

PLUS-ULTRA, de Barcelona:

23 sacos habichuelas	Reservado.
17 idem idem	Idem.
26 cajas fideos	$9 quintal.
10 cestos idem	$8½ quintal.

GROWLER, de New-York:

540 barriles papas	Reservado.

FLETAMENTOS.

Para Cork berg. esp. Ros de Olano, con 300 bocoyes de miel á 67½. 6.
Para Cork, via Cárdenas, barca ame. Relliance, con 80 bocoyes de miel á 47½. 6.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 10.

Al consumo:—Por D. Hipólito Calera: 660 libras jabon—72 docenas juanetes—28 gruesas plumas de acero.
Por los Sres. Rottman y Finke: 100 dnas. pares de medias medias para niña.
—A esportacion:—Para Matamoros en la gol. confederada J. W. Vilder:
Por los Sres. Rottman y Finke: 500 sacos de café.
—Para Matamoros en la gol. ing. Mayor Barbour:
Por D. L. Petit: 125 gruesas lesnas—26 dnas. becerros negros—700 varas elástico—68 docenas sombreros hongos—1 máquina para clavar zapatos—24 docenas cuellos—6 id. guantes de seda—7 id. de ridículos.
Por los Sres. Solórzano H.: 2400 docenas carreteles hilo de algodon.
—Para Matamoros en la gol. ing. Isaac:
Por los Sres. Rottman y Finke: 500 sacos café.

ALMONEDA.

El miércoles 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta un caballo americano de color dorado de 7¼ cuartas de alzada.
Por mandado del Sr. teniente de alcalde 7.º se rematará en esta el sábado 11 del corriente de 11 á 12 de la mañana un caballo color moro de 6 cuartas, tasado en 85$.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERROCARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

Con autorizacion del Sr. Brigadier Gobernador Civil y Comandante General del Departamento se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el domingo 9 de febrero próximo entrante, en una de las salas de la casa de Gobierno, á las doce de su mañana, y bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor del distrito Norte. El objeto de la reunion es informar á la Sociedad de todas las operaciones de la compañía en los términos que lo disponen los artículos 13 y 21 del reglamento, y dar cuenta tambien con la renuncia que en 8 de octubre último hizo uno de los Sres. Conciliarios de la junta directiva. Desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la Administracion establecida en el paradero de esta ciudad las cuentas del año social terminado, formadas por la Contaduría, las que podrán ser examinadas por los señores socios, á quienes se suplica su asistencia á la referida junta, en el concepto de que se verificará sea cual fuere el número de concurrentes, segun lo previene el artículo 21 antes citado. Cuba, 1º de enero de 1862.—*Francisco Soriano.* 10-11

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.

GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 200, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que están en España, dándose prospectos á los que deseeen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 63-11E

LA HEREDITARIA.

Impreso el balance General anual, está á la disposicion de los señores socios que no lo hayan recibido.

COMPAÑIA

ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Se convoca á la Junta general ordinaria, segun dispone el artículo 6.º del Reglamento, para el dia 20 del que cursa á las 6 de la tarde en la casa n. 107 calle de Bernaza. Habana, enero 10 de 1862.—*A Medina*, secretario. 8-11

SOCIEDAD TERRITORIAL CUBANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 1º capítulo 4º de los Estatutos, y el 27, 29 y 30 del Reglamento social, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general *ordinaria* que ha de celebrarse el dia 3 de febrero próximo á las 11 de la mañana, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle de Mercaderes núm. 83.

Igualmente se convoca á los Sres. socios, para la Junta general *estraordinaria* que han de tener en el antedicho local y en el dia y hora ántes designados, con el objeto de instruirse del informe evacuado por la Comision que se nombró para discutir la conveniencia ó inconveniencia de disolver esta Compañía, y tambien para tratar del dividendo del pasivo número 3, y de otros particulares interesantes.

En las oficinas de la Sociedad se hallan de manifiesto y á disposicion de los Sres accionistas, desde esta fecha hasta el dia 3 del próximo febrero, el balance de la Compañía, y todos los libros y comprobantes de las cuentas del último año social.—Habana, enero 2 de 1862.—El Secretario. 6-10

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direc cion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas siete y cuarto por ciento sobre el capital efectivo del Banco, por las utilidades obtenidas en el segundo y último semestre del año próximo pasado, segun el balance y liquidacion que al efecto se ha practicado, pudiendo los interesados acudir en sus dias hábiles al establecimiento á percibir sus cuotas respectivas desde el dia 21 del corriente en adelante.
Habana, 10 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel de Arizmendi.* 9-11

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agento D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas, segun el balance que se formó en 31 de diciembre último y se publicó en el Diario de la Marina del 7 del corriente, deducido lo que corresponde al fondo de reserva, se haga un dividendo de 7 por 100 sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 16 del dicho mes presente pueden percibir en la oficina de esta Sociedad la parte que respectivamente les toque en la indicada distribucion. Habana, 7 de enero de 1862.—Pedro G. Llorente, secretario. 15-9

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bases importantes de esta institucion: en ella se hacen suscriciones de diversos modos segun los deseos del suscritor:

A TODO RIESGO, ó sea con enagenacion del capital y beneficios.

SIN ENAGENACION DEL CAPITAL, en cuyo caso se pierdo *únicamente* los beneficios si fallece la cabeza asegurada.

Además: la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES *es la única* que permite siempre al suscritor retirar su capital ó intereses *el año que quiere.*

LA CAJA UNIVERSAL cobra tan solo *el cuatro por ciento fijo* por todo derecho de Administracion.

LA CAJA UNIVERSAL cobra solo *un medio por ciento mensual de compensacion* á los socios que se atrasen en sus pagos, *con arreglo á sus estatutos.*

LA CAJA UNIVERSAL devuelve las partidas de bautismo tan luego se tome razon de ellas en el libro correspondiente.

LA CAJA UNIVERSAL remite al cobro á sus banqueros en esta los Sres. Vignier, Robertson y Compañía, acreditada casa de comercio, calle de Mercaderes numero 77, los recibos originales de la Direccion General.

ES LA UNICA que tiene establecido el tipo fijo de tres y medio por ciento por razon de giro y banca, siendo la traslacion de los fondos á Madrid de cuenta y riesgo de la Direccion.

LA CAJA UNIVERSAL invierte todo el producido de las anualidades en títulos de 3 por 100 diferido que deposita en el Banco de España.

Todos los demás pormenores se encontrarán en el prospecto que se dá *gratis* en la inspeccion, calle de O-Reilly número 34.

Los inspectores generales en Ultramar: Quevedo y Gonzalez. 4-9

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Los anuncios que de otras empresas se publican en estos dias acreditarán á los señores accionistas la necesidad en que se vé la junta directiva de suplicarles, como lo hace, tengan la bondad de remitir las señas de sus habitaciones á la administracion general, calle de Cuba número 110, esquina á la de la Muralla.—Habana, 17 diciembre de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 15-18D

COMPAÑIA

DE FERRO-CARRILES DE HABANA.

Con objeto de conciliar que los hacendados que de la línea de Matanzas remitan sus azúcares por la Union á esta ciudad no tengan que pagar los fletes en el acto de despacharse en los paraderos de donde procedan, ha nombrado esta Compañía un agente que se encargará de pagar dichos fletes en ellos á reserva de que por la misma Compañía se cobrarán luego los correspondientes á ambas líneas.

El agente mencionado es D. Juan Bautista Coloma, al cual pueden dirigir los señores hacendados sus instrucciones por conducto de esta Administracion mientras fija su domicilio en el parage que sea mas conveniente para el mejor resultado de su comision. Habana, diciembre 14 de 1861.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 45-15 D.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855	importe de siniestros pagados,	$ 4.860	..	
1856	„	77.754	40	
1857	„	229.722	..	
1858	„	303.277	66	
1859	„	169.144	92	
1860	„	141.051	64	
1861—Enero	„	$ 3.045	..	
Febrero	„	10.608	75	
Marzo	„	8.730	50	
Abril	„	7.270	..	
Mayo	„	15.847	50	45.861 75
Total				$971.672 37

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.
Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se citan á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria correspondiente al 2º semestre del año social de 1861, que debe verificarse el dia 12 de Enero próximo á las 5½ de la tarde en el salon del paradero destinado á las sesiones.—Matanzas, diciembre 23 de 1861.—*José María Casal*, Secretario. 15-26

LA PROVIDENCIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general de sócios convocada para el dia 30 del pasado, el Sr inspector general de sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferro-carriles de esta Isla, ha designado nuevamente el dia 18 del que rige para la celebracion del acto, el cual tendrá lugar á las 6 de la tarde en las oficinas calle de S. Ignacio n. 90½; lo que se pone en conocimiento de los Sres. suscritores que al pié se espresan, advirtiéndoles que de conformidad con el art. 55 de los Estatutos, se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los que asistan. Habana 4 de enero de 1862.—El director general, Juan A. Colomé.

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Sra. Da. María de Jesus Arozarena.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Mariano Averhoff.
La Sociedad Gran Azucarera.
Sr. D. Ramon Amaro.
Sr. D. Pio Bastida.
Sr. D. Manuel de Bulnes.
Sr. D. Mateo Barreto.
Crédito Agrícola Mercantil Cubano.
Sr. D. Simon de Cárdenas.
Sr. D. Justo G. Cantero.
Sra. Da. Teresa Covarrubias y Lecanda.
Sres. Herederos de Da. Isabel Caballero.
Sr. D. Antonio de Córdova.
Sr. D. Inocencio Casanova.
Sr. D. Miguel G. Cantero.
Sr. D. Pedro Cameron.
Sra. Da. María del Cármen Cabanillas.
Sr. D. Juan Camps.
Sr. D. Pedro María Cardona.
Sr. D. Francisco Carrillo.
Sr. D. José María y Da. Isabel Morales.
Sr. D. Cárlos Malibran.
Sr. D. Leon Martiartu.
Sr. D. Manuel Moré.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Sr. D. Juan Oñate.
Sr. D. Elías Poubert.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. D. Diego Palacios.
Sr. D. José de la Portilla.
Sres. Quintero y hermanos.
Sr. D. Juan Bautista Entenza.
Sr. D. Miguel de Embil.
Sr. D. Ramon Fernandez y Fons.
Sr. D. José de Frías.
Sr. D. Ambrosio María Rendon.
Sr. D. Pedro A. Romay.
Sr. D. Luis Roca de Togores.
Sr. D. Telesforo Sotolongo.
Compañía Territorial Cubana.
Sr. D. Cosme de la Torrient.
Sr. D. Agustin Ugarte.
Sres. Vidal, Junco y compañía.
Sr. D. Juan Xenes.
Sr. D. Ramon Febles y D. Francisco Pimienta.
Sr. D. José María Fortun y D. Francisco Pell.
Sres. Fortun, Villegas y compañía.
Sra. Da. Adela García.
Sr. D. Miguel Gaston.
Sr. D. Eulogio Gonzalez.
Sr. D. Antonio Jimenez.
Sr. D. Juan Bautista Lanz.
Sr. D. Félix Iznaga.
Sr. D. Francisco Martin García.
Sres. A. Kobbe, Luling y compañía.
Sr. D. Miguel Morales.
Sr. D. Francisco Menocal.
Sr. D. Fernando de Osma.
Sr. D. Anastasio de Orozco.
Sr. D. Félix María Ros.
Sr. D. Francisco Recio de Morales.
Sr. Marqués de Prado Ameno.
Sr. D. José Ramon Márquez.
Sr. D. José Antonio Ortega.
Sra. Da. Agustina Pestaña.
Sr. D. Francisco Pichardo.
Sra. Da. Marta Poire.
Sra. Da. Luisa Perez de Alderete.
Sr. D. Pedro Rodriguez Rey.
Sr. Manuel Francisco de la Rosa.
Sr. D. Francisco Ramos Almeida.
Sr. D. Jacinto Sigarroa y compañía.
Sr. D. Jacinto Sigarroa.
Sr. D. Antonio de Soto.
Sr. D. Manuel Solar Añorga.
Sr. D. José Magin Taraja.
Sr. D. José Gilberto Zamora.
Sr. D. Manuel G. Arias.
Sr. D. Manuel Alvarez.
Sr. D. Onofre Morejon y Arango.
Sr. D. Tomás Galup.
Sr. D. Francisco Galarraga.
Sr. D. Martin Serbiá.
Sr. D. Francisco Adelon y P. A. Videau.
Sres. Costa y compañía.
Sr. D. Juan Delgado Bello.
Sr. D. José Manuel Nuñez.
Sr. D. Francisco Vicente Nuñez.
Sr. D. Blas Du-Bouchet.
Dr. D. José Antonio Galarraga.
Sr. D. Cárlos Enrique de Lenz.
Sr. Andrés Rico de Mata.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. D. Antonio María Maicas.
Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.
Sr. D. Andrés Mazon.
Sr. D. Ignacio Navarrete y Palomino.
Sra. Da. Petrona Amador.
Sr. D. Eugenio Dominguez. 10-8

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía; recibiendo con la anticipacion correspondiente las *instrucciones necesarias.*
Corporaciones.	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos *negocios* que les conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á *resolverse* al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De representar en Madrid á *las familias* de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones.	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

184-14-N.

COMPAÑIA

de ferrocarriles de la Habana.

TARIFA

que debe rejir, con aprobacion del Gobierno Superior Civil, para el trasporte de pasajeros y cajas de azúcar de cada uno de los paraderos que se espresan á los demás que tambien se mencionan.

TRENES ESPRESOS POR LA MAÑANA.

	1ª rs.	2ª rs.	3ª rs.
De Villanueva ó la Ciénaga á San Luis ó Ceiba Mocha y vice-versa	25½	18	10½
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles y vice-versa	24	17½	10

TRENES ORDINARIOS POR LA TARDE.

	1ª rs.	2ª rs.	3ª rs.
De Villanueva ó la Ciénaga á San Luis ó Ceiba Mocha y vice-versa	23	16	9½
De Villanueva ó la Ciénaga al Aguacate, y vice-versa	22	15½	9
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles y vice-versa	21½	15	8½
De Villanueva ó la Ciénaga á la Catalina y vice-versa	20	14½	8

PRECIOS

PARA EL TRASPORTE DE CAJAS DE AZUCAR.

	Pesos.	Cents.
De la Cidra á Villanueva	1	04½
De Sabanilla á idem	1	94½
De Bolondron á idem	1	09½
De la Güira á idem	1	12½
De Navajas á idem	1	09½
De Corral Falso y Chucho de Mora á idem	1	14½
De Isabel á idem	1	24½
De Pedroso á idem	1	39½
De Torriente á idem	1	59

NOTAS.

En los precios que van indicados por fletes de cajas de azúcar están comprendidos los que corresponden para pagarse por los hacendados á la Empresa de Matanzas.

La Compañía entregará las cajas de azúcar á dichos precios bien en el paradero de Villanueva, ó bien en los Almacenes de San José, y se ocupa en dar los pasos necesarios para entregarlas tambien bajo los propios precios en los Almacenes de los Hacendados.

Habana, diciembre 21 de 1861.—El administrador general interino, *Manuel Bosque.* 25-5

CIRCULO DE LA HABANA.

La Junta Directiva del Círculo de la Habana, en sesion celebrada el 31 de diciembre próximo pasado, acordó que los señores socios del Picadero que no habian contestado al oficio que se les pasó preguntándoseles si continuaban en la Sociedad despues de la reunion al Círculo, podrian hacerlo desde el dia de este anuncio hasta el 23 del corriente con el objeto de cerrar en dicha fecha la lista de los sócios, en el concepto de que si transcurrido este plazo, no lo hicieren se considerarán sin derecho á pertenecer á la Sociedad.—Habana, enero 4 de 1862.—*El Secretario.* 15-9

La Junta Directiva del Círculo de la Habana, ha acordado que desde el dia 7 del corriente quede abierto el Picadero con el objeto de que los señores sócios puedan llevar sus caballos á ejercitarlos &c. Sin perjuicio de anunciar á su debido tiempo la época en que deban abrirse las clases.—Habana enero 4 de 1862.—*El Secretario.* 15-9

LA HEREDITARIA.

Se recuerda á los Sres. suscritores en polizas del año de 1856, que hayan pedido liquidacion *y no lo hayan hecho*, que entreguen las fées de bautismo y vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para la anotacion al pié *ó mencionando el número de órden de sus pólizas.* El art. 26 de los Estatutos concede tres meses fatales para la entrega de las fées de vida, los que cumplen el 31 de marzo próximo á las doce de la noche, y condena á la pérdida de todo lo entregado y aumentos, á todos los que en su espediente respectivo, no hayan comprobado la supervicencia. Desde el 1º de abril, el Consejo de vigilancia calificará los espedientes.—Con estos datos, y *no es dable antes* determinadas las herencias y los herederos, se formará la liquidacion general quincenal de todas las asociaciones, de caducos y corrientes, de los suscritos en 1856, como dispone el artículo 30.—Efectuado é impreso que sea este trabajo, la compañía anunciará por los periódicos cuando deban acudir los socios á cobrar.—Habana, enero 1º de 1862.—El Director general, *M. de Embil.* 8-9

BANCO DE PINAR DEL RIO

EN LIQUIDACION.

Realizados ya en su mayor parte los valores que resultaron escedentes despues de liquidado el capital de $500,000 que realizó esta Compañía antes de su fusion, se pone en conocimiento de los Sres. tenedores de acciones de "La Alianza" procedentes del "Banco de Pinar del Rio," que son las marcadas con los números 20,001 á 25,000 inclusives, que pueden pasar á las oficinas, calle de S. Ignacio n. 90½ desde el dia 12 del que rige y subsecuentes hábiles, de las diez de la mañana á las tres de la tarde, á percibir en efectivo un cinco por ciento de sus respectivas representaciones á buena cuenta del antes mencionado sobrante, para cuyo reparto en la parte restante se hace necesario esperar el resultado de las diligencias judiciales que se practican para el cobro; recomendando á los Señores interesados que se presenten por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para suscribir los recibos, exhibiendo los títulos que justifiquen sus derechos como partícipes.—Habana 10 de diciembre de 1861.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 31-11D

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general calle de Fuencarral n. 2. Madrid. Inspeccion general de las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Se recuerda á los señores suscritores que para evitar el pago de suplementos de retraso proporcionales á los meses que dejen pasar del año de 1862, es preciso satisfagan dicha anualidad en todo el mes de enero.

Las anualidades que se satisfagan desde 1º de febrero en adelante llevarán el recargo oportuno hasta la conclusion del año, época en que se declaran caducadas todas las suscriciones que se hallen en descubierto con la compañía.

Los estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deben hacerse en Madrid en la caja de la direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general, y los que no, se servirán verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad, en el domicilio del único representante apoderado de la compañía en la Isla de Cuba y Puerto-Rico, que suscribe, en su escritorio interino, calle de Aguiar n. 47 entre Teniente-Rey y Muralla aumentando el 5p⅞ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid, el que no lo efectue en letras sobre dicho punto.

Los señores socios que conserven recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en este escritorio de la Habana, por los talonarios difinitivos, entendiéndose por provisionales todos los que no estén estendidos en Madrid: este cange, deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época, solo aquellos justificarán en su dia el pago de las anualidades.—Por la Direccion, el inspector general, Francisco del Herrero. 30-2E

LA TUTELAR,

EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los suscritores ó interesados en estas Compañías, que deseen enagenar los derechos que les correspondan ó puedan corresponderles por sus pólizas respectivas corrientes *ó caducadas* se servirán pasar al domicilio del que suscribe, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes que tengan las dichas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán las garantías que se necesiten para las comisiones, y los pagos se harán al contado. Siendo muy pocos los dias que le restan de permanencia en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo antes posible.—*Fermin M. Alvarez.* 8

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO de gas de Matanzas.—La Junta Directiva ha acordado repartir tres por ciento de dividendo por cuenta de las utilidades del corriente año, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán ocurrir desde el dia 2 del próximo enero á la calle de Compostela núm. 154 los residentes en esta ciudad, y á las oficinas de la Empresa los que se hallen en la de Matanzas.—Habana, diciembre 24 de 1861.—Vicente Coba, Secretario. 15-25

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías: Diez y nueve años de ecsistencia.—Director general: Escmo. Sr. D. Luis María Pastor, Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar, calle de Ena número 129, piso principal. 30-15 D.

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía y de órden de la Junta Directiva se convoca á junta general ordinaria para las doce del dia 15 de enero próximo en la casa n. 109, calle de Compostela, y cuya reunion, segun el mismo artículo tendrá efecto cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 34-15 D.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

Para dar cumplimiento á la disposicion 13ª de la Circular de la Inspeccion General de Sociedades anónimas de 22 de noviembre del año último, se suplica á los Sres. accionistas de esta Compañía, se sirvan remitir á la oficina de la misma, calle de San Ignacio núm. 98 una nota de sus respetivos domicilios.—Habana, 3 de enero de 1862.—El Secretario *Pedro Melo.* 8-4

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-O.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscritor la eleccion del que mas le convenga:

1º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2º Con pérdida por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, PUDIENDO LIQUIDAR Y RETIRARSE TODOS LOS AÑOS despues de los primeros cinco.

4º Sin perder el capital ni los beneficios AUNQUE EL ASEGURADO MUERA y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

LA CAJA NACIONAL.

Compañia general española á PRIMA FIJA, *para caso de muerte.*

Capital social diez millones de reales.
Sus operaciones abrazan:
1º Seguros por toda la vida sobre una sola cabeza.
2º Seguros temporales.
3º Seguros de supervivencia sobre dos cabezas.
4º Seguros mistos, ó sea en caso de vida y de muerte.
5º Contra-Seguros.

Direccion general de ambas compañías Madrid, Prado 19. Inspeccion general en las Antillas, á cargo de D. Ernesto Ganivet, calle del Prado núm. 5 y calle de Mercaderes núm. 90, á donde se admiten suscriciones, se proporcionan prospectos y cuantas esplicaciones se deseen. 4-8

El Porvenir de las Familias.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, (Direccion general, calle de Fuencarral núm. 2.—Madrid).

ANUALIDAD DE 1861.

El artículo 15 de los Estatutos establece que "el atraso de un año en el pago de la anualidad *producirá* la caducidad del derecho en beneficio de la asociacion." Hallándonos en el último mes del año, la Direccion que no puede menos de cumplir ecsactamente las prescripciones de los Estatutos, llama la atencion de los suscritores que aun no hubiesen realizado sus pagos, recomendándoles lo verifiquen antes de que el plazo termine, pues una vez espirado se devolverán los recibos á la Direccion general, quedando desde el momento caducadas las suscriciones.

El plazo á que se refiere el año de atraso termina siempre en 31 de diciembre indistintamente para todos los asociados cualquiera que sea el mes de su ingreso en la Compañía, toda vez que las suscriciones se remontan al 1º de enero anterior por medio de los suplementos de retraso.

ANUALIDAD DE 1862.

Hallándose en poder del representante apoderado de la Compañía en esta ciudad los recibos de la anualidad perteneciente al año de 1862, se recuerda á los señores socios la obligacion que les imponen los Estatutos de acudir á recogerlos.

El pago obligatorio desde 1º de enero próximo corresponde á los vencimientos de cada una de las asociaciones siguientes:

Pólizas del año	de	1852	11ª anualidad.
Idem del	de	1853	10ª idem.
Idem del	de	1854	9ª idem.
Idem del	de	1855	8ª idem.
Idem del	de	1856	7ª idem.
Idem del	de	1857	6ª idem.
Idem del	de	1858	5ª idem.
Idem del	de	1859	4ª idem.
Idem del	de	1860	3ª idem.
Idem del	de	1861	2ª idem.

Los señores socios deberán verificar el pago de sus respectivas cuotas en todo el mes de enero, evitando el aumento consiguiente á los suplementos de retrasos que se aplicarán segun las prescripciones de los Estatutos.

Las anualidades que se satisfagan desde 1º de febrero en adelante llevarán el recargo oportuno hasta la conclusion del año, época en que se declaran caducadas todas las suscriciones que se hallen en descubierto con la Compañía.

Los Estatutos de EL PORVENIR disponen que las entregas deben hacerse en Madrid en la caja de la Direccion, ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Es, pues, conveniente á los interesados acudir á realizar sin demora el pago de sus anualidades, si bien tienen derecho á efectuarlo abonando los valores de compensacion dentro del año concedido por los Estatutos. Han quedado en poder del cajero de la Compañía en Madrid los recibos de los socios que han manifestado su deseo de hacer el pago en aquella capital. Las anualidades pueden tambien realizarse en libranzas sobre Madrid endosadas á la órden del Director general, que deberán entregarse en la Habana al representante que suscribe en cambio de recibos espedidos por la Direccion, anotando en los mismos la forma en que se hace el pago.

Los suscritores que no puedan proporcionarse letras sobre Madrid se servirán verificar el pago en efectivo metálico en el domicilio del único representante apoderado, inspector general de la Compañía en la Habana, calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla, todos los dias de 11 á 3, abonando el quebranto consiguiente á la remesa de fondos.

Si algunos socios conservásen recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores, deberán cangearlos en dichas oficinas de la Habana por los talonarios definitivos, únicos documentos que justificarán en su dia el pago de las imposiciones.

Habana, 1º de diciembre de 1861.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 36-3D

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva y con arreglo al artículo 15 de los estatutos, se procederá á repartir entre los señores accionistas el noveno dividendo activo de siete por ciento sobre el capital social como utilidades realizadas en el último semestre vencido pudiendo recurrir los residentes en esta villa á cobrar sus cuotas desde el dia de mañana, y los que viven en la Habana, despues del dia 20 del corriente á la calle de Mercaderes, oficinas del Banco de San José, á menos que prefieran hacerlo desde luego en el Domicilio de la compañía.—Cárdenas, enero 2 de 1861.—Eduardo Costa.—*Secretario accidental.* 12-7-E

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.

Debiendo emitirse con fecha 2 de enero los nuevos títulos de á $250 representativos del capital de esta sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma y de los que hayan adquirido transferencias de acciones de la nueva emision y que en su virtud puedan pasar cuando gusten á las oficinas de la misma, calle de San Ignacio número 90½ para percibir los certificados provisionales de sus respectivas representaciones, interin se les estienden y autorizan los títulos definitivos.—Habana, 31 de diciembre de 1861.—El director general, *Juan A. Colomé.* 34-31D

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El inspector general, único representante apoderado de dichas Compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico, tiene su despacho interinamente calle de Aguiar núm. 47, donde recibirá de 11 á 3 á todo el que tenga que tratar de negocios de estas Compañías. Los pagos de recibos de anualidades de El Porvenir se efectuarán en dicho despacho. 30-2E

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

CAJA CENTRAL DEL COMERCIO

EN LIQUIDACION.

Terminados ya todos los asuntos pendientes de esta Compañía, ha dispuesto la Comision liquidadora en virtud de la autorizacion que le fue conferida en la junta general que tuvo efecto el 13 de agosto de 1859, que se cancele su capital social y se proceda desde luego al reparto de los valores que ecsisten despues de cubierto el capital de 500,000$ que se realizó antes de la fusion, y en consecuencia se pone en conocimiento de los señores tenedores de acciones de "La Alianza" procedentes de la Caja Central de Comercio, que son las marcadas con los números 15,001 al 20,000 inclusives, que pueden presentarse en las oficinas calle de San Ignacio núm. 90½ desde el dia 12 del corriente y subsecuentes hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde á percibir las acciones propias que por el equivalente del 42½ p⅞ de sus respectivas representaciones les correspondan, en el concepto de que se les enterarán en efectivo las fracciones que resulten y de que deberán concurrir á presentarse por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para aceptar las trasferencias y suscribir los recibos de finiquito, exhibiendo los títulos que justifiquen sus derechos como partícipes. Habana, 9 de diciembre de 1861.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 31-11D

AVISOS VARIOS.

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York, B. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Espresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SRES. GOMEZ y Salas, calle de los Oficios n. 76, se solicita al consignatario de 2 cascos, 1 barril y 1 caja de efectos de cristalería etc. para lámparas, vendidas de Nueva-York en la fragata americana Charles Edwin, con la marca D en diamante. 6-11

DON RAMON FIDALGO, AGENTE AMBULANTE que era de la Empresa de Seguros de Quintas, nombrado por la anterior Direccion, queda separado de dicho cargo desde el 22 de noviembre último, á quien deja la actual Direccion en su buena opinion y fama. Habana, enero 10 de 1862.—El director general de la Empresa, *Joaquin Lastres Ginarte.* 4-11

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMPAÑIA han trasladado su escritorio á la casa núm. 61 de la calle calle de la Obrapía. 2 julio

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viaje: los que gusten pueden pasar á ecsaminarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de la Obrapía núm. 61, escritorio de los señores Ferrer y Feliu y comp.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dolz calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12E.

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros correspondientes en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm. 76, esquina á la de la Lamparilla
Gomez y Salas. 90-23 N

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES GOmez y Salas, n. 76 calle de los Oficios, se solicita al consignatario de diez carboyes de ácido sulfúrico y una caja marcada C. en diamante, y llegados de Nueva-York en la goleta amer. Narragansett. 6-5

LA GRACIA DE DIOS.

Elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería situado en la calzada del Monte núm. 86, entre las calles de San Nicolás y Anton-Recio.

¡¡FUERA POMPOSOS ANUNCIOS!!

Vender barato y llenar las ecsigencias mas necesarias hasta el gusto mas delicado, es el propósito del dueño de este establecimiento: para el efecto cuenta con el sin igual cortador que tiene al frente de la sastrería, al cual ha tenido á bien elogiar todo aquel que nos ha honrado con pasar á este establecimiento, y todo aquel que nos haga la misma honra quedará gustoso para volver á La Gracia de Dios.

Muchos establecimientos de esta clase piensan oscurecer á los demás con pomposos anuncios. ¡Para qué hacer eso! ¡Para no cumplir con los que les dispensan visitar su casa! Régimen muy diferente al de La Gracia de Dios: el dueño de esta cumple lo que anuncia, conociendo el público lo cesacto que estamos en los tratos como médico en los precios que da á luz por medio del acreditado *Diario de la Marina.* ¿Quién dudará pasar á La Gracia de Dios á probar el elegante corte del acreditado sastre? Convencido puede estar el que llegue á este establecimiento de que no se despedirá sin que su capricho le dicte comprar alguna prenda por su elegante corte y hechura y por su baratura sin igual, que á continuacion se espresa:

Montecristos de paño superior forrados de bombasí á 12$ pesos uno. Id. mejores á 15$. Pellisieres de paño forrados de bombasí á 15$. Montecristos para niño, con cuello de terciopelo á 7 y 7½$. Sobretodos de paño castor á 16$. Id. de paño doble forrados de bombasí á 8½$. Paletóes de paño superior á 8$.—Capas de paño bien trabajadas á 8½$. Id. mejores á 12$. Levitas y chaqués de paño forradas de seda á 12, 15 y 17$. Id. de casimir á 10 y 13$. Sacos y levitas de alpaca de seda á 4½, 5 y 6½$. Sacos de alpaca de colores á 4½$. Chaqués y levitas de paño de Italia de lustre y bien trabajadas á 7 y 7½$. Levitas de Monterey francés á 5½$. Levitas de colores forradas de seda y bien trabajadas á 20 pesos.

Lutos de merino francés á 11 y 12½$. Fluses de holanda para medio luto á 7½. Fluses de dril militar á 7½ y 8½$. Fluses de satin para niños de 4 á 8 años á 5 y 6$. Sacos de holanda á 20 rs. y á 3 y 4½$. Levitas y chaqués de dril asargado á 5½$. Pantalones de dril blanco á 20, 24 y 28 rs. Id. hechos en esta á 10 rs. y 1½$ docena. Id. de colores á 14, 16 y 20 rs. Pantalones de rico casimir á 6½ y 8½$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas bordadas francesas de lo mejor que se conoce á 13$. Idem mas bajas á 6½$. Idem otras á 4½$. Idem lisas á 4½ y 5½ dna. Idem otras á 3½$ y 4½ dna. Idem hechas en esta á 17 rs. y 24½ dna. Idem otras á 12 rs. y 17½ dna. Calzoncillos de hilo franceses á 12 y 14 rs. y 17½$ dna. Id. otros á 6 rs. y 5½$ dna. Otros mas gordos á 4 rs. y 5½$ dna.

Se acaba de recibir un gran surtido de mantelefetas de gró negras y de colores, albornoces, talmas de marabú y abrigos de tartan. Manteletas de punto de Chantilly y sayuelas de olan bordadas y mantillas españolas.

NOTA.—Al marchante que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en tres dias á precios convencionales. 10-13 N.

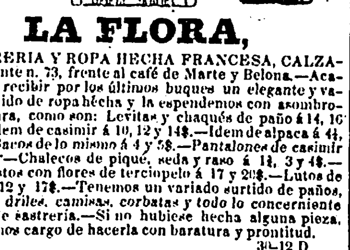

LA FLORA,

SASTRERIA Y ROPA HECHA FRANCESA, CALZADA del Monte n. 73, frente al café de Marte y Belona.—Acabamos de recibir por los últimos buques un elegante y variado surtido de ropa hecha y la espendemos con asombrosa baratura, como son: Levitas y chaqués de paño á 14, 16 y 20$.—Idem de casimir á 10, 12 y 14$.—Idem de alpaca á 4½, 5 y 6$.—Sacos de lo mismo á 4 y 5$.—Pantalones de casimir á 5½ y 9$.—Chalecos de piqué, seda y raso á 1½, 3 y 4$.—Montecristos con flores de terciopelo á 17 y 20$.—Lutos de merino á 12 y 17$.—Tenemos un variado surtido de paños, *casimires, driles, camisas, corbatas y todo lo concerniente* al ramo de sastrería.—Si no hubiese hecha alguna pieza, nos hacemos cargo de hacerla con baratura y prontitud. 30-12 D

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la calzada del Monte número 94.

BUENOS, BONITOS, BARATOS.

Toda clase de efectos para señoras, caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas: á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar, teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda: chalecos de seda de colores, de piqué de color y blancos, de merino y raso español: pantalones de dril blanco y de color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas: prendas de abrigo de todas clases y formas: lutos enteros de merino francés: estos y toda clase de ropa se hacen de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 198-38bre.

RELOJERIA.

D. Antonio Sanchez Gonzalez se ofrece al público en su nuevo establecimiento situado en la calle del Obispo n. 15, entre Mercaderes y San Ignacio. En dicho establecimiento habrá constantemente un buen surtido de relojes de las mejores fábricas de Suiza, Lóndres y Liverpool. Como igualmente cadenas de oro de seguridad, leontinas, llaves de Breguet y relojes esmaltados, de señora, cronómetros suizos, escape de áncora y de línea recta, de Duplex y de cilindro.

NOTA.—Las ventas y composiciones que se hacen en este establecimiento se garantizan por un término convencional. 30-24D

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 121, esquina á la de la Obrapía. 3

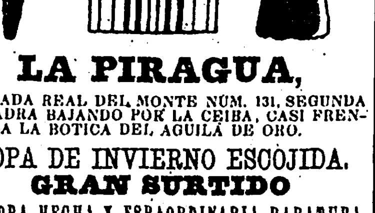

LA PIRAGUA,

CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 131, SEGUNDA CUADRA BAJANDO POR LA CEIBA, CASI FRENTE A LA BOTICA DEL AGUILA DE ORO.

ROPA DE INVIERNO ESCOJIDA.

GRAN SURTIDO

DE ROPA HECHA Y ESRAORDINARIA BARATURA

Este nuevo y ya acreditado establecimiento por su gran surtido de toda clase de ropas, con especialidad para el presente invierno, merece por razones de CONVENIENCIA PUBLICA llamar la atencion de sus numerosos favorecedores y del público en general.

Propuesto á acreditarse y figurar en primera línea entre los primeros de la capital, pues para ello cuenta con los recursos necesarios, se ha abastecido de cuantos artículos abraza su ramo á precios muy equitativos con el objeto de ofrecer al público un anuncio digno de llamar su atencion por las ventajas que ofrece sobre otros de su misma especie.

Los que aun no conozcan nuestro establecimiento pueden hacernos una visita (que se la agradeceremos) aunque no sea mas que por pura curiosidad, que estamos satisfechos de que cuantos vengan quedarán convidados para ser en lo sucesivo constantes parroquianos de LA PIRAGUA.

ATENCION, QUE CONVIENE.

Grandioso y variado surtido de chaqués y levitas del casimir mas lindo y moderno que ha venido á la Habana, hechas en París á todo costo y con todo el gusto en lo que se refiere á corte, trabajo y forros, que tienen acreditado los sastres parisienses, al baratísimo precio de 11, 13 y 15$ une.

Levitas, chaqués y magníficas casacas de riquísimo paño con cuantos requisitos se puedan pedir en cuanto á gusto en su corte, trabajo y forros á 17 y 18$.

Pantalones de casimir francés superior á la última moda de París, pues es lo mas moderno y segun el último modelo, á 6½ y 7½$ uno.

Otros de magnígco casimir y paño negro finísimo con las mismas cualidades que los antedichos á 7 y 8$ uno.

Chalecos de paño de seda, moiré acolchado y terciopelo, última novedad en dibujos y hechuras á 3, 3½ y 4$ uno. Otros de merino y piqué de seda negro á 18, 26 y 34 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs. uno.

Lutos de merino francés superior á 12 y 14$ uno.

Chaqués y levitas de finísima alpaca negra todas forradas, á 4½$. Otras de la mas rica alpaca negra de seda tan fina y lustrosa que parece raso, con cuellode terciopelo y piqué de seda, á 6$ una.

Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

Para niños hay un surtido completo de ropa hecha; pero entre ella merecen especial mencion unos trajecitos de merino con adornos, que se darán baratísimos.

Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.

Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ uno

ABRIGOS DE TODAS CLASES ESCOGIDOS ESPRESAMENTE PARA LA PIRAGUA.

Lord Elgins, Montecristos y talmas de paño finísimo francés adornados con pieles, cintas y terciopelo, con una forma elegante á 12, 14 y 16$.

Parlanes de paño finísimo adornados primorosamente. Este elegante abrigo, que sin duda ese mas rico que hasta el presente se ha recibido en la Habana, es el mas barato en el precio en que los damos atendida su clase, á 16 y 20$ uno.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados de casimir, propios para el campo por su duracion, á 6 y 8$. Otros de paño pilot de moticas á 10, 12 y 14$. Otros de paño español doble magníficamente enhuatados y forrados con seda catalana á 17$.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, con preciosas botonaduras á 23$. Otros de castor tambien de dos caras con pintas ce casimir á 21$ uno.

Levitas de paño enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$ una.

Sobretodos de magnífico paño de Hamburgo con el corte á lo Lord Elgin á 14 y 15$.

Canroberts, Pellisieres y Montecristos todos de magníficos paños y forros y de la forma mas nueva á 30, 36 y 42½$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes á 25$.

Montecristos para niños de todos tamaños á 7, 9 y 10$ uno. Capitas para los mismos á 4½, 5 y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo á 22, 26 y 34 rs. uno.

Capotes para calesero á 4½$.

Tres cuartos de capa de paño convueltas de terciopelo y elegantes cordones, cuello de piel y terciopelo, todas forradas á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas hechas en Cádiz á todo costo con preciosos adornos á 20, 25 y 34$ una.

PAÑOS.

Se encuentra en este establecimiento actualmente un grande y completo surtido de cuantas clases abraza este artículo á los precios mas baratos.

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CAMISETAS.

De cuanto se pueda desear en estos artículos, especialmente en camisas, se hallará constantemente abastecido nuestro establecimiento por ser un ramo que merece toda nuestra atencion, así es que cuantos deseen proveerse de estos artículos pueden venir á LA PIRAGUA, seguros de hallar una ganga en cuanto compren. 37-30 N.

GRAN SEÑORA.

Establecimiento de ropa y sastrería, situado en la calle de Obispo esquina á la de Compostela.

Nueva invitacion que hace la GRAN SEÑORA á sus constantes favorecedores y al público en general.

Hoy quiero, preciosas mias,
Pues que tanto me obsequiais,
Ona prueba de mi afecto
A todas á un tiempo dar.
Por fortuna va pasando
La terrible enfermedad
Que con el nombre de *crisis*
Afligió á tanto mortal.
El Año nuevo se anuncia
Que nuevo en todo sera
La animacion y alegría
Nos vendrán á visitar
Y de nueva concurrencia
Se llenará este local.
Las fúnciones serán diarias
Y para todos tendrá
Su encanto la GRAN SEÑORA,
Su atractivo sin igual,
Pues la GRAN SEÑORA estudia
Con esmero y voluntad
El arte preciso á todos,
Y es el arte de agradar.
Con tal motivo se ostenta
Ufana siempre y leal
Y en sus obsequios prolijos
Ofreciendo novedad.
Ya emprende un viaje á la China
Y luego pasa á Indostan,
Cruzando por la Crimea,
La Australia, Grecia y el gran
Mogol, en busca de objetos
De lujo y celebridad
Para ofrecer amorosa
Al público en general.
Vengan, pues, los que dudaren
De este anuncio, que al entrar
En el mágico aposento
De la GRAN SEÑORA, aun mas,
Al acercarse tan solo
A su palacio, tendrán,
Desde luego, movimientos
Inesplicables y habrá
Mas de cien que voluntarios
A su hermosura sin par
Le rendirán obsequiosos
Con delicia natural,
Ofrendas de plata y oro,
Y la GRAN SEÑORA, tan
Obsequiosa como siempre,
Las dádivas tomará
Y en recompensa á los suyos
El aguinaldo dará
De algun curioso portento
Que no se puede esplicar
Con palabras, que no dicen
Lo que entonces se sabrá.
Hay muchas preciosidades
Y todas se han de acabar
En menos de tres semanas
O en una sola, si es tal
El alborozo y embullo
En estas Pascuas. Habrá
Como dije, reuniones
En tan precioso local
A todas horas; la orquesta
Siempre alegre sonará
Y el dinero las bandejas
Con presteza ha de llenar.

Con el objeto de proporcionar la GRAN SEÑORA todo lo de mas gusto y elegancia para satisfacer cuantas exigencias apetezcan sus favorecedores, no ha omitido gasto alguno para conseguirlo; así es que puede decir con satisfaccion que posee en la actualidad abundancia de novedades, como podrán ver los que se dignen visitarla.

El enumerar cada uno de los objetos seria bien prolijo, por lo que solo se indicaran algunos de ellos:

Damascos floreados de colores; ricos moirés de todas clases; groes de listas y cuartos de cuantos colores se deseen; gasas de cuartos y nipes de listas; popelines bordados del mas esquisito mérito, y tan barato que nadie como la GRAN SEÑORA podrá *espenderlos: profusion de manteletas de* gró bordadas y lisas con adornos; albornoces de seda bordados; idem de merino, de casimir y de moiré con adornos de terciopelo; abanicos de gró bordado con barillage de marfil, *que son los mas modernos; ricos vestidos de seda*, cada uno en su caja etc. etc.

SASTRERIA.—Grande es la existencia que en este ramo hay para la temporada presente de invierno: todas cuantas modas modernas han salido se encuentran en gran número, por lo que los precios son los mas moderados. Tambien hay en abundancia pantalones de dril á 20 reales; levitas, sacos y chaqués de dril á 3$; chalecos de piqué y dril á 8, 10, 12 y 14 reales; fluses de dril voluntario á 8$: *pantalones de casimir á* 5$ y á doblon; chalecos de seda á 12 reales y á 3½$; idem de terciopelo á 5$.

Camisas y calzoncillos franceses á precios baratísimos. 38-3-D

SOMBRERERIA DEL LOUVRE,

FABRICA Y DEPOSITO GENERAL DE SOMBREROS

DE CANCELA Y CP., situado en la calle de S. Rafael n. 8, esquina á la del Consulado frente al café del Louvre.

En este antiquísimo y acreditado establecimiento se si guen espendiendo á precios muy baratos legítimos sombreros de jipijapa muy apropósito para los Sres. oficiales del ejército. En el mismo establecimiento se fabrican los últimos sombreros de moda con arreglo á figurines de Paris, Lóndres y Madrid, para lo cual se cuenta con operarios escojidos y el surtido mas estenso y variado que hoy ecsiste en la Habana. 15-31

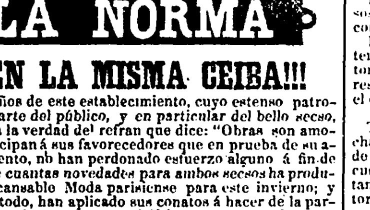

LA NORMA

¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!

Los dueños de este establecimiento, cuyo estenso patrocinio de parte del público, *y en particular del bello secso*, demuestra la verdad del refran que dice: "Obras son amores", participan á sus favorecedores que en prueba de su agradecimiento, no han perdonado esfuerzo alguno á fin de *surtirlo de cuantas novedades para ambos secsos* ha producido la incansable Moda parisiense para este invierno; y que sobre todo, han aplicado sus conatos á hacer de la parte de camisería un ramo especialísimo, para lo cual cuenta *ya con todos los elementos indispensables, no temiendo asegurar que en ese ramo* "La Norma" se ha colocado á la altura de los primeros establecimientos de su clase. En cuanto al ramo de sastrería, como que su crédito está justamente sentado, *solo se limitan á llamar la atencion sobre la* lista siguiente, en la que se hallarán precios sumamente baratos.

Levitas y chaqués de paño de damas y forradas de seda á 12$.

Levitas y chaqués de paño de Tarrasa y San Fernando, forradas de gró y sarga, perfectamente trabajadas y corte elegante y de última moda á 14, 15 y 18$.

Chaqués y levitas de casimir de arenilla forrados de seda á 10$.

Chaqués y levitas de casimir francés con preciosos dibujos y colores, forradas en seda y cortadas con todo esmero, de última moda á 14$.

Chaqués, levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$.

Idem muy superiores de marca K, con un brillo que parece raso, forradas en seda, á 7$. Valen 10$.

Levitas de merino negro á 5$.

Idem de merino frances muy dobles y forradas en seda á 7$ una.

Chaqués y levitas de dril de colores á 28 rs.
Idem de dril blanco superior á 4$.
Chaqués, levitas y sacos de holanda á 20 rs. y 3$.
Pantalones de casimir franceses á 5$.
Idem muy superiores con franjas á 7$.
Idem de paño negro muy superior á 8$.
Idem de dril de colores á 20 rs. y 3$.
Idem de dril blanco superior á 3 y 3½$.
Chalecos de seda, pintas muy bonitas, á 3$.
Idem de piqué de seda negro y de raso español, á 26 rs.
Idem de piqué blanco y de colores á 14 y 16 rs.

LUTOS DE MERINO A 12 PESOS.

Idem de merinos francés muy doble y forradas en seda á 16$.

Canrovérs de castor muy doble y superior, enhuatados, forrados en sarga de Málaga, ricamente pespunteados y riveteados de cordon y cintas, y corte muy elegante, al ínfimo precio de 32$. Valen tres onzas.

Pellisieres de castor superior, enhuatados y forrados en seda, á 25½$.

Sobretodos de castor, muy dobles, á 12$.

Montecristos franceses, muy superiores, corte enteramente nuevo, 14$.

Idem muy bien adornados de cintas, corte elegante y manga perdida, cuello de terciopelo y ricos cordones, á 25$.

Idem adornados de cintas y terciopelo á 17$.

Fluses de casimir franceses, de pintas y colores preciosos, cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion, á 34 y 42½$ uno.

Paños, casimires, cortes de chaleco de terciopelo y raso tenemos un gran surtido. A toda persona que desee se le tome la medida se hará con mucha equidad en el precio y respondiendo á solidez en el trabajo, elegancia y esmero en el corte.

CAMISERIA.

Tenemos un completo surtido de camisas francesas y hechas en el pais, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas y todo lo concerniente á dicho ramo. Hay tambien de toda clase de lienzos como son tela de rosa, retorta, cotanza y cutré para el que desee tomarse medida, y se saldrán con el mismo corte y perfeccion que en las demás camiserías, y 30 p⅞ mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto y capricho del que las encargue. 30-22D.

LAMPARAS DE GAS

TALLER DE INSTALACIONES

DE GAS Y AGUA.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPARAS ETC.

NUMERO 48, CALLE DE O'REILLY.—HABANA.

Los Sres Luna y Gomez, dueños del almacen de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra, n. 48, O Reilly, ofrecen al público, á sus amigos y favorecedores, su hermoso elegante y variado surtido de lámparas colgantes de una á ocho luces, de todas clases, brazos de uno á tres giratorios, farolas de diferentes tamaños á los precios mas moderados. El aceite de carbon de piedra blanco y no inflamable, del que tenemos gran ecsistencia, se espende á 8 rs. galon, comprándose con plata.

En el mismo establecimiento se reciben órdenes para instalar cañerías en casas particulares, establecimientos, teatros, hospitales etc., para introducir el gas y agua; y dichas órdenes serán atendidas con la mayor prontitud, á cuyo fin cuenta con muy activos mecánicos y operarios. 92-31-O.

OJO AL ANUNCIO.

No mas chinchas, cucarachas ni moscas. En la botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, se vende la mistura para destruirlas instantáneamente con su modo de usarla sin riesgo alguno. 10-1

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	7	Nueva-York, diciembre	24
Barcelona, diciembre	4	N.-Orleans, enero	3
Cadiz, diciembre	10	Charleston, diciembre	17
Paris, diciembre	6	Mejico, diciembre	27
Londres, diciembre	7	Veracruz, enero	2
Liverpool, diciembre	7		

Aun cuando no desconocemos que las circunstancias presentes no son las mas propicias para que las empresas por asociacion que se proyecten en Puerto-Rico puedan hallar en esta plaza el mismo apoyo que obtuvieron en el memorable año de 1857, creemos sin embargo que varias de aquellas ofrecen tantas probabilidades de un écsito sumamente satisfactorio que acaso hagamos un verdadero servicio á algunos de nuestros capitalistas al llamarles la atencion sobre tan importante asunto. Una de dichas empresas sobre todo, la creacion del "Banco Español de Puerto Rico," es de aquellas cuyos probables resultados ventajosos se hacen tanto mas evidente cuanto mejor se conozca la situacion general de aquella isla, y puesto que el gobierno de S. M. ha tenido á bien que desde luego se proceda á la constitucion de ese establecimiento de crédito, vamos á ofrecer algunas consideraciones acerca de él, y un estracto de los artículos mas importantes de sus Estatutos.

El conocimiento que hoy se tiene en Cuba de la suma de elementos de riqueza esplotable que encierra Puerto-Rico nos ahorra el trabajo de hacer una profusa relacion de ellos; pero por convenir á nuestro propósito bosquejaremos un breve aunque fiel cuadro de la situacion actual de aquella isla hermana. Contando con una poblacion que se acerca á 600,000 almas, con abundancia de terrenos yermos, y cuya fecundidad no cede á la de ningun otro país intertropical, con notable cantidad de ríos y arroyos de perenne caudal, á propósito algunos de los primeros para facilitar el comercio interior, con multitud de puertos de seguro abrigo, y, por último, con una Administracion entendida y celosa de su prosperidad, Puerto-Rico parece estar llamado á rivalizar con esta isla en agricultura y en comercio, tanto mas cuanto que hay identidad en las principales producciones de ambas antillas. Negar que Puerto Rico progresa en ambos conceptos sería negar una verdad que nos vienen demostrando las siempre crecientes rentas del Erario, y los estados del movimiento comercial de aquella isla; pero ese progreso, que en realidad solo se ha hecho visible de pocos años á esta parte, no está en proporcion con la suma de recursos naturales que el país encierra.

Ahora bien: ¿cuál es la causa de esa lentitud en el desarrollo de la riqueza de Puerto-Rico? Hemos enumerado las ventajosas condiciones de esa isla para el fomento de la agricultura y del comercio: hemos dicho que cuenta con una poblacion de cerca de 600,000 almas, que comparada con la pequeña superficie del país lo hacen uno de los mas poblados del Nuevo mundo, y ahora agregaremos que es notorio el espíritu de sus mas ricos hacendados por la adopcion de toda mejora agrícola, segun hemos tenido varias veces ocasion de consignarlo en este periódico: pero el número de esos hacendados que pueden sufragar los costos del ensayo de un aparato, ó los de introduccion de una mejora cualquiera, es corto con relacion á los que no hacen poco en sostener la produccion de sus fincas á fuerza de laboriosidad y de economía. Dedúcese, pues, de lo dicho que el principal, sinó el único obstáculo que se opone al desarrollo de la riqueza en Puerto Rico, es la dificultad de conseguir dinero á un interés módico para dar ensanche á la produccion agrícola. ¿Cómo ha de pensar un hacendado en aumentar esa produccion cuando solo puede obtener dinero de alguno que otro prestamista al 18 por 100?

He ahí porque el proyecto de crear en Puerto-Rico un establecimiento de crédito que se formó aquí en 1857, fué recibido allí con verdadero entusiasmo, así por la clase agrícola como por la comercial, porque ésta tambien sufre los inconvenientes de la usura, y he ahí porque, habiendo fracasado aquí dicho proyecto, no se abandonó en aquella isla la idea de dotar al país de ese elemento indispensable para el desarrollo de su riqueza. Lenta ha sido la accion de los promovedores del Banco, pero lenta habia de ser atendida la circunstancia de no abundar los recursos, y, mas que todo, el temor que respecto de sociedades anónimas habia creado allí el resultado de la mayor parte de las que se formaron aquí en 1857.

Salvados ya todos los obstáculos, la constitucion del Banco Español de Puerto Rico puede considerarse como un hecho que toca á su consumacion, pues que de acuerdo con lo dispuesto por S. M. la Reina, el Gobierno de aquella isla ha abierto ya por término de dos meses, á contar desde el dia primero del corriente, un registro de acciones, al tipo de doscientos pesos cada una. Daremos ahora, segun digimos al principio, una idea de los principales artículos de los Estatutos de ese establecimiento, que difieren poco de los del Banco Español de la Habana.

El capital será de $600,000, representado por 3.000 acciones de $200 cada una, pudiendo aumentar hasta un millon, y la sociedad quedará constituida tan luego como se reuna la mitad del primer capital citado. El pago en efectivo del valor nominal de las acciones se hará de este modo: el 20 p§ al contado, y el resto por entregas de á 10 p§ cada tres meses despues de constituido el Banco y prévio aviso. Esos pagos se acreditarán por recibos provisionales, que en su oportunidad se cangearán por las cédulas ó títulos de propiedad. El Consejo de Direccion podrá, tan luego como se haya realizado la mitad del capital social, aplazar por tiempo ilimitado, ó del modo que juzgare mas conveniente, el cobro de los dividendos pasivos restantes. La autorizacion del Banco durará 25 años, prorrogables á voluntad del Gobierno, prévia peticion de la Junta General de accionistas.

Las operaciones se estienden: 1º A descontar letras de cambio, pagarés á la órden y otros documentos negociables. 2º A hacer préstamos y anticipos á una sola firma, pero garantida con el depósito de géneros de comercio, frutos del país, metales preciosos, acciones y otros documentos de fácil realizacion. 3º A admitir depósitos voluntarios ó judiciales de monedas y barras de plata ú oro. 4º A recibir dinero con abono de interés. 5º A verificar cobros. 6º A llevar cuentas corrientes á particulares, sociedades ó corporaciones. 7º A negociar y girar letras de cambio. 8º A contratar con el Gobierno y sus dependencias.

El Banco tendrá la facultad esclusiva de emitir billetes, pagaderos á la vista y al portador, por una suma igual al capital que haya realizado y hecho efectiva en caja por sus acciones, pudiendo aumentarse la emision hasta el duplo del mismo capital realizado. El importe de cada billete no podrá ser ménor de 20 pesos. El máximum del interés ó premio con que el Banco realice sus descuentos y préstamos no ha de esceder del 9 p§ al año. Por último, la inspeccion, gobierno y administracion del Banco estarán á cargo de un Comisario Régio, de un Director, de un Sub-Director y de ocho Consejeros, asignándose al primero $4,000, al segundo $3 000 y el 2 p§ de las utilidades líquidas, y al tercero $2 000 y el 1 p§ de las mismas utilidades.

"El país, dice nuestro apreciable colega el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, espera con avidez la creacion de ese establecimiento de crédito, porque en la conciencia de todos está el convencimiento de los bienes que debe producir á las principales fuentes de la riqueza pública; la agricultura y el comercio." Y ese convencimiento, añadimos nosotros, no será una ilusion para cuantos conozcan aquella isla, para cuantos sepan que solo espera poder contar con la circulacion de capitales á módico interés para elevarse al grado de prosperidad á que está llamada por su feracidad, por la escelencia de sus productos, y por el espíritu de progreso que caracteriza á sus propietarios agrícolas. La creacion del Banco Español de Puerto-Rico vendrá por otra parte á vigorizar el espíritu de asociacion en aquella isla, y ausiliado por aquel establecimiento bien pronto ese espíritu dará cima á las empresas de reconocida utilidad pública que se han proyectado allí, y cuya ejecucion se ha estrellado siempre ante el mismo obstáculo que ha contenido el progreso de la agricultura y que hemos ya manifestado.

Con referencia á las noticias del Norte de los Estados-Unidos hemos dado una idea de la desfavorable situacion financiera en que parece hallarse el gobierno de Wáshington, de la probable negativa con que tropezará al apelar una vez mas á los bancos para un nuevo empréstito, y de los inconvenientes que sin duda acarrearía la propuesta creacion de un papel moneda, y la suspension de los pagos en metálico por los bancos. Sinembargo, una parte de la prensa de Nueva-York parece no ver otro medio mejor de salvacion para el gobierno federal, ni otro recurso mas eficaz para proseguir la guerra contra el Sur, que la adopcion de esas medidas, y entre los miembros de aquella que con mas vehemencia aconsejan su aplicacion campea como de costumbre el *Herald*, que á la vez no se descuida en hacer sentir al Congreso de Wáshington el aguijon que ya aguza ó ya embota con sorprendente volubilidad contra ó en favor de una misma cosa, de un mismo principio. Aun descartando la probabilidad que entónces habia de una guerra con Inglaterra creemos que el último artículo que el *Herald* ha consagrado á la situacion financiera del Norte vale la pena de ser leido por los que siguen con interés la marcha de los acontecimientos en el vecino país, y en tal concepto no hemos vacilado en trasladarlo á nuestras columnas. Helo aquí:

"La nacion americana está embarcada en la guerra mas gigantesca que haya existido nunca, con un ejército de 675.000 hombres, una escuadra de tres ó cuatrocientos buques y un gasto diario de cerca de dos millones. Hasta aquí la guerra se ha llevado adelante por medio de empréstitos. De esta manera ha conseguido el gobierno, en parte de los bancos, en parte de los particulares, la suma de ciento cincuenta millones de pesos. Dentro de tres semanas lo que queda de esa suma se habrá gastado, y ni un real habrá en las cajas nacionales, ni una sola precaucion se habrá tomado para llenarlas de nuevo. En este momento crítico llega de Europa la noticia de que parece que estamos amenazados de guerra esterior, además de nuestra lucha intestina. De esto ha resultado que Wall Street se llena de confusion, que todos los fondos públicos bajan de un cinco á un diez por ciento, y que el cambio estrangero llega hasta ciento doce y con poca demanda. Hay suspension, falta de movimiento, parálisis.

"En medio de esta crísis monetaria y financiera, ¿qué hace el Congreso? ¿Se ocupa en buscar los médios de sostener la guerra? Nada de eso; por el contrario, los salones del Congreso se convierten en patio de fieras, y estamos contemplando el triste espectáculo de mezquinos altercados personales, y de discusiones ridículas sobre los sempiternos negros. Es la exhibicion mas chocante de la locura humana que haya ofrecido el mundo. Ninguna necesidad hay de legislar sobre la esclavitud, y en esta materia todo lo que se diga es pura charla. No es al Congreso á quien corresponde decidir la cuestion, sinó á los generales del ejército, responsables solo ante el Presidente, que es el general en gefe. Que cada general adopte en su distrito, respecto á los esclavos, aquellas medidas que crea mejor calculadas para el triunfo! Las leyes de la guerra y las exigencias del caso serán la guía mas segura, y el Congreso, al mezclarse en estas cosas, no hace mas que crear males......

"¿Cuál es el deber del Congreso en la hora presente? Decretar fondos para llevar adelante la guerra en pró de la Union. Esta es su esfera propia, y no decir necedades sobre la esclavitud, con la cual tiene tan poco que hacer como con el Alcoran. El dinero es el nervio de la guerra; sin él no se puede hacer nada. Necesitamos oro para obtener de las naciones estranjeras lo que nos falta, á menos que el balance comercial nos sea muy favorable. Pero ese balance nos será pronto desfavorable, y el oro del país saldrá para hacer nuestros pagos; á la vez que será despachado para el esterior por los banqueros ingleses y estrangeros de Wall street, cuyo negocio es no dejarnos un solo peso, ni en oro ni en plata. De esta manera quedaria el gobierno sin medios de comprar en los países estranjeros los elementos que puede necesitar para la guerra. ¿Cómo pueden impedirse tales desastres? Suspendiendo los bancos los pagos en metálico, y creando el Congreso un papel moneda, basado en el crédito y en las propiedades de la Nacion, y redimible despues de la guerra. Este vendria á ser un medio circulante de cambio tan bueno como el oro para el comercio interior del país, y haría el metálico innecesario, escepto para el pago de balances estranjeros.

"En todas las grandes guerras esta medida ha sido adoptada por los beligerantes, porque no hay maquinaria gubernamental capaz de conseguir dinero suficiente en el breve espacio de tiempo requerido. Es una necesidad de Estado que no puede evitarse. El ejemplo de la Inglaterra en las largas guerras que nacieron de la revolucion francesa, y en las que tuvo que empeñarse por su propia existencia, es una leccion para todas las naciones que se hallan en las mismas circunstancias. Al principio trató de hacer la guerra bajo la base metálica, pero en 1.797 quebró, y se vió obligada á adoptar el sistema del papel moneda, garantizado por la fé nacional. Este la llevó adelante triunfalmente; y al terminarse la guerra volvió á la base metálica, única que debe sentarse en tiempo de paz; porque el papel moneda, sin oro ni propiedades que lo garantizen, nada vale, y no puede ser la base de transacciones comerciales; y sin embargo, Inglaterra necesitó un período de siete años para restaurar gradualmente su condicion normal y para volver á los pagos en metálico. Francia se vió obligada en la misma guerra á seguir el mismo camino; y ninguno otro le queda á la República americana.

"Debe, pues, el Congreso inmediatamente sancionar un decreto, autorizando á la Administracion para que espida billetes de todas denominaciones, asegurados por el crédito nacional, hasta la suma que las exijencias de la guerra lo justifiquen. Debe el Gobierno al mismo tiempo ordenar á los bancos de los Estados que suspendan los pagos en metálico, y los bancos deben hacerlo inmediatamente, en la seguridad de que luego serán autorizados por las Legislaturas de los Estados. En la semana pasada los bancos de Nueva-York se han deshecho, sin necesidad, de tres millones en metálico. Todos los bancos del país tienen en sus bóvedas unos setenta millones en oro, y los particulares tendrán como unos 130 millones en efectivo, los cuales deben conservarse en el país para pagar los balances estranjeros, y para el uso del Gobierno, que en este caso es el uso de la nacion. Los billetes espedidos en virtud de la autorizacion del Congreso servirán de moneda, para el comercio interior, incluso los artículos que el Gobierno puede adquirir en el país. De esta manera tendrá oro en abundancia para comprar lo que necesita en el estranjero, y nuestros comerciantes podrán proporcionarse, á moderado interés, metálico para pagar sus balances estranjeros.

"Este es el objeto en que debe ocuparse el Congreso sin perder un momento, especialmente atendida la contingencia posible de una guerra con Inglaterra. Si el Congreso nacional no anda pronto, no solo se encontrará el Gobierno sin un centavo para cubrir sus enormes gastos, sino que el dinero saldrá del país por conducto de los bancos estranjeros de Wall Street, y cuando el Congreso acuerde, será tarde. El oro sale, pero no puede hacérsele entrar, y el triunfo en la lucha con el enemigo doméstico, sin decir nada del enemigo esterior, puede ser entorpecido, no por falta de hombres, ni de valor, ni de habilidad, sino por falta del nervio de la guerra."

Un periódico de Nueva-York enumera en los términos siguientes los trabajos del Congreso federal desde su reunion el primer lúnes de diciembre:

"Tres semanas cuenta el Congreso. ¿Qué ha hecho en ese tiempo? ¿Qué ha dejado de hacer? ¿Qué debe hacer?

"Hace tres semanas que el Congreso inauguró sus sesiones. Sus actos oficiales tienen tan poca importancia, que mas crédito merece por lo que ha dejado de hacer que por lo que ha hecho. La iniciacion de sus trabajos se señaló con ciertas medidas, que en cualquier tiempo hubieran hecho un gran mal á la causa de la República. Por fortuna para el país, el Congreso ha manifestado posteriormente disposiciones laudables; y si persiste en esta sabia política cerrará sus sesiones sin haber hecho ningun daño á la nacion, lo cual es mas de lo que puede decirse de muchas de sus sesiones en los seis años últimos.

"Entre las medidas presentadas inadecuadamente á la consideracion del Congreso, aludiremos á algunas de las mas señaladas. En el Senado, se pidió á la Comision judicial que esaminase la conveniencia de abolir el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, y restablecerlo bajo principios distintos. La Comision juzgó que la medida era poco juiciosa en estos tiempos y pidió que se la eximiese de tomarla en consideracion. Así se hizo. La Cámara se libró de las resoluciones fanáticas que presentó el primer dia de sesion Mr. Elliot, de Massachussetts, pasándolas á la Comision Judicial. Se dejó sobre la mesa la proposicion de Mr. Lovejoy pidiendo al Presidente que revocase la parte de la órden dada por el General Halleck, relativa á la espulsion de su campamento de los esclavos prófugos. Otra resolucion del mismo caballero sobre confiscacion de todas las propiedades de los rebeldes, tuvo la misma suerte. Y cuando Mr. Vallandigham, de Ohio, ese modelo de patriotismo y de modestia, al través de su simpatía mal disfrazada por los rebeldes, introdujo una resolucion pidiendo al Presidente que sostuviese firmemente la prision de Slidell y Mason, á despecho de cualquiera amenaza ó reclamacion del gobierno británico, la Cámara demostró que apreciaba debidamente el motivo de la proposicion al pasarla á la Comision de Relaciones esteriores por 109 votos contra 16. Tambien ha descansado, temporalmente al ménos, el decreto sobre division territorial, posponiendo su consideracion para el primer lúnes de febrero.

"Esto en cuanto á los actos negativos del Congreso; ahora respecto á los afirmativos.—Ambas Cámaras están libres de algunos de sus miembros traidores, Breckinridge, Burnett, Reid etc., y probablemente saldrá pronto de los demás. Se tributaron merecidos honores á dos senadores difuntos, el coronel Baker, que murió en el campo de batalla, y Mr. Bingham.—Estas solemnidades ocuparon dos sesiones. Tambien han decretado votos de gracias y tributado honores al general Lyons y á su division por su valerosa conducta en la batalla de Springfield, y al coronel Mulligan y á las tropas de su mando, por su heróica defensa de Léxinton. La Cámara ha aprobado un decreto cuya conveniencia es dudosa, constituyendo una fuerza militar voluntaria para la defensa especial del Estado de Kentucky, independiente del ejército regular de la Union. Todavía no lo ha aprobado el Senado y es cuestionable si lo aprobará ó deberá aprobarlo. Tambien adoptó la Cámara una resolucion exijiendo al Presidente que inaugurase un sistema para el canje de prisioneros con los rebeldes.

"La Cámara ha aprobado los decretos siguientes de carácter público: Mandando construir veinte cañoneras de vapor blindadas que costarán sobre medio millon de pesos cada una: estableciendo una pension para los inválidos: acordando los sueldos consulares y diplomáticos: autorizando el pago de las tropas que sirven en Missouri: señalando un millon de pesos para cañoneras en los ríos occidentales: destinando $150.000 para completar las defensas de Wáshington: mandando pagar $1.000 á los dueños del buque inglés *Perthshire*, por daños y perjuicios en la detencion que le hizo sufrir nuestra escuadra bloqueadora: un decreto mandando que las cartas que existen en la Oficina de correos, dirigidas á personas difuntas, se devuelvan á los que las escribieron, esceptuando circulares y cosas inútiles.

"Entre las proposiciones que se han hecho y sobre las cuales nada se ha decidido definitivamente, están en ambas cámaras las que siguen: un decreto aboliendo el privilegio de franquear cartas, otro acerca del sistema de trabajo en el distrito de Colombia, una resolucion, presentada por Mr. Stevens, de Filadelfia, declarando que no puede haber sólida y permanente union en tanto existan las instituciones del Sur: varias resoluciones derivadas del informe presentado por la comision especial examinadora de los contratos del Gobierno, las cuales sugieren fuertemente, pero no llegan hasta recomendar, la acusacion de los secretarios de Guerra y de la Marina. Varias otras materias hay pendientes ante las comisiones; pero como no están todavía á informe, es innecesario especificarlas.

"Esto en cuanto á lo que el Congreso no ha hecho y á lo que ha hecho. Ahora algunas palabras acerca de lo que debería hacer.

"Deberia suspender sus sesiones hoy por quince dias; luego reunirse, trabajar con empeño, aprobar la ley de presupuestos, adoptar las medidas financieras recomendadas por el Secretario del Tesoro, disponer honesta é imparcialmente de las proposiciones de censura sujeridas por la comision examinadora de contratos, y cerrar sus sesiones á mediados de febrero, ó á principios de marzo. Si quieren consultar el bien público, eviten todas las medidas á que no puedan dar una decision práctica; dejen descansar las instituciones del Sur en estas sesiones al ménos; no pongan la mano en los movimientos militares etc. Eso será mejor para ellos, mejor para el país, y recibirán de todas partes las recomendaciones que merecería tal conducta."

Los periódicos de Nueva-York hasta el 25 del pasado, que nos trajo el vapor español *Noc-Daqui*, contienen, además de las noticias que hemos publicado ya, algunas de entretenida lectura y que vamos á reproducir.

Segun escriben de Wáshington con referencia á las sesiones del Senado, el debate de la proposicion presentada por Mr. Trumbull para que el ministro de Estado manifestase si habia mandado arrestar algunas personas y con qué autoridad, ocupó casi toda la sesion pública del 16, habiéndose tambien renovado las propuestas para el cange de prisioneros.

Abierta la sesion del 17, Mr. Lane, republicano de Kansas, pronunció un largo discurso sobre la guerra y los asuntos del estado que representa, lo cual dió lugar á un prolongado y árido debate. Entre las proposiciones que se presentaron durante la sesion merecen mencion especial las siguientes: una para investigar porqué una parte del Capitolio ha sido convertida en panadería: otra para que no se emplee al ejército en capturar cimarrones, y otra para averiguar en virtud de qué ley y porqué razon se ecsige pasaporte á los pasageros que van de Nueva-York á California. El presidente anunció que habia sido ya nombrada la comision para investigar todo lo relativo á la guerra, con lo cual se levantó la sesion.

En la del 18 se discutieron y aprobaron las proposiciones para que no se emplee el ejército en capturar cimarrones, y para que no se ecsija pasaporte á los pasajeros que van de Nueva-York á California. Mr. Sumner presentó una resolucion relativa á la espulsion del senador Trusten Polk, que ha tomado las armas contra el gobierno de los Estados-Unidos, la cual fué enviada á la comision de lo judicial.

En la Cámara de Representantes, el tumulto que amenazó poner fin á la sesion del dia 11 se renovó el 16. El diputado Mr. Conway pidió la palabra para resolver una cuestion de privilegio relativa á la disputa originada entre él y Mr. Fouke, de la oposicion, con motivo de haber dicho que la batalla de Belmont habia sido una derrota para las armas federales. Mr. Conway dijo que no habiendo comprendido bien las palabras que entonces se pronunciaron, deseaba saber ahora si Mr. Fouke trataba de sostener la acusacion personal de falsedad que hizo. De palabra en palabra acabaron porque Mr. Conway dijo al otro que era un "solemne pillo." Parece que quiso haber desafío, pero no lo hubo.

Mr. Vallandigham (oposicionista) propuso que se aprobase la conducta del capitan del *San Jacinto*. El proponente dijo que ya se habia escuchado el primer rujido del leon inglés, pero que faltaba ver quien se agacharia.

Mr. Fenton, republicano, pidió que se enviase la proposicion á la comision de Negocios estranjeros, y aun cuando el proponente se opuso á ello, la Cámara aprobó la peticion por 109 votos contra 16.

La del 17 dió principio con el debate de la cuestion referente al sistema de trabajo vigente en los Estados del Sur. Mr. Harding, unionista, lo inauguró invocando la calma y el patriotismo de la Cámara al tomar en consideracion un asunto de tamaña importancia. Dijo que le habia causado el mas profundo dolor ver presentada esa proposicion desde el primer dia de las sesiones, y despues de desenvolver sus teorías conciliadoras del modo mas elocuente, terminó diciendo que se oponia á cuantas resoluciones se adoptasen con respecto al particular, primero, porque la Cámara no tiene facultad constitucional para aprobarlas; segundo, porque el Consejo, el Presidente y el gobierno están comprometidos del modo mas solemne y público á no intervenir en la materia y que, por lo tanto, sancionar una política contraria sería violar palpablemente la fé comprometida del gobierno; tercero, porque todos los principios de sana política prohiben la legislacion sobre el particular; cuarto y último, porque semejantes medidas inaugurarían una guerra que envolvería en sus horrores á leales y desleales, á inocentes y culpables, y sería un oprobio para una nacion civilizada y cristiana. Dijo tambien que esta guerra nada tenia que ver con dicha cuestion, y demostró la injusticia de desviarla de su primitivo objeto, á saber, el restablecimiento de la obediencia á la Constitucion, á las leyes y á la conservacion de la Union.

La proposicion del preopinante fué aprobada por 77 votos contra 57 y enviada á la comision judicial.

El altercado entre los Representantes Conway y Fouke volvió á suscitarse en la sesion del 17, agriándose de tal modo, que llegó hasta el insulto mas escandaloso. A no ser por la oportuna y enérgica intervencion de algunos miembros de la Cámara, pudiera haber tenido la lucha resultados funestos en aquel momento.

Acerca de la accion que se dió el 17 del pasado en Drainsville escriben de Wáshington á los periódicos de Nueva-York:

"Hacia algunos dias que como unos 100 hombres de caballería enemiga bajaban á Drainsville con el objeto de apoderarse del forraje que encontraban entre dicho pueblo y el Potomac. El general Mc Call resolvió apoderarse de aquella fuerza y al efecto dispuso que saliese la tercera brigada, compuesta de cuatro regimientos, mandados por el general Ord. Ordenó asímismo que acompañasen á dichas tropas cuarenta ó cincuenta carros para conducir forraje.

"Aun no habian salido los regimientos de los bosques que hay á la izquierda de Leesburg, cuando una emboscada de rebeldes hizo fuego contra nuestras descubiertas. Los rifleros del 1º devolvieron el fuego y despues de un corto tiroteo, una batería enemiga, que estaba cubierta, abrió sus fuegos contra los rifleros, aunque casi sin resultado, pues las balas pasaban muy altas. El general Ord colocó inmediatamente sus tropas en línea de batalla y dispuso que la batería del capitan Easton abriese sus fuegos contra las emboscadas enemigas. Como no era posible saber á punto fijo el lugar donde se hallaba la batería enemiga, el capitan Easton dirigió sus disparos hácia donde salia el humo. Al tercer cañonazo una granada reventó sobre la batería enemiga, matando á varios artilleros y caballos é inutilizando uno ó dos cañones. Despues de la accion se vió que un depósito de pólvora habia volado, probablemente á consecuencia de haber reventado próximo á él dicha granada.

"Luego que nuestra batería hubo disparado unos sesenta tiros, mandó el general Mc Call que cesara el fuego, con el objeto de avanzar. Ignorábase aun qué fuerzas tenia el enemigo, pues se hallaba dentro del bosque, del cual no salió durante la accion. El general Mc Call colocó sus tropas en buenas posiciones y dispuso que el general Ord asaltase la batería enemiga. Avanzaron nuestros soldados dando una brillante carga y lograron poner al enemigo en precipitada fuga, persiguiéndole la reserva de Pensylvania. Apoderóse de los rebeldes un pánico mortal, y en su huida abandonaron los muertos, heridos, capotes, mochilas y toda clase de armas hasta los oficiales arrojaron sus espadas y pistolas, y algunos de ellos sus uniformes. El enemigo abandonó diez y siete carros cargados de heno y veinte y dos de maiz. Las armas, vestuario y demás efectos que dejó en el campo eran suficientes para haber cargado todos aquellos carros; pero estaban esparcidos á tanta distancia unos de otros que no fué posible á nuestros soldados recojerlos antes de volver al campamento.

"Además de los cuarenta y seis cadáveres hallados en el campo, habia grandes charcos de sangre, lo cual demostraba que se habian llevado los muertos y heridos que pudieron. Calcúlase que han tenido 150 entre muertos y heridos. Nuestras pérdidas han sido 8 muertos y 39 heridos."

Finalmente, escriben tambien de Wáshington á un periódico de Nueva-York:

"El gobierno ha recibido noticias oficiales de California, en las cuales se le anuncia que un cuerpo de filibusteros, que favorece la rebelion de Jefferson Davis, amenaza invadir el estado mejicano de Sonora con el objeto de apoderarse de Guaymas, en el golfo de California. El puerto de Guaymas seria de gran utilidad para los rebeldes, pues en él podrian armar y despachar corsarios que destruyesen nuestro comercio del Pacífico, y, lo que es aun peor, podrian apoderarse de los buques que conducen metálico desde California á los puertos del golfo. El gobierno cree tan peligroso el que los rebeldes invadan á Sonora, que ha pedido con la mayor instancia que se le autorice para ocupar inmediatamente á Guaymas con fuerzas del estado de California. El remedio seria quizá peor que el mal."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 7 de diciembre.

El 30 del pasado, á las ocho de la noche, S. M. la reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de palacio, se dignó recibir en audiencia particular al Sr. Don Fermin de Toro, el cual, préviamente anunciado por el señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta que le acredita en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Venezuela en esta córte. Al verificarlo, el Sr. Toro pronunció el siguiente discurso:

"Señora: Acontecimientos desgraciados, de que no está exento ningun pueblo de la tierra en dias de adversidad, ocasionaron la interrupcion de las buenas relaciones que siempre han existido entre el gobierno de Venezuela y el de V. M. Hoy están restablecidas aquellas por un acuerdo que aconsejaban la justicia y la mútua conveniencia, no menos que los vínculos de sangre, de fe y amor que unen y deben perpétuamente unir á todos los españoles, ya se dominen europeos, ya americanos.

"Me ha tocado ser uno de los órganos de esta reconciliacion; y al presentarme ante V. M. con el carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela, cumplo mi primer deber haciendo manifestacion de los sentimientos de amistad y simpatía que el jefe de la república y el pueblo venezolano profesan á vuestra real persona y á la grande y noble nacion que tan dignamente rige V. M.

"Feliz me creeré, señora, si en el desempeño de esta honrosísima mision dejo satisfechos los deseos de mi gobierno y logro merecer la aprobacion de V. M. y la de vuestro real esposo, que tan felizmente comparte con V. M. las glorias y los deberes del Trono."

Y. S. M. se dignó contestar:

"Señor ministro: Si durante un corto período y por acontecimientos sensibles, nacidos de circunstancias que deseo terminen completamente, se han interrumpido las relaciones entre mi gobierno y el de Venezuela, restablecidas ahora, confío en que cada dia se irán estrechando mas los vínculos de verdadera amistad que deben unir á los dos pueblos.

"Agradezco las protestas de los amistosos sentimientos que me dirigís, á la vez que á la nacion española, en nombre del jefe de la república y del pueblo venezolano; sentimientos que yo tambien abrigo y á que corresponde el pueblo español.

"No dudo que, al cumplir la honrosa mision que se os ha confiado, sabreis granjearos por vuestras recomendables circunstancias mi aprecio y el del rey mi augusto esposo."

Acto contínuo el representante de Venezuela tuvo la honra de ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

El director general de aduanas ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la *Estadística general del comercio de cabotaje*, entre los puertos de la Península y las islas Baleares en 1860, interesante trabajo formado por la Direccion general y lleno de curiosos datos. En dicho año han circulado por cabotaje entre la Península y las islas Baleares 33.883,788 quintales de mercancías, cuyo valor ha sido de 3.730.863,754 reales. Comparado con el movimiento del año anterior, el de este año ha escedido en la cantidad de 2.577,883 quintales, que suponen reales 476,748.996. En general el comercio de aquella isla con todas las provincias ha aumentado considerablemente.

El rey don Pedro V. de Portugal ha dejado numerosos manuscritos que estan en poder del nuevo rey su augusto hermano. Estas memorias reales comienzan cuando aun no habia subido al trono su autor, y comprenden los recuerdos é impresiones del mismo durante sus viajes por el estranjero.

El 26 se verificó en Lisboa la ceremonia fúnebre de la quiebra de los escudos, con motivo de la sentidísima muerte del rey. Esta singular ceremonia tuvo lugar en el largo de San Antonio da Sé, donde se levantaron tres tablados cubiertos de paños negros. Sobre estos tablados, y en presencia de la cámara municipal, de los magistrados y otras personas, se rompieron los escudos por los administradores de los barrios, que esclamaban: ¡Llorad, portugueses, que ha muerto vuestro rey el Sr. D. Pedro V! y rompian el escudo real y le arrojaban al suelo.

Parece que el ex-infante D. Juan anuncia un nuevo empréstito. Por ahora se contenta con ocho millones. Ciertamente son modestas las pretensiones del general Lazeu.

Hoy corrobora *La Correspondencia* que hay mas que poderosos motivos para esperar que el emperador de Marruecos apresurará el momento de poner en vigor el tratado que acaba de celebrar con España, haciendo entrega, acaso dentro del presente mes, de los tres millones de duros que tiene que satisfacer ahora, y de los cuales cuarenta millones de reales los recibirá el gobierno español en Lóndres.

Grande actividad se está desplegando en las obras del puerto de Valencia: El aspecto que presentan hoy las canteras del Puig, de donde se saca la piedra, es digno de llamar la atencion pues es difícil hallar otras que se esploten en tan gran escala. Trescientos metros ocupa el frente de la montaña y en toda esta estension se hallan distribuidos de 500 á 600 hombres que, ayudados por 10 gruas de gran fuerza y otros medios auxiliares, arrancan y cargan en solo un dia mas de 20.000 quintales de piedra.

Con motivo de haber dicho un diario de oposicion que sufria retraso en el Consejo real un proyecto de reforma de instruccion pública para la isla de Cuba, remitido por aquel capitan general, *La Correspondencia* reseña minuciosamente todos los trámites indispensables por que ha pasado este espediente, para deducir que el cargo es infundado. El proyecto de que se trata se halla muy próximo á terminarse definitivamente.

Refiriéndose *La España* á las esplicaciones dadas por *La Correspondencia* acerca de los motivos que hicieron suponer el nombramiento del señor marqués de Corvera para ayo del príncipe D. Alfonso, añade estos pormenores:

"Segun nuestras noticias, que tenemos por seguras, lo ocurrido es que SS. MM. la Reina y el Rey honraron al señor marqués de Corvera con una carta en la que se dignaban consultarle acerca de la instruccion de su augusto hijo, tomando en esta asunto la alta iniciativa y el tierno interés que como reyes y como padres les corresponde. El marqués de Corvera cumplió con este honroso y particular encargo presentando á Sus Majestades con el dictámen pedido una coleccion completa de instrumentos, planos y otros objetos propios para la enseñanza. Estas son nuestras noticias, que difieren bastante de las que publicó *La Correspondencia*.

"El gabinete de estudio del príncipe D. Alfonso nos aseguran que es un modelo en su género."

Publicó la *Gaceta* del 6 diferentes estados que ha formado la direccion general de establecimientos penales, y que comprenden los resúmenes de la estadística penitenciaria del reino correspondiente al año 1860. Comparados con los de 1859, no aparece mas diferencia en el total que un penado y cuatro reclusas.

Segun dicen de Motril, sigue un ingeniero belga practicando los estudios de un ferrocarril que unirá á Málaga y Almería por la costa, al propio tiempo que otros españoles se ocupan de estudiar la canalizacion del Rio Guadalfio, ambas grandiosas obras, que harian variar la suerte de aquel país de un modo fabuloso.

Continúa siendo bastante grave el estado de S. A. el infante D. Augusto de Portugal. La noche del 2 sufrió una pequeña hemorragia intestinal.

Sobre el orígen de la enfermedad ó infausta muerte de S. M. el rey el Sr. D. Pedro V. y S. A. el Sr. D. Fernando, ha escrito un folleto en Lisboa el Sr. Antonio José Pereira Junion. En él se hacen graves inculpaciones á los médicos que asistieron á los augustos enfermos, acusándoles de haber agravado la primitiva dolencia con los medicamentos propinados, y concluye aconsejando al pueblo portugués que deseche todo absurdo rumor de criminalidad estraña, asegurando que no puede haber ni ha habido ningun portugués ni estranjero que concibiera el horrible proyecto de atentar contra la vida de un rey tan jóven y virtuoso, que se conquistó el amor de todos cuantos le conocieron.

Ayer á las nueve y media de la noche S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Escmo. Sr. primer Secretario de Estado, se dignó recibir en audiencia particular al Escmo. Sr. D. Luis Augusto Pinto de Soveral, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. el rey D. Pedro V. de Portugal. Préviamente anunciado por el señor introductor de embajadores, tuvo el Sr. Soveral la honra de poner en las Reales manos la carta credencial que le confirma en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey D. Luis I. en esta córte.

S. M., al recibir dicha carta, manifestó al Sr. Pinto de Soveral el profundo sentimiento con que habia sabido el fallecimiento de S. M. el rey D. Pedro V, y la satisfaccion que en medio de tal pesar le causaba verle confirmado en la honrosa mision que hasta el dia ha desempeñado tan dignamente.

Al mismo tiempo el representante de Portugal tuvo la honra de ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Anoche inauguró el Sr. Alcalá Galiano la série de discursos que van á pronunciar los defensores del libro-cambio en el Ateneo científico y literario; aunque el ilustre orador estaba fatigado, porque en la presente semana ha hecho con frecuencia uso de la palabra, brilló por sus dotes y condiciones, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que acudió á oirle.

El Sr. Galiano dijo que los políticos podian dividirse en tres escuelas, una compuesta de los que lo quieren todo para el pueblo, pero nada por el pueblo; otra de los que todo lo desean por el pueblo y para el pueblo, y por último, que pertenecen á la tercera los que, como el orador quieren que se haga para el pueblo todo, por los mejores, por las personas mas ilustradas y de mayor capacidad. En concepto del Sr. Galiano, todas estas escuelas deben aceptar el libre-cambio, puesto que su fin es la felicidad y bienestar del mayor número.

Tambien manifestó el orador que habiéndose estrechado los vínculos de las naciones civilizadas, siendo por todo estremo fácil la comunicacion de las ideas y de las personas por medio del telégrafo y de los caminos de hierro, tambien debia ser fácil y espedito el cambio de los productos, obedeciendo á esa ley de paralelismo que rige todas las cosas sociales.

El estado de paz armada en que hoy se encuentran todos los pueblos producirá tales consecuencias económicas, que se persuadirán de que es necesario proceder á un desarme general que haga que se empleen en la produccion las grandísimas fuerzas que hoy quedan ociosas, de lo cual se reportarian incalculables ventajas.

El Sr. Galiano, cuyas dotes de orador parece que se aumentan á medida que avanza en años, estuvo ayer no solo elegante en la forma, sino profundo en el fondo de su peroracion, y se manifestó además verdaderamente progresivo.

Cuando terminen las obras del Ateneo continuarán estas conferencias por los Sres. Canalejas, Figuerola, Sanromá, Echegaray y otros conocidos libre-cambistas, haciendo el resúmen de todas el Sr. Castelar.

Ha salido á luz el primer número de *El Porvenir Ibérico*, diario de intereses materiales.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Paris, octubre de 1861.

Reposo en las tareas científicas.—Trabajos del taladro del monte Cénis.—Aplicacion de la fuerza del aire comprimido.—Medio económico de procurársela.—Porvenir de esta aplicacion á los caminos de hierro.—Trasporte de correspondencia y de paquetes por el mismo medio neumático.—Construccion mecánica de bageles.

El mes de setiembre es por aquí mes de vacaciones, en el cual los hombres atareados todo el año, y que no pueden permitirse algun descanso en el rigor del verano se lo toman, en este corto período en que los tribunales, los colegios y la mayor parte de las academias cierran sus puertas. Mas no por eso cesa el movimiento intelectual; sino que se separa de sus habituales torbellinos, formando transitoriamente otros de corta duracion. Estos constituyen los congresos ó reuniones científicas, de las cuales hay varias este otoño en Francia, en Alemania y en Inglaterra. En ellas se comunican mútuamente los sabios los descubrimientos que han hecho; se instruyen recíprocamente de los estudios y de las tareas practicadas en los diversos países á que pertenecen, y de ese contacto y comunicacion salen mejorados los progamas de futuras investigaciones. La útilidad para esa isla de conocer los adelantos que mas inmediatamente la conciernen, imponiéndome el deber de darles la preferencia en mis cartas, me obliga á prescindir de otros sumamente interesantes que llaman en Europa la atencion de los gobiernos, de las sociedades sabias y financieras y de los observadores y cronistas del progreso. Cuando se entra en este campo inmenso de lo útil, generalmente hablando, la dificultad no está en escribir noticias curiosísimas, sino en escoger entre el número prodigioso que publican periódicamente las Revistas y los diarios. Entonces es cuando el corresponsal del *Diario de la Marina* siente no tener en esa un periódico mensual mas especialmente consagrado á difundir por la Isla el movimiento intelectual que caracteriza á la Europa, y en el cual pudiesen hallar cabida largas descripciones, láminas de máquinas, y hasta muestras de productos textiles y otros, fáciles de colocar pegados á las hojas. Así se practica en Inglaterra, y el público consumidor, así como el profesor estudioso, sacan iguales ventajas que el inventor y que el fabricante. En cuanto á las láminas, son de tal manera necesarias para comprender muchas invenciones y trabajos públicos, que mas de una vez debe el corresponsal dejar de hablar de algunas por el convencimiento que tiene de no ser comprendido sin el ausilio de un dibujo.

Esto me sucede á cada momento, y mas ahora que deseaba dar una ligera noticia del gigantesco trabajo que se está practicando de taladrar el Monte Cenis para dar paso á una vía metálica que una la Francia con la Italia. Esta empresa no solamente es interesantísima por la naturaleza de los trabajos que ecsige y los medios adoptados para realizarlos con celeridad, sino tambien por el nuevo problema de locomocion que obliga á resolver, prescindiendo del vapor, como indicaré luego.

Sabido es que el taladro de la cordillera de los Alpes se practica por medio de un mecanismo ingenioso cuyo agente motor es el *aire comprimido*; pero no es igualmente conocido el modo como este trabajo se verifica. El estracto siguiente de una carta de Mr. Caillaux, que acaba de visitar los trabajos hechos en el *col de Frejus*, dará un ligera idea.

El túnel del Monte Cenis se abre cerca de Modane, en el Valle del Arc, y vá á salir en Italia, cerca de Bardoneche, en el Valle del Dora. La longitud total es de 12,230 metros, ó sea cerca de dos leguas y media. Del lado de Francia hay ya taladrados 635 metros, y algo mas del lado de Italia. La altura de su entrada, en Modane, sobre el nivel del mar, es de 1,202 metros, y la de la montaña que debe atravesar es de 2.949. Hay, pues, sobre el túnel cerca de 1,800 metros de rocas sobre las cuales existen las nieves casi perpétuamente. El taladro exige la demolicion de 60 metros cúbicos de roca por cada metro de estension. El agujero tiene casi la forma de un círculo cortado en la base de 8 metros de diámetro en el sentido horizontal y 9 en el vertical.

Si este túnel fuera taladrado por los medios ordinarios, es probable que su ejecucion habria durado mas de 20 años; pero gracias á la máquina inventada por los ingenieros italianos Grattoni, Grandis y Sommeiller se espera que bastará la mitad del tiempo. La tal máquina está en actividad en Bardoneche y pronto lo estará en Modano.

No se taladra con ella mas que una galería de tres metros de altura, que se ensancha despues por medio de obreros colocados detrás á cierta distancia. El aire comprimido que suministra la fuerza se obtiene por medio de grandes calderas que comunican directamente con un depósito lleno de agua, colocado encima de ellas á cierta altura. Sin entrar en otros detalles, se comprende que si el aire está encerrado en la parte superior de la caldera, como lo estaría el aire de un vaso vuelto y sumergido verticalmente en una vasija de agua, este aire se hallaria sometido á una presion correspondiente á la altura del nivel del agua que le comprimiere. En Modane el depósito de agua está colocado á 50 metros encima del nivel de las calderas, y por consiguiente el aire que estas contienen se encuentra sometido á una presion de cinco atmósferas. Si las calderas están dispuestas de manera que el aire en ellas contenido pueda ser renovado á voluntad á medida que se le emplea, sin que la presion disminuya, se obtendrá una fuerza absolutamente análoga á la del vapor.

Si despues de conseguido esto se ponen las calderas en comunicacion con un sistema de tubos de hierro, que el aire puede llenar, se comprenderá muy bien que bastará alargar esos tubos para llevar léjos los elementos de una fuerza poderosa. Esto es lo que justamente se practica en el taladro del Monte Cenis, puestos que las calderas y los depósitos están fijos fuera de la montaña, y los tubos solos, que tienen de 25 á 30 centímetros de diámetro, son susceptibles de ser alargados tanto cuanto sea preciso.

Figurémonos ahora en la galería de tres metros de elevacion destinada á ser trasformada en túnel un carro de hierro fundido, y con huecos, que puede rodar por carril; que se adoptan á este carro de forma de caja unos aparatos provistos en su estremidad de mechas ó taladros destinados á agujerear las minas, mirando hácia la roca, con sus puntas, y pudiendo ser colocados horizontalmente ó en declive. Que se reunan estos aparatos á tubos de goma elástica, y estos á los de hierro, y se tendrá una idea del conjunto de la máquina.

La descripcion del mecanismo de estos aparatos para taladrar en detalle necesitaría de un dibujo: baste decir que son análogos y que operan como pistones de máquinas de vapor, con diferencia de que el motor es el aire comprimido que viene de las calderas por los tubos. Del conjunto de estos pequeños y separados golpes de taladros resulta un movimiento general, que demoliendo la roca hace avanzar el carro á medida que los agujeros se profundizan. Va provisto además de un sistema particular de conductores de agua comprimida que produce un chorrito en lo interior de cada agujero, para facilitar el perforamiento y la limpieza. Hay en el dia 1900 metros de tubos de aire, y se espera que el túnel estará concluido para 1866 ó 1867.

Ya se vé, pues, el servicio inmenso que el aire comprimido presta á la perforacion del túnel; pero aun le resta á este motor un porvenir mas brillante, dictado por la necesidad de renunciar al vapor para hacer atravesar los convoyes de viajeros por aquel estenso subterráneo. En efecto, con solo imaginar la cantidad de gas oxígeno que consumen la fornalla de la máquina y los pulmones de los viajeros, y la cantidad de gases deletéreos que exhalan, además del humo, se puede comprender la imposibilidad del tránsito por un túnel semejante sin ventilacion alguna. Este no podrá verificarse mas que por medio de un sistema de aire comprimido, aplicado á la propulsion de los vagones y la renovacion del aire dentro del túnel.

Con este motivo se recomienda el sistema de Mr. Andraud, cuya invencion parte de un principio diferente del que se ha seguido para las locomotoras. En estas, el hombre quiso imitar al caballo y demás animales, que por sí mismos se trasladan de un parage á otro; al paso que en el sistema Andraud, la máquina ó aparato que produce la fuerza se halla fija, y esta es sola la que se trasmite por medio de tubos para dar impulso á los vagones. Los trenes, pues, por este sistema, no llevan la locomotora consigo, sino que son movidos por la fuerza que parte de una máquina fija. Los pormenores serian muy largos de describir. Basta para mi objeto hacer la indicacion.

Hablando del aire comprimido, como agente motor, añadiré algo á lo que en otra carta dije acerca de su aplicacion al trasporte rápido de los paquetes de correspondencia en Lóndres. He aquí en lo que consiste: Dentro de un tubo subterráneo de 75 á 80 centímetros de diámetro se colocan los paquetes en pequeños vehículos que ruedan impelidos por una presion atmosférica mas ó menos alta, producida por una máquina fija. Se han obtenido velocidades de 30 quilómetros, ó seis leguas por hora, aunque la fuerza de proyeccion no tenia mas que un poder de 6 á 7 quilómetros, es decir, la fuerza del piston ó del volante no lanza los vehículos mas que á 5 ó 6 quilómetros á la vez. Atendiendo á los principios de libertad que rigen en Inglaterra se debe inferir que la compañía obtendrá considerables beneficios, encargándose de la espedicion de paquetes ó bultos de particulares.

En el círculo de la prensa científica de París se dió noticia de la telegráfica metropolitana de la ciudad de Lóndres y de un ensayo hecho en Battersea del trasporte de bultos por medios mecánicos. Los esperimentos han tenido un écsito favorable. Los carritos cargados de paquetes rodando sobre carriles dentro de un tubo de 45 centímetros de diámetro, recorrieron 400 metros en 55 minutos; velocidad que dista mucho de la antes citada.

En otras sesiones de la misma reunion se dió cuenta de los curiosos esperimentos hechos en Lóndres y que procuran la fabricacion de un buque en muy corto tiempo. Todas las piezas que forman un *cutter* fueron terminadas en el espacio de *cinco horas*. Mr. Thompson, que es el inventor, ha construido una armazon de buque con *piezas movibles* con tal precision matemática, que puede, alargándolas ó acortándolas, ensanchar ó estrechar el modelo como se quiera. Calculando sobre el número de modificaciones ó formas que ecsigen las maderas que entran en la construccion de un buque, hizo un número de sierras y de máquinas igual al número de tales piezas, y haciéndolas trabajar simultánea y separadamente, solo le resta ajustarlas. Los utensilios que para esto se emplean en sus talleres, no son otros que el martillo y las tenazas. El maestro carpintero de Woolwich ha dado un informe al gobierno inglés, del cual resulta que el sistema Thompson economiza 15 libras esterlinas en 22; que la construccion de los buques es inmejorable, y que puede construir un gran número de ellos con mucha mas rapidez que los constructores ordinarios.—RAMON DE LA SAGRA.

P. D.—Agregaré dos líneas, aunque no sea mas que para corresponder á la indicacion del amigo habanero á quien he aludido en otra carta. El pozo artesiano de Passy se halla en plena actividad. Apénas tocó la sonda la capa líquida cuando ésta brotó á una altura considerable sobre la superficie, dando agua en la cantidad proporcional á 15.000 metros cúbicos por 24 horas. Esto fué en la mañana del 25 de setiembre último. Al medio dia aumentó el chorro en la proporcion de 20.000 y á las seis de la tarde se fijó en la de 25.000, en que permanece. Al mismo tiempo el pozo artesiano del llano de Grenelle, que daba 900 metros cúbicos por 24 horas, bajó á media noche del 25 á 806, y á las seis de la mañana del 26 á 777 metros en que permanece. La temperatura del agua de Passy es de 28 grados centesimales, y solo contiene 11 centígramas de zales en suspension.—R. de la S.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Baja, enero 3 de 1862.

Creada en este pueblo una escuela de varones desde que plantado el sistema municipal que en la actualidad rige en la isla pudieron los Ayuntamientos disponer de fondos con que dotarlas, hasta ahora no se habian podido palpar los frutos de esa benéfica institucion, porque hasta el año que acaba de pasar no ha podido abrir sus puertas á la juventud ávida de instruccion el indicado plantel.

En 2 de junio de dicho año se abrió la escuela á cargo del jóven D. Teófilo Urueta. Seis meses han trascurrido desde su instalacion y sorprenden los resultados que se han conseguido.

La mayor parte de los niños, por no decir todos, no conocian las letras al inaugurarse la escuela, y al verificarse los exámenes el 21 del próximo pasado, bajo la inspeccion de la Comision ausiliar de Instruccion primaria, presidida por nuestro capitan juez local D. José Hernandez de la Cruz, hemos visto niños hasta dividiendo quebrados y respondiendo con soltura á cuantas preguntas se les hicieron sobre religion, gramática castellana y geografía de la isla: niños de muy tierna edad, como el hijo del enunciado capitan, que apénas cuenta siete años, leer con desembarazo y correccion en el "Amigo de los Niños," dando pruebas de una rara y elevada inteligencia. Es cuanto puede desearse, y este partido eleva un voto de gracias al Gobierno que le ha proporcionado tanto bien y al preceptor que ha sabido corresponder á la confianza en él depositada.

A veinte y uno ascendia el número de los alumnos con que contaba el establecimiento el dia que se verificaron los exámenes. De estos ocho eran de la clase de pobres, que allí reciben su educacion gratuita, número que en el año presente será mayor, sin embargo de las dificultades con que hay que luchar para conseguirlo; pero que vencerán el celo de la comision ausiliar y el decidido empeño del director de la escuela por la educacion de los niños desvalidos. ¡Cuánto tiene Baja que agradecer la creacion de la escuela! Ya brillan para él dias mas claros, pues hasta ahora ha vivido en la oscuridad.

El censo de poblacion dió por resultado saber leer y escribir en este partido ¡Setenta y tres varones y veinte y tres hembras! Miserables guarismos, que tan poco dicen en favor del estado de la instruccion pública en él! Pero ya en lo adelante no sucederá así, porque tenemos escuela donde educar nuestros hijos.

Ocupándome ahora de otros asuntos diré que el respeto que debemos á las cenizas de los muertos y muchas otras consideraciones religiosas y sociales reclaman á voz en grito la construccion de un nuevo cementerio, pues el que tenemos, cercado de madera, no llena las condiciones apetecidas, y es frecuentemente profanado por los cerdos y una manada de carneros que van á pacer en él. Llamamos sobre este punto la atencion de quien corresponda para que el mal tenga remedio. En estos vecinos hay buenas disposiciones, y la superioridad siempre secunda y apoya los proyectos útiles y beneficiosos.

Lo mismo decimos sobre el estado de nuestros caminos y puentes. De estos, los que tenemos en el rio Macurijes, arroyo Zarzal y rio Nombre de Dios, están amenazando ruinas y próximos á sucumbir. Forzoso es atender á su reparacion en la presente estacion de la seca, y aunque nos consta que nuestro juez local se ocupa de ello, tambien sabemos que le faltan los recursos con que efectuarlo. ¿No podrá, pues, facilitar algunos medios pecuniarios al intento el Ayuntamiento de la cabecera, haciéndole presente nuestras necesidades? Ocurramos á él, que sin duda seremos atendidos.

Baja, lugar delicioso por su escelente posicion topográfica, situado sobre una colina elevada, teniendo por un lado el mar á media legua de distancia y por otro una cordillera de montañas que ofrecen á la vista una bella perspectiva, rodeado de escelentes bosques y terrenos de cultivo con fértiles y abundantes aguadas, está estacionario y es el mas pequeño, el mas destituido de recursos de todos los pueblos de la jurisdiccion de Pinar del Rio. ¡Y porqué! La razon es muy sencilla: porque los dueños de la hacienda de su nombre no quieren repartir terrenos en beneficio de la agricultura: porque la cria de ganados es su único y esclusivo objeto. Consígase que doña Josefa Miranda y sus hijos repartan siquiera cien caballerías de tierra, ó sea la ceja del Zarzal con la sabana que le corresponda hasta el límite con Macurijes, y se verá á este reducido poblado progresar rápidamente, y dicha señora y sus hijos reportarán mas beneficios del reparto de ese terreno que teniéndolo en crianza.

Cuestion es esta en que debiera intervenir la mano protectora de la Administracion para dar impulso y fomento á este lugar, que por sus escelentes condiciones naturales está llamado á figurar al nivel de los demás pueblos del territorio á que corresponde.

En otra ocasion nos estenderemos mas sobre el particular. Por hoy concluyo esta correspondencia, que ha sido mas larga de lo que pensaba, ofreciendo á Vds., señores Redactores, la respetuosa consideracion de mi particular aprecio.—*A.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—La Alcaldía mayor de Belen señala el dia 15 del corriente para el remate de la casa calle del Campanario Viejo núm. 210, tasada en $1.429—4 rs.—El juzgado de Hacienda designa el dia 21 del actual para la subasta de varios censos, ascendentes en suma á $31.838, que reconocen unos terrenos pertenecientes á la jurisdiccion de Sagua la Grande.

Sellos.—En la Jefatura Superior de Policía se guarda hace fecha, á disposicion del que lo reclame como legítimo dueño, un paquete de sellos de correos encontrado en la calle; y como apesar de los oportunos avisos publicados por aquella oficina nadie se ha presentado á reclamarlo, convócase de nuevo al que lo haya perdido para que se presente á recojerlo en el término de ocho dias, pasado el cual se dispondrá de él como corresponda.

Palmas.—Desde hoy admite proposiciones el Excmo. Ayuntamiento á las personas que quieran encargarse de suministrarle palmas adornadas para la solemnidad del Domingo de Ramos, en inteligencia de que el que á esa comision aspire deberá presentar en la Secretaría de dicha corporacion un modelo de aquellas.

Corredor.—D. Ignacio Roca entra en calidad de dependiente ausiliar en el desempeño de la plaza del corredor de número D. Francisco Ramirez.

Noticias musicales.—De varias que publica la *Gaceta* en su seccion local tomamos las siguientes por referirse á artistas que conoce la parte filarmónica del público habanero.—Beneventano, despues del *fiasco* que hizo en París, parece que no se resuelve á presentarse á

FOLLETIN

ROSA LA CIEGA.

POR ENRIQUE CONSCIENCE.

(Continúa).

A pocos pasos del umbral, cuatro criaturas se divertian en cavar la tierra, bajo los ardientes rayos del sol, para plantar un efímero jardin de margaritas y amapolas. Estaban descalzos y apénas vestidos. El mayor, que tendria unos seis años, llevaba una camisa corta de gordo lienzo. En tanto que sus tres hermanitas, muy confusas, contemplaban tímidamente al desconocido, el chico, por el contrario, clavaba en él una clara mirada en que se podian leer á un tiempo la curiosidad y la sorpresa.

El viajero se sonrió con los niños sin detenerse y entró en la cabaña, donde halló al marido atando escobas en un rincon, y á la mujer hilando cerca de la chimenea.

Ninguno de los dos tenía mas de treinta años, y á primera vista parecía que estaban contentos con su suerte. Todo en su derredor se hallaba muy aseado.

La entrada del desconocido no les sorprendió, aunque inmediatamente se adelantaron á él por urbanidad. Creían sin duda que venía á preguntar por su camino, pues el marido se dirigió hácia la puerta para prevenir su deseo; pero cuando oyó al viajero preguntar con voz alterada y trémula:

—¿Vive aquí Rosa Muilinckx?" los dos esposos cambiaron una mirada inesplicable y se turbaron de tal modo que no supieron qué responder.

—Sí, señor, respondió al fin el marido. Rosa vive aquí, pero ha salido á pedir limosna. ¿Querríais hablarle?

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿En dónde está? esclamó el viajero; ¿no podrían ir á buscarla al instante?

—Sería difícil; ha salido con nuestra niña Trineta para dar su vuelta semanal; pero de aquí á una hora seguramente estará aquí; nunca falta.

—¿Puedo esperarla en esta casa, buenas gentes?

Apénas habia pronunciado esas palabras, el marido corrió á buscar un asiento, que aunque duro y de forma tosca, parecía sin embargo mas cómodo que las sillas desvencijadas del cuarto de delante. No contenta con eso, la mujer sacó de un armario un paño blanco como la nieve y lo estendió sobre el asiento destinado al desconocido. Este, enternecido con aquella atencion tan sencilla pero tan bien sentida, devolvió el lienzo á la mujer dándole gracias, y luego se sentó y se puso á mirar silenciosamente por el cuarto, como buscando algun objeto que le hablára de Rosa.

Mientras tenia vuelta la cabeza, sintió de repente una manita que se introducia en la suya y acariciaba sus dedos; sorprendido con esa demostracion cariñosa, se volvió á mirar, y encontró los ojos azules del niño que le contemplaba con una sonrisa celeste, y tan efectuosamente como si hubiese sido para él un padre ó un hermano.

—¡Vén aquí, Periquillo, dijo la madre, no seas tan atrevido!

Pero el muchacho, como si no hubiera oido, siguió mirando fijamente al desconocido y acariciándole, tanto que este se sintió conmovido con el inexplicable afecto que le demostraba la criatura.

—¡Qué azules son tus ojos, hijo mio! Me conmueven hasta el fondo del alma; vén, quiero darte una cosa, ya que eres tan cariñoso.

Y sacando un bonito bolsillo bordado de perlas y con pasadores de plata, tomó unas cuantas monedas y las entregó al muchacho, que las contempló con mucho gusto, pero sin soltar por eso la mano del viajero.

La madre se acercó y dijo al niño reconviniéndole:

—Perico, no seas mal criado, dá las gracias á ese caballero y bésale la mano.

El chico besó la mano, inclinó esta vez la cabeza y dijo con voz clara:

—Muchas gracias, señor Juan el Largo.

Un rayo no habria herido al viajero con mas fuerza que su nombre pronunciado por aquella inocente criatura. A pesar suyo se llenaron de lágrimas sus ojos, tomó al niño sobre sus rodillas, y mirándole con avidéz le dijo:

¡Oh! querido angelito mio, ¿tú me conoces? ¡tú, que no me has visto nunca! ¿Quién te ha enseñado mi nombre?

—Rosa la Ciega, respondió el niño.

—¡Pero cómo es posible que me hayas reconocido? ¿Es el mismo Dios quien ha esclarecido tu alma infantil?

—Os he reconocido al instante, contestó el chico; cuando llevo á Rosa á pedir limosna, siempre habla de vos y dice que sois muy alto, que teneis unos ojos negros que brillan, y que debeis volver y traernos muchísimas cosas...... Y yo no os tengo miedo, pues Rosa me ha dicho que os debia querer y que me daríais un arco muy grande y una flecha......

El viajero escuchaba extasiado las dulces confidencias del niño. De repente le abrazó con efusion y dijo con voz solemne:

—Padre y madre, vuestro hijo es rico. Yo le daré educacion y le dotaré generosamente. Puesto que me ha reconocido, quiero que deba á eso su felicidad en este mundo.

Los padres estaban fuera de sí de sorpresa y de alegría.

—¡Oh! esclamó el padre, es demasiada bondad; todos os hemos reconocido, pero no nos atrevíamos á creerlo. Rosa no nos ha dicho nunca que érais un señor muy rico.

—¡Con que me conoceis? esclamó el viajero; estoy aquí rodeado de amigos, encuentro una familia y parientes donde hasta ahora no he encontrado mas que la muerte y el olvido.

La mujer mostró una Vírgen negra de humo que estaba sobre la chimenea y dijo:

—Todos los sábados se le pone una luz por la vuelta...... ó por el alma de Juan Slaets.

El viajero alzó piadosamente los ojos al cielo, y como descargado de un peso inmenso, esclamó:

—Bendito seais, Dios mio, que habeis hecho que el amor sea mas poderoso que el ódio. Mi enemigo ha conservado en su corazon mi nombre envuelto en el sombrío recuerdo de su enemistad; mi amiga ha vivido con mi memoria, su amor lo ha inflamado todo en su derredor, me ha tenido aquí presente, y todos me cobran cariño.... cuando me separaban seiscientas leguas de ella.... ¡Dios mio! gracias, ¡estoy bastante recompensado!

Una larga pausa siguió á esas palabras. Juan Slaets dominaba difícilmente la emocion que agitaba su alma, y los habitantes de la choza respetaban esa emocion. El marido habia continuado su trabajo, aunque espiaba con atencion á su huésped para salirle al encuentro en todos sus deseos.

Este habia vuelto á poner á Periquillo sobre sus rodillas, y al fin preguntó á la madre con voz serena:

—¿Hace mucho tiempo que Rosa vive con vosotros?

La mujer llevó su torno de hilar cerca de Juan Slaets como si se preparase á hacer una larga relacion, se sentó y respondió diciendo;

—Voy á contaros cómo vino á casa. Debo advertir que cuando murieron los ancianos Meulinckx, sus hijos se repartieron lo que habian dejado, y Rosa, que por todo el oro del mundo no habria consentido en casarse (no necesito deciros porqué), Rosa cedió su parte á su hermano con la condicion de que habia de estar en su casa mientras viviera. Además, ella se ocupaba en hacer gorras, y ganaba con su trabajo un dinerillo que no debia entregar á su hermano y que gastaba en obras de caridad; iba á visitar á los enfermos, y hasta solia pagarles el facultativo cuando eran demasiado pobres. Siempre tenia en la boca buenas palabras de consuelo, y en su bolsillo una cosa ú otra que regocijaba á los menesterosos. Un dia, apénas hacia medio año que yo estaba casada, mi marido cogió una enfermedad mortal, de la que le ha quedado una tos que nunca se le quita. Si nuestro pobre Nelis no está en el cementerio, á Dios y á nuestra querida Rosa debemos dar las gracias. ¡Ay! ¡Si hubiérais visto lo que hizo en nuestro favor por pura amistad! Trajo mantas, pues hacia mucho frio y éramos muy pobres; mandó llamar dos médicos de otros pueblos para que habláran juntos sobre la enfermedad de Nelis; ella pasó muchas noches á su lado, dulcificó sus padecimientos y mi pesar con sus buenas palabras y nos dió todo el dinero necesario para la comida y el gasto del farmacéutico; porque Rosa era querida de todos, y cuando iba á ver á la señora del palacio ó á los labradores ricos, nunca le negaban una buena limosna. Y esto duró seis semanas, seis semanas durante las cuales nuestro Nelis permaneció tendido en la cama, y Rosa nos ha protegido y ayudado hasta que el pobrecillo pudo poco á poco ponerse á trabajar de nuevo......

—¡Cuánto debeis querer á la pobre ciega! dijo el viajero suspirando.

El marido alzó la cabeza; sus mejillas estaban bañadas en lágrimas y exclamó con sincera exaltacion:

—Si mi sangre pudiera devolverle la vista, la dejaría correr hasta la última gota......

Esa exclamacion produjo tal efecto en Juan Slaets, que la mujer lo notó, y con un movimiento de cabeza hizo una señal á su marido.

Despues prosiguió diciendo:

—Al cabo de tres meses, Dios nos dió un hijo, el que teneis encima. Rosa, que largo tiempo sabia que debia venir al mundo, quiso ser su madrina, y Pedro, el hermano de Nelis, habia de ser el padrino. Pero el dia del bautismo se preguntaron qué nombre se pondria al niño. Rosa pidió por favor que le pusieran Juan; pero el padrino, buen muchacho pero muy porfiado, se empeñó en que se llamara Pedro como él, y despues de discutirlo mucho, le pusieron Juan Pedro. Nosotros le llamamos Periquillo porque su padrino, que al cabo y al fin debe mandar en esto, ya que es un muchacho, así lo quiere, y se enfadaria si no; pero Rosa le llama Juan, y el corderillo mio está acostumbrado, y sabe que se llama Juan porque es tambien vuestro nombre......

El viajero estrechó con efusion al niño sobre su seno, le dió un beso prolongado y se puso á contemplar sin decir nada al inocente que le miraba sonriendo; en el corazon de Juan Slaets rebosaba las mas dulce alegría.

La mujer prosiguió en estos términos:

—El hermano de Rosa se habia puesto de acuerdo con gentes de Amberes para comprar en el país toda clase de artículos y enviarlos á Inglaterra. Este comercio debia enriquecerle, segun él creía; pues todas las semanas se llevaba á Amberes lo menos diez carros cargados. Al principio, el negocio marchó bien; pero de repente uno quebró en Amberes, y el infeliz Bautista Meulinckx, que respondia de todo, se quedó en la calle, tan pobre que ni tenia con que pagar la mitad de sus deudas. Al cabo murió.

(Continuará.)

cantar el *Aroldo* en la Scala de Milan.—La Lotti, que cantaba en el teatro Pagliano de Florencia, canta (escribe el corresponsal de la *Gaceta de los Teatros*) porque á cantar la han enseñado; pero el alma, la franqueza, la vida, el arte, sin los cuales la materia es nula, los dejó en la escuela.—La cosa es brava; ¡y nosotros que la habíamos encontrado buena...! Está visto, somos unos zopencos.—Guone (el barítono) y la Cortessi se hallaban sin contrata, aquel en Milan y ésta en Florencia. Por allá nos aguardan muchos años.—El tenor Pancani cantará en Turin durante el Carnaval. ¿Cantará....?—Mme. Lagrange continúa entusiasmando al público de Madrid en el Teatro Real. Con ella, *á Madrid me vuelvo*: con.... otra, *me voy de Madrid*.—La Frezzolini *debia* hacerse oir en tres conciertos que iba á dar en París. Ya se vé que *debia*, puesto que no lo hará de balde; pero dudamos que satisfaga el saldo.... La Phillips cantaba en *Ana Bolena* en el teatro italiano de París.

Estátua.—Se ha colocado ayer en el centro del espacioso patio del Palacio de Gobierno una estátua de mármol de Cristóbal Colon. El inmortal descubridor del Nuevo Mundo está en pié, sobre un pedestal de regular elevacion, apoyando la mano izquierda sobre un globo terrestre, y señalando con el índice de la derecha hácia el mismo, bajo el cual se ven un pergamino y un mapa, y tanto por la nobleza de la actitud, como por la ejecucion del trabajo, puede decirse que la mencionada estátua es una obra de mérito. Debemos advertir, sin embargo, que ese monumento á la memoria de Colon no es el que ha proyectado levantar nuestro Escmo. Ayuntamiento, como equivocadamente lo hemos oido espresar á varias personas. Por lo demás agregaremos que las obras que se están haciendo en la parte baja del Palacio se hallan bien adelantadas, y que con ellas mejorará notablemente ese edificio en su parte interior.

No hay que desesperar!—Los fabricantes de velas de sebo deben abrigar cierta ojeriza contra la química, que en sus incesantes descubrimientos ha dotado á la humanidad en pocos años de varias clases de *luces*, superiores todas ellas á la producida por dichas velas, y mas si esas velas pertenecen á las que en figura de espárragos se espenden aun entre nosotros. Sin embargo, aunque la completa derrota del sebo como sustancia *alumbradora* parecía obra de solo algunos años, he aquí que aparece de repente una esperanza de salvacion para la antigua industria velera en un descubrimiento que acaba de hacer el doctor inglés Frankland, y que muchos periódicos científicos han celebrado *á golpes* de bombo y platillos. Ese descubrimiento, segun uno de dichos periódicos, consiste en que la luz de una vela es tanto mas intensa cuanto mayor es la presion atmosférica dentro de la cual arde. "Hechos los esperimentos, dice, resultó que una llama que emitía 100 unidades de luz con la presion ordinaria de una atmósfera, emitía 263 unidades con dos atmósferas, 406 con tres atmósferas y 950 con cuatro idem, aumentándose la luz casi diez veces bajo esta presion, y si la ley de progresion aumenta en estas proporciones no se necesitarian 100 atmósferas para hacer que la luz de una vela ordinaria rivalizase en brillo con la luz eléctrica." Ahí es nada el descubrimiento del citado doctor! Por eso nos apresuramos á decir á los fabricantes de espárragos de sebo, y á los criadores de Tierra-adentro, que no hay que desesperar, porque estamos ya previendo el triunfo de esa sustancia, tan pronto cómo en todos los mercados del mundo haya una "produccion de atmósferas" capaz de satisfacer la demanda. Así lograremos tambien ver en nuestras matazones reses bien cebadas! Aleluya!

Heridas por mayor.—Teniendo el celador del Arsenal noticia á las ocho de la noche de ayer de que en una casa de la calle de la Mision se hallaba un pardo herido, se trasladó á ella y encontró al indicado individuo, vecino de dicha casa, con dos heridas en la cara y una de mas de seis pulgadas de longitud en el hombro derecho, manifestando el paciente que se las habia inferido un individuo blanco en la calle de la Merced, á consecuencia de haber mediado entre los dos algunas palabras, y añadiendo que no conocía al referido individuo sino por cierto apodo. Procedió el celador á las debidas averiguaciones de las cuales resultó el que á las doce quedase capturado el agresor, que pasó la noche en la celaduría para sujetarse á lo que por la ley le corresponda.

Opera italiana.—Funcion 21ª de la temporada.—*Sonámbula*.—Señoras E. Kennet, F. Kennet y Puga (comprimarias), y Sres. Errani, Autonucci etc.—Habiéndonos ocupado en nuestro número anterior de la representacion de la espresada partitura, verificada en la noche del miércoles bajo los mismos términos en que tuvo lugar en la de ayer juéves, nos concretaremos á consignar que en la última de dichas representaciones no hubo nada notable que respecto á su desempeño la hiciera desmerecer de la precedente. El público demostró un poco de mas frialdad, aunque no por eso dejaron de ser obsequiados con nutridas palmadas en las piezas principales la Sra. Kennet y los Sres. antes citados. Es de suponer que la ópera á que nos referimos quedará por ahora retirada de la escena.

En un programa que se repartió anoche á la entrada del Gran Teatro, se anuncia para el sábado próximo una nueva representacion de *Un ballo in maschera*, y en las notas que van al pié del mismo se lee: "El mártes y miércoles se pondrá en escena la popular ópera *Marta*. En la primera funcion del tercer abono debutará la Sra. Garbato en la ópera *Favorita*. Se están activando las decoraciones, el lujoso vestuario y los ensayos para poner en escena la nueva y grandiosa ópera de Verdi, *Aroldo*."

Mala conducta.—Un individuo, vecino de Guanabacoa, ingresó ayer en la cárcel porque habiendo alquilado hace algun tiempo una criada bajo el pretesto de que sirviera en su casa, al ser esta reclamada por su dueño se descubrió que habia ido á parar á una casa de dudosa fama en el recinto de la muralla. El espresado individuo estaba mandado vijilar por el Sr. Teniente Gobernador de Guanabacoa por ser de conducta sospechosa y haber sufrido dos años de presidio por varios hurtos.

Aclaracion.—Se nos remite la comunicacion siguiente:—"A la noticia que bajo el epígrafe de "Confirmaciones" se lee en el *Diario de la Marina* de hoy, puede añadirse que aunque se pensó que aquellas tendrian lugar el domingo próximo en la iglesia de Casa-Blanca, se han trasferido para el juéves de la semana entrante, en el oratorio de la casa del Sr. D. José Cartaras, por no ser muy apropósito para la indicada ceremonia el edificio destinado á templo."

Teatro de Variedades.—La comedia que antes de haberse representado en esta capital es ya objeto de las conversaciones de los aficionados al teatro nacional, titulada "La cruz del matrimonio" se nos dice que se representará el domingo en aquel teatro.

La Pastora de los Alpes.—La compañía del teatro de Villanueva dispone con la mayor actividad la mise en escene del drama cuyo título precede, y segun parece su primera representacion se verificará mañana sábado. Véanse los anuncios correspondientes.

Beneficio.—Se nos dice que mañana sábado se verificará en el Circo de Chiarini una funcion á beneficio de los señores Hogle y Keefe, en la cual ofrecerán los agraciados nuevos trabajos. Restablecida ya de su indisposicion la señora Loyalle, se añade, tomará parte en la espresada funcion, á la cual desean los interesados asista una numerosa concurrencia.

Deudas de la conciencia.—Por primera vez se representó anoche en el teatro de Villanueva el drama en tres actos y en verso del Sr. Fernandez y Gonzalez, cuyo título precede. Esta obra que tiene situaciones altamente dramáticas, algunas de ellas de muy buen efecto, llamó de un modo bastante satisfactorio para los actores encargados de su desempeño la atencion de los favorecedores del citado teatro, quienes aplaudieron los principales pasages así como á aquellos de los referidos actores que mas pudieron lucir en sus respectivos papeles. Entre los que tales demostraciones alcanzaron se cuenta la Sra. Llanos, que encargada del papel de Dª Ana de Guzman, quedó en él con el mismo lucimiento que en cuantos otros ha obtenido iguales celebraciones. A continuacion se representó la chistosa pieza en un acto denominada "La pena del Talion," por los actores mencionados en el programa, y tambien los concurrentes dieron muestras de quedar del todo complacidos.

Como se pide.—No siendo esta la primera vez que se nos hace el encargo á que se refieren las líneas que vamos á trascribir, complacemos gustosos á la persona que nos escribe. "Se recuerda la queja del vecino de la calle de Chavez, entre las de la Reina y la Salud, sobre la zanja bastante estensa que hace dias se abrió en dicho punto con motivo de la instalacion de la cañería del gas, zanja que quedando descubierta como queda, sigue perjudicando notablemente al vecindario, 1º porque no pueden transitar por allí ni los aguadores, y 2º porque los vecinos ven tapiadas sus puertas y ventanas con un cúmulo de piedras, y tomando además mayores proporciones la referida zanja de dia en dia por desmoronarse de ambos lados, retrae á los vendedores ambulantes de llevar allí sus efectos, de manera que convendria no siguiera el tránsito interrumpido por mas tiempo para que desapareciera esa especie de sitio."

Gracias.—El Sr. decano de los abogados de esta Real Audiencia Pretorial nos ha dirigido la comunicacion siguiente, que insertamos gustosos: "El Decano, espresamente autorizado por el Ilmo. Sr. Regente de la Real Audiencia, da las mas espresivas gracias á los Sres. letrados que en el año próximo pasado estuvieron de turno, por el ilustrado celo y recomendable eficacia con que desempeñaron las defensas de pobres para que fueron nombrados; y tiene la mayor satisfaccion en manifestarles que su Sría. Ilma. ha visto con complacencia el interés con que han procurado contribuir á facilitar la administracion de justicia.—Habana, enero 9 de 1862.—*José Cintra*."

Sociedad del Pilar.—Para la noche del próximo domingo prepara este Instituto una [illegible] funcion dramática, la que sin duda dejará complacidos á sus socios, tanto por el mérito de la pieza que en ella figura, cuanto por hallarse encargados de su desempeño aficionados de reconocido talento. Dicha funcion finalizará con las danzitas de costumbre.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Higinio, papa y mártir.—Era natural de Atenas y muy dado al estudio de la filosofía. Por su gran talento y carácter firme y valeroso sucedió á San Telesforo en el sumo pontificado, se aplicó con infatigable celo á organizar la disciplina eclesiástica que á causa de la persecuciones habia ido desatendiéndose, señaló oficios propios á cada una de las órdenes clericales. Prefijó algunas ceremonias para la administracion de los Santos Sacramentos y prohibió espresamente dedicar á usos profanos los bienes y utensilios ofrecidos al culto divino. Padeció martirio durante la persecucion de Antonio Pio.

Tambien se mencionan los Santos Salvio, Alejandro obispo y ambos mártires, otro Salvio y Leucio obispos, Teodosio, Servita, Pedro, Severo, otro Leucio, Palemon y Anastasio abad, Edwino obispo y nueve monges todos confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Guadalupe al Sacramento á las 9, en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe, Espíritu Santo, San Isidro, Santo Angel, Monserrate, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor, en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, en el Cármen á las 8 en punto.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen) A las 8 la fiesta de costumbre, sermon por un padre de la compañía.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A la hora de costumbre los devotos ejercicios de Servitas y por la tarde á las 4½.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

PROCESION.—La del circular. En Guadalupe á las 4½ de la tarde despues de las rogativas: de aquí vá el circular á Santa Teresa.

CORTE DE MARIA.—Dia 12 de enero: corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar, en Carraguao.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 8 por la mañana..	253	259
Entrados durante dicho dia y el siguiente......	6	
Salidos ...	10	10
Muertos ...	0	
Existencia el 9 por la mañana, incluso los convalecientes... de medicina...	122	249
de cirujía	127	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 8 por la mañana..	95	96
Entradas durante dicho dia y el siguiente.......	1	
Salidas ...	3	3
Muertas ...	0	
Existencia el dia 9 por la mañana ...		93

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 8 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros.......	128	1952	0	á 30	140
Bueyes......	00	000	0	á 00	00
Terneros....	16	128	0	á 35	00
TOTAL...	144	2080	00		140

Habana, 7 de enero de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 8 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos ...	12	114	126	358	14	Manteca 40 á 44 / Carne.. 36 á 44	665
Carneros.	..	..	27	32	82	.... 40 á 50	137

Habana, 7 de enero de 1862.—El Administrador, *J. M. Aulia*.

COMUNICADOS.

PERFUMES DE LA REINE DES ABEILLES.

VIOLET, inventor del *Jabon de Thridace* perfumista de SS. MM. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES y de LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

París, Lóndres, Bruselas, Moscou.

PERFUME ARISTOCRATICO.

Legítimo aceite de coco purificado y aromatizado sin perder nada de sus propiedades. Las damas de París, Lóndres, San Petersburgo y demás capitales del mundo lo prefieren. El aceite de coco que presentamos está aromatizado, puro y sin adulterar sus principios. Es escelente para todas erupciones de la cabeza, para darle brillantez al pelo, sin encanecerlo, preservar su caida, darle vitalidad y evitarle todo mal.

Depósito general "El Gallo," calle de la Muralla número 28.—Precio *cuatro reales fuertes botella*. 15-1 e

JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenia un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondia á la paleta del mismo lado; el izquierdo no me dolia tanto ni con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio no me atacaba mas que por la mañana, habia llegado á no apartárseme ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este ardor mas que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponia, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir, pues hasta me faltaba el resuello y tenia que respirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que emplea una persona buena para respirar una sola vez.

En fin parece que mis dias todavía no estaban cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata quien empezó á darme su jarabe Reparador segun su método y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores, y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacada del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de este jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala*. 8-D.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO.

¡Podrá haber cosa de mayor placer que verse bueno, despues de un largo padecimiento! Yo lo creo el mayor de los placeres.—Señores, por largos años estuve padeciendo de tumores en el pescuezo, segun informe facultativo se les llaman tumores frios, estos se me reventaban, pero nunca cicatrizaban: por último, me dispuse á tomar el jarabe de Dulcamara que prepara D. Ismael C. Alvarez en la botica La Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor, y no tan solo consegui cicatrizar las que tenia en estado de fístula, como que se me disolvieron los que solo eran tumores, de que daré mas pormenores. Vivo en la calle la Amistad n. 15.—Diciembre 30 de 1861.—Andrés C. Garate. 6-4

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 34 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 2-Jl.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 4 á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR SEVILLANO: VIVE EN LA CAlle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla: consultas de 10 á 11 y de 3 á 3. 60-23N

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Prado núm. 81, entre Animas y Trocadero. 27-5

DR. JOSE DE ARGUMOSA, MEDICO CIRUJAno, que ha ejercido su profesion por espacio de 8 años en la jurisdiccion de Pinar del Rio, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, calle de S. Miguel n. 43 entre Galeano y Aguila. Horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-21N

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirugía, de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de la Muralla n. 11, plaza Vieja. 30-7E

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZZEtte de vuelta de su viage á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela, en la calle de Cuba n. 123, entre Obrapía y Obispo.—Horas de consultas, de 2 á 4 de la tarde. 30-3E

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 1º-O

NOGUEROL MEDICO Y CIRUJANO: CALLE del Prado número 84 entre Animas y Trocadero. 30-31 D.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía núm. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24F

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDIco cirujano homeopata, acaba de llegar de Madrid, y ofrece á este respetable público sus servicios facultativos. Recibe consultas de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 5 por la tarde, gratis para los pobres: calle del Sol n. 36 frente á Santa Clara. 30-9D

DON VICENTE HERNANDEZ, DOCTOR EN medicina de la Universidad de París, se ofrece al público en su nueva morada, calle de Cuba n. 19 esquina á la de [illegible]. 30-22

DON BRAULIO SAENZ, PROFESOR DE MEdicina y cirujía, conocido por EL MEDICO DE LA CALLE DE BERNAZA, se ha mudado á la de Dragones n. 110 donde recibe consulta de 11 á 12 recibiendo avisos tambien en la panadería de la calle de Bernaza. 30-31 D.

[illegible] MARIA FERDINAND, PARTERA [illegible], se ofrece al público para asistir, señoras á [illegible] del dia ó de la noche, habla castellano, francés y aleman. Calle del Consulado número 49. 35-25D.

MADAMA GALLIMEE DESSAULE, PARTEra de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno número 23, entre Consulado é Industria. 30-18D.

MME. M. BEISSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la facultad de París, discípula del Dr. Dubois, comadron de la Emperatriz de los franceses é incorporada en esta Universidad, se ofrece al público. Recibe y tambien consultas: calle de Villegas esquina á la del Teniente Rey, entresuelo. 30-11D

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y exactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa; ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30-19D

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Betrac muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

IMPORTANTE.
NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantáneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 30-4E

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abra ó cierre los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año-4E

ENSEÑANZAS.

DON TOMAS RUIZ Y SURI, PROFESOR DE piano, recibe órdenes en su morada, calle de las Virtudes número 64. 20-11

COLEGIO DE SAN JOSE,
SITUADO EN LA CALLE DE S. ISIDRO N. 38
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA

El dia 7 han dado principio las tareas de este establecimiento, sin mas alteracion que las de las horas de clase, que atendiendo al deseo de la mayor parte de los padres de familia, á la comodidad y desahogo de los alumnos, tan recomendado por la higiene, y al mismo tiempo á la puntual asistencia de todas las esplicaciones, tan indispensables para el general adelanto, quedan establecidas de la manera siguiente.—A las 7 de la mañana entrarán los alumnos en el colegio para salir á las 9 á almorzar debiendo volver á él á las 10, donde permanecerán hasta las 3½, y dándoles media hora de descanso á la una podrán tomar frutas ó refrescos en este intérvalo. 8-11

METODO ESPECIAL DE ILLA.

El mismo profesor que posee este método hace saber al público en general y particularmente á los padres de familia enseñará en corto tiempo todos los ramos de instruccion primaria (como lo tiene probado en las casas que lo desempeña) y teniendo algunas horas desocupadas quisiera invertirlas) y parte secundaria latin y teneduría de libros: impondrán, Obrapía n. 50, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 8-8

IDIOMA INGLES.—MR. A. MEGARGE.—PROfesor de inglés sigue dando lecciones de su idioma: calle de Acosta n. 54 entre Compostela y Habana. 6-8

COLEGIO "EL CORAZON DE JESUS",
CALLE DE LA AMISTAD N. 71.

El dia 7 del actual empezarán de nuevo las tareas literarias del instituto que dirijo, admitiéndose en él alumnos en clase de pupilos, medio pupilaje y esternos.—El director, Alejandro Sanchez. 15-4

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOdorado.—Mr. Molinié, bachiller de letras de la facultad de París, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido de decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia á toda prueba y su rigorosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han grangeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 115 litografía de la Marina, y calle de San Rafael n. 91, relogería al lado del Louvre. 8-3

INGLES Y FRANCES
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, único que puede asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical; y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con *la voz viva* á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin largas conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 90-90O

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGHLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-S

MR. BENOITON EXPROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés latin, historia, matemáticas y de todos los ramos de instruccion secundaria contestarán calle de la Lamparilla n. 64. 30-19D

NO SE COBRA ADELANTADO.

En el Instituto práctico Comercial de Govin se dán clases y cursos completos de letra Inglesa, Aritmética mercantil, Teneduría de libros práctica, Inglés, Francés, &c.—Los prospectos se reparten en el instituto calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla, en lo altos. 33-14D

IDIOMAS
ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años con buen éxito, acaba de regresar de Nueva-York á esta ciudad y volverá á abrir el dia 8 de enero de 1862 los cursos de inglés, francés etc. bajo el mismo órden que antes. Seguirá su nuevo sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio. Este sistema llamado anti-libro es práctico y natural, y con él el alumno empieza hablar desde la primera leccion. Informarse de Teodoro Schevalm, calle del Obispo n. 25. 10-31

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

IDIOMA INGLES.—PROFESOR ZIMMERMAN, recomienda su casa (*calle de Neptuno núm. 29*), á todos los que deseen aprender á *leer, hablar y escribir* el inglés, en el tiempo mas breve posible. Hace muchos años que es profesor en las principales familias é institutos de esta capital y los *centenares* de discípulos de ambos sexos que ha formado, afianzan el éxito de su método. Enseña tambien francés, aleman y los idiomas clásicos. 5-7

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

COLEGIO DE S. ESTEBAN.
CALLE DEL PRADO NUMERO 88.

Dirigido por el catedrático de la Real Universidad Ldo. D. Manuel Fernandez de Castro.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos, bajo las condiciones que establece el prospecto. 15-7

COLEGIO
DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

Desde el dia 7 del presente comenzarán nuevamente las areas literarias.—Martin de Salazar y Ascanio. 8-5

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería, La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería, calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-2E

MODISTA PARISIENSE.

Madame C. Berton acaba de llegar de París y ofrece sus servicios en todos los ramos de [illegible] profesion á las elegantes habaneras, con la [illegible] se sus modelos [illegible] de todas las que se dignen honrarla con su eleccion. Actualmente vive en la calle de la Habana n. 99, esquina de la de la Muralla, entresuelos. 30-12-D.

En vista de la crísis.

CINCUENTA POR CIENTO mas barato que lo de costumbre.—El dueño del antiguo establecimiento de carruages franceses sito en el Cerro núm. 679, queriendo dar una prueba de la rebaja que ha hecho en sus precios los pone á continuacion.—Por forrar de seda, pintar, platinar de nuevo una victoria, milor, cupé, carretela de 20 á 24 onzas. Idem un faeton, tílburi ó quitrín de 10 á 16 onzas. Sin platinar de nuevo de 8 á 14. Pinturas finas á filetes bañados por carruage de cuatro ruedas, de 4 á 6. De tílburi y quitrín, de 2 á 4. Las demás obras con la misma baratura y responde de ellas. 30-12-D.

SOLICITUDES.

UN PROFESOR, CASADO Y SIN HIJOS, SOlicita hacerse cargo de la educacion de algunos niños en una finca de campo. Presentará las mejores garantías de moralidad: calle de Compostela núm. 56 colegio de San Fernando impondrán. 8-5

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA PARA una botica: informará el dependiente de la botica de La Reunion, Teniente-Rey n. 22. 4-8

UN PRACTICANTE QUE SEPA BIEN SU Obligacion: en la barbería de don Francisco Valinoti, calzada de S. Lázaro esquina á la calle de Escobar informarán. 4-8

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS SOlicita una colocacion para acompañar á una señora ó el cuidado de un niño y la limpieza de una casa; tiene personas que abonen su conducta: calle de Apodaca n. 52. 4-8

EN LA PLAZA DEL VAPOR, BARBERIA DE Guardiola, se solicita un oficial de barbero. 4-8

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN MAYORdomía y enfermería de ingenio, solicita una de las dos plazas ó las dos á la vez; tiene personas que abonen su buena conducta y honradez: calle de Cuba n. 1, café El Pájaro del Océano. 4-8

ALQUILAR UNA CRIADA DE MANO Y QUE entienda de costura ó lavado. Tambien se desea comprar otra que reuna las mismas circunstancias y que no tenga tachas ni enfermedades: calle de la Obra-pía n. 62. 4-8

DIEZ Y NUEVE MIL PESOS SE DESEAN COlocar hasta en cantidades de á 500$ al 1 p$ de interés; tambien se vende una negra, jóven, de buena presencia, escelente lavandera, planchadora como hay pocas y regular cocinera, y su hijo de 6 años: calle de Neptuno número 108, entre Campanario y Perseverancia. 4-8

UN CABALLERO DESEA ENCONTRAR UN cuarto alto en casa de una familia decente: dirigirse por escrito con las iniciales R. L. á la calle de Acosta n. 54. 6-8

UN BUEN DORADOR QU HABLA ALEMAN é inglés, desea encontrar una colocacion ó trabajar en casa de quien pueda necesitar de sus servicios; calle del Obispo n. 74. 4-11

DESEA COLOCARSE PARA CRIANDERA A toda leche, y muy abundante en ella, una parda jóven sana, robusta y muy cariñosa con los niños; calle de Jesus María n. 121 darán razon. 4-11

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO. CALLE de San Ignacio n. 16. 4-11

UN AYUDANTE PARA EL TREN DE TOSTAR café: calzada de San Lázaro n. 122. 3-11

SABER EL PARADERO DE DON CELESTINO Alvarez y Perez: calle de la Habana n. 186 entre Obispo y Obrapía, sastrería darán razon. 4-11

APRENDICES A COCHEROS.

Un sugeto peninsular que hace 20 años se ejercita en el oficio de cochero en su país, y en esta ciudad mas de 9 ocupado en el mismo ejercicio, solicita aprendices ya sean blancos ó de color, comprometiéndose en corto tiempo á perfeccionarlos en todo lo concerniente al manejo y aseo de los carruages, y así como al cuidado de los caballos, por su ajuste: calle del Teniente-Rey n. 6, el portero dará razon. 15-24D

UN ALAMBIQUERO Y TONELERO, CON personas que acrediten su honradez é inteligencia, solicita un destino, calle de Dragones n. 1. 8-3

UN MAYORDOMO DE INGENIO, HONRADO y de mucha inteligencia por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de su dueño, solicita igual clase de colocacion. En la ferretería, calle de Ricla n. 67 esquina á la de Compostela darán razon. 10-3

UN INDIVIDUO DE MEDIANA EDAD, DEsea colocarse de cocinero en un establecimiento, ó bien sea de portero por haber desempeñado ambas plazas ó otra cosa análoga: impondrán en la calle de San José esquina de San Nicolás bodega. 6-7

UN SUJETO PENINSULAR DE TODA MORAlidad y aptitud que espresamente ha estado cursando la administracion de ingenios con un entendido práctico para adquirir la necesaria y solicita la plaza como lo hace, teniendo personas de concepto que lo abonen: en la calle de Luz n. 78 impondrán. 4-9

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COLOcarse bien en casa particular ó de comercio, tiene personas que abonen por su conducta, sabe cocinar á la inglesa y á la española: darán razon calle de la Zanja núm. 92. 3-9

UN COCINERO BLANCO DESEA ENCONtrar colocacion de lo mismo: calle de la Habana n. 62 informarán. 4-9

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE SOlicita en la botica y droguería de Santa Rita: calle de Mercaderes n. 27½. 6-7

UN INDIVIDUO RESPETABLE Y ACLIMAtado, desea una colocacion de cochero en alguna familia. Entendiendo esta en todos sus ramos y como habiendo desempeñado este algunos años y habiendo vivido entre las mas respetables familias de la Isla, se ofrece al público. Como criado cuidadoso ó inteligente. Para mas pormenores é informacion se darán en la calle del Morro núm. 28, en casa de Smit, Stalero. 8-11

DESDE 1000 HASTA 15000$ SE DESEAN colocar con hipotecas de casas en intra ó estramuros con moderado interés: impondrá el encargado de esto negocio de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Sol n. 77. 4-9

UNA SEÑORITA PENINSULAR QUE ACABA de llegar, desea colocarse, tanto para acompañar á una señora, como en casa de una modista para coser ó cortar, por ser entendida en todo lo dicho. Impondrán en la calle del Aguacate esquina á la de Luz n. 80. 4-9

SE DESEA SABER DONDE ESTA LA FABRIca de cigarros nombrada La Habana, para hacerle unos pedidos: impondrá á todas horas el portero de la casa n. 73 calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 3-9

SE DESEA UNA NEGRA LAVANDERA Y COcinera para dos personas, y una negrita para el cuidado de un niño y aseo de la casa: S. José 57. 3-9

UNA SEÑORA INGLESA QUE ENTIENDE LA cocina solicita colocacion para ama de llaves, costurera, ó para cuidar y enseñar el inglés á unos niños: en el despacho del Sr. cónsul inglés calle de S. Pedro n. 1 informarán. 6-9

DON IGNACIO PLA.—SE DESEA SABER EL paradero de este señor, natural de Manresa, que el dia 12 de julio de 1828 salió de Barcelona para esta ciudad en el bergantin español Amazona, y á su llegada se colocó en casa de don Juan Vinent donde estuvo hasta el año de 1830 que pasó á Matanzas, y no teniendo noticias desde esta fecha suplicamos á cualquier persona que pueda dar algun informe ó indicio relativo al paradero de este señor, se sirva comunicarlo á J. Demestre y Cp., calle de Cuba n. 113. 8-9

UN MORENO ESCLAVO GENERAL COCINEro, solicita acomodo: calle del Egido núm. 60 impondrán de 6 á 12 del dia. 4-9

TABAQUEROS DE LONDRES Y MENUDEO, se solicitan en alquiler: calle del Obispo núm. 15 frente á la plaza de Armas. 4-9

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD, APTO PAra desempeñar clases de instruccion primaria: impondrán en el colegio de Santo Tomás, calzada de Galeano número 89. 4-9

UNA SEÑORA PARA EL SERVICIO DE UNA casa y cuidar niños, que tenga personas que abonen por su conducta. Campanario esquina á San José número 97. 4-9

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOcacion en una casa particular para educar y cuidar niños, sabe hablar el español: en la calle de San Isidro n. 34 se vorá. 4-11

SE SOLICITA UNA SEÑORA RESPETABLE como ama de llaves y para el cuidado de un niño, no se le abonará sueldo, pero será tratada con todo aprecio y como un miembro de la familia, dándosele casa, comida y ropa limpia. Impondrán en la fonda del Aguila de Oro, calle de San Ignacio n. 5, entre las del Obispo y Obrapía. 6-8

TOMAR EN ALQUILAR UNA BUENA LAVANdera y criada de mano para una corta familia, tambien una negrita de 14 á 16 años, para cuidar niños y servir á la mano, no se le permitirá salir á la calle: en la de la Habana núm. 62 esquina á la Muralla, en los altos impondrán. 4-8

UN OFICIAL DE ENCUADERNADOR QUE sea entendido: calzada del Monte esquina á la calle de Fernandina núm. 471 tienda de ropas La Cubana impondrán. 4-8

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONtrar una colocacion ya sea en el campo ó en ciudad, ó acompañar una persona á viajar, sabe escribir bien y contar; advirtiendo que es muy honrado y desearia servir á un caballero por ser su gusto: calle de Cárdenas n. 36 esquina á la de Apodaca en la bodega informarán. 4-10

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SOLICITA una colocacion para acompañar á una señora: entien de toda clase de costura y tiene personas que respondan de su conducta. Calle de la Habana n. 142. 4-10

UN AUSILIAR PARA DESEMPEÑAR CLAses de instruccion primaria y alternar en guardias. Se solicita en la calle de San Nicolás entre Reina y Estrella, número 152. 4-10

UNA SEÑORITA DE LOS ESTADOS-UNIDOS desea una colocacion en una casa particular ó en el campo, para enseñar el inglés, música y los ramos de una educacion fina, con las mejores recomendaciones. Impondrán calle del Teniente Rey n. 15. 10-10

UN COCINERO DE FONDA, HOTEL Y RESTaurant: calle de los Oficios núm. 46 impondrán. 6-10

COMPRAR UNA O DOS MULAS CIEGAS, QUE no sean muy viejas y sean propias para tahona: y una burra parida, Campo de Marte núm. 47 impondrán. 4-10

ALQUILAR UNA CRIADA COCINERA Y LAvandera para una corta familia: calle de Acosta n. 54 entre Compostela y Habana. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA O FRANCESA PAra educar niñas, teniendo personas que informen de sus costumbres y moral: calzada de la Reina núm. 63 entre Rayo y San Nicolás. 4-10

EN EL CERRO, CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 4 se solicita una negra buena cocinera, inteligente en el aseo de una casa, que sea fiel y formal, prefiriéndola de mediana edad. 8-10

UN MEDICO RECIBIDO DESEA REUNIR igualas de fincas en el campo. Ha hecho un estudio particular de la higiene y de las enfermedades de los negros y asiáticos; se ha dedicado tambien á las operaciones de cirujía y á la asistencia de partos, y posee métodos especiales muy eficaces para la pronta curacion de las llagas crónicas. Calle de la Reina n. 13, en la botica impondrán. 8-10

UNA SEÑORA INGLESA YA ACLIMATADA, desea colocarse en una familia, bien sea en esta ó en el campo para enseñar su idioma y los rudimentos de una educacion esmerada: en el despacho del Sr. Cónsul general de S. M. B., calle de San Pedro núm. 1 impondrán. 4-10

UN INDIVIDUO, PENINSULAR, DE 35 AÑOS, desea una colocacion para capataz de chino, negro ó bien para cobrar en el campo ó acompañar alguna familia, ó viajar ó acompañar á un caballero en la isla ó fuera de ella, sabe leer, escribir regular y tiene persona que abone su conducta: calle de la Zanja número 32, bodega. 4-9

A DON MIGUEL DE LARA PARA ENTERARle de un asunto que le concierne: calle de Mercaderes núm. 20. 4-8

EL SEÑOR CHARIER AFFRED, MECANISTA francés, solicita una colocacion en una hacienda ó fábrica para dirigir una máquina de vapor; podrá dar pruebas de sus capacidades, habiendo trabajado en Francia, España, Nueva-York y Méjico: calle del Sol n. 8 informarán. 8-7

UNA SEÑORA EUROPEA DE MUY BUENA conducta solicita una colocacion para el aseo de una casa y propia para cuidar niños, muy ágil en todo trabajo doméstico, además tiene personas que responderán de su capacidad y conducta: calle de Santa Ana núm. 13 darán razon. 6-9

ASEGURAR 3000$ DE UN MENOR, EN FINca idonea: calle del Teniente-Rey n. 27 impondrán. 4-8

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION PAra el cuidado de una casa, ó para acompañar y cuidar alguna Sra. anciana ó enferma, es peninsular y tiene 28 años, al mismo tiempo que tiene personas que recomienden y respondan de su comportamiento: calle de la Muralla número 113, cuarto bajo izquierda. 4-8

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion de cochero, tiene quien responda por su conducta y honradez: calle de la Habana, esquina del Tejadillo, tienda de la Barbarita darán razon. 4-8

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN COLOno asiático, regular cocinero, propio para una tienda; faltan 7 años al cumplimiento de la contrata, está de manifiesto, Teniente Rey n. 44. 30-28D

POR NO NECESITARLO SU PATRONO SE traspasa la contrata de un asiático como de 18 años, sano, dócil y buen servicial de mano, al cual le faltan para cumplir su compromiso 7½ años: impondrán por las tardes en la calle de S. Miguel n. 53. 4-10

EN 14 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRAta de un asiático con solo 7 meses de servicio, propio para cuanto se le quiera aplicar: no se vende para el campo: calle de la Perseverancia n. 65. 4-10

PARA EL CUIDADO DE UNA NIÑA SE SOLIcita alquilar una negra que sea racional, de buen carácter y mucha paciencia, sino tiene estas condiciones que no se presente; y una negrita de 10 á 12 años que sea ligera y entendida para servir á la mano, por la primera se dará hasta 12$ y por la segunda de 6 á 8$: Inquisidor 27. 4-10

ALQUILAR O COMPRAR UNA CASA INtramuros frente á una iglesia, que sea de zaguan, de 4 cuartos por lo menos, seca y fresca, etc. calle del Trocadero n. 97.—Se alquila una criandera de pocos dias de parida, Guanabacoa calle de Cadenas núm. 49 impondrán. 4-11

EN LA CALLE DE VIDLEGAS N. 86, SE SOlicitan 8 negros de campo en alquiler, tomandose desde uno hasta completar el número. 4-11

UN MEDICO RECIBIDO DESEA REUNIR algunas igualas de fincas en el campo. ha hecho un estudio particular de las enfermedades de los negros y asiáticos, tambien se ha dedicado á las operaciones de cirujía y á la asistencia de partos, y posee métodos especiales muy eficaces para la pronta curacion de las llagas crónicas. Impondrán en la confitería Francesa calle de San Ignacio entre Obispo y O-Reilly. 6-11

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOlicita en la calzada del Monte núm. 95 frente al Tomás. 4-11

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra. El comprador se hallará de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 15-31

COMPRAR UNA COSTURERA QUE SEA ESCelente, sana y sin tachas: en la calle de Aguiar núm. 33 impondrán. 4-10

COMPRAR UN PARDO QUE SEA CRIADO de mano, repostero y sin tachas de ninguna especie: en la calle de Aguiar núm. 33 impondrán. 4-8

COMPRAR UNA NEGRA CRIANDERA QUE sea de buena conducta, sana y sin tachas: informarán en la calle de la Lamparilla n. 14 ó en el Cerro n. 611. 8-11

UN ASIATICO DESEA ENCONTRAR UNA colocacion de cocinero á la española y americana: calle de la Picota n. 66, ó bien criado de mano. 4-11

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA FLOR DE ASTURIAS, CALLE DEL Sol núm. 55, se cocina para afuera, aviso al público y en particular á todo el quiera comer sabroso. 3-11

SANTA MATILDE
CASA DE SALUD INTERNACIONAL
SITUADA
AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,
y bajo la direccion del señor
D. J. B. THEODORE GAILLARDET,

ex-interno de los hospitales de París, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de París, Nueva Orleans etc. miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor &c.

En este establecimiento sanitario destinado á los estrangeros, y á los marineros particularmente, se admiten enfermos á cualquier hora del dia ó de la noche. Tienen altos, bajos, y habitaciones separadas para las personas que deseen curarse privadamente.

Hay baños de mar, y de agua dulce.

Se hablan todos los idiomas.—El Dr. Gaillardert vive en la calle de Aguiar núm. 15.

REFERENCIAS

á los certificados siguientes, de eminentes facultativos de la Habana.

Nos los abajo firmados, doctores en Medicina y Cirujía de la Real Universidad de la Habana, certificamos que en diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de visitar la Casa de Salud internacional de Sta. Matilde situada al Este de Regla en la bahía de la Habana, y dirigida por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet. Este establecimiento se halla en el lugar mas fresco y pintoresco de la bahía, y ofrece las mejoras mas importantes y las mas apropiadas al país; la coordinacion bien entendida de cada servicio le [illegible] establecimientos de Europa. Destinado á la marina particularmente no deja nada que desear por la limpieza, las atenciones y la exactitud de los empleados con los enfermos. Así le consideramos importante de utilidad pública.

Habana, 3 de noviembre de 1861.—*Dr. Nicolás José Gutierrez*. Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales &c. &c.—El catedrático de Clínica Médica de esta Real Universidad *Dr. Julio Le Riverend*.—El catedrático de Física de la Real Universidad *Antonio Caro*.—*Dr. J. A. Galuzzo*, cirujano interino del Hospital Militar.

DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE, DECANO Y CATEDRATICO de la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de la Habana, Médico Cirujano Honorario de la Real Familia, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero &c. &c.

Certifico en la forma de costumbre y á pedimento del Dr. D. Juan Bautista Gaillardet, como he pasado á visitar su Casa de Salud Internacional, titulada "Santa Matilde," situada hácia el lado izquierdo del pueblo de Regla y en la bahía, que la encuentro capaz de contener cómodamente de cincuenta á setenta enfermos, notando la buena distribucion que se observa tanto en sus salas altas, como bajas, y en las que están perfectamente ventiladas, secas y muy bien acondicionadas todas las camas, una botica con todo lo mas preciso y necesario para el pronto socorro de los enfermos; cuartos independientes para las enfermedades contagiosas, habitaciones separadas para baños de agua dulce: en una palabra, reune las condiciones higiénicas recomendadas para el mejor servicio del edificio y las mas oportunas para los enfermos convalecientes.

Es cuanto puedo certificar en honor de la verdad.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle*.

DOCTOR D. RAMON ZAMBRANA, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, CATEDRATICO DE MEDICINA legal Higiene pública é Historia de la Medicina, en la Real Universidad Literaria, individuo de número y Secretario de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, individuo de la Real Sociedad Económica, etc.

Certifico: que invitado atentamente por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet para que pasase á visitar su casa de Salud Internacional, titulada, "Santa Matilde," situada al otro lado de la Bahía, inmediato al pueblo de Regla, pasé á visitarla en la mañana del dia 21 del corriente acompañado de los alumnos del séptimo año de medicina que estudian conmigo, y ya en ella la recorrimos y examinamos minuciosamente dirigidos por el Dr. Gaillardet con las esplicaciones que le pedimos. Y encontramos que la Casa de Salud de Santa Matilde está perfectamente situada, y que reune cuantas condiciones higiénicas pueden desearse, elevada, fresca, sólidamente construida, con los departamentos que debe tener, con los preparativos y provistos de cuanto es necesario para el edificio y la asistencia y hasta el recreo de los enfermos, y por último rodeada de vistas dilatadas y risueñas. Y á peticion del Dr. Gaillardet le doy la presente.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Ramon Zambrana*. 10-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa conocida por el palacio del de San Juan, situada en dicha loma entre Arroyo Naranjo y Arroyo Apolo camino de Santiago tiene su oratorio, es de alto y bajo, con comodidades para una familia numerosa y con agua por dentro enteramente independiente: por la elevacion del sitio en que está construida, se recrean los ojos en la entrada de la bahía de la Habana y otras vistas muy pintorescas de las inmediaciones: impondrán en la calle del Baratillo n. 8½ esquina al callejon de Justiz. 15-23

Un quitrín particular de todo lujo, para entierros, bautismos, paseos y matrimonios &c. Para entierro con pareja á 4$ 2 rs. y con un caballo 3$: calle del Campanario Viejo n. 143 entre Reina y Estrella. Y se reciben órdenes en la de la Reina n. 73 entre San Nicolás y Manrique. 15-28

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

Se arrienda la casa calle del Teniente Rey núm. 21 entre las de Cuba y Aguiar tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, con paja de agua: puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio, ademas con el zaguan para efectos y dos piezas de despacho y los altos de habitaciones: los bajos no son húmedos y adornos: impondrán en la calle del Teniente Rey núm. 20. 15-1

Se alquila ó se vende una buena casa de recreo, de mampostería y tejas en 5 solares de terreno propios, cercados de lo mismo y capaz para las comodidades para una larga familia, toda con mucha independencia y gusto, tiene portal á la calle, buena despensa, cocina, gallinero, caballeriza, lavadero, bonitos jardines bien conservados, pila y un buen pozo, ademas se advierte que hay huertas para verduras y árboles frutales: ademas tiene un solar de 20 vs. de frente y 12 de ancho, propio para algun tren ó depósito y un gran terreno yermo: calzada del Cerro núm. 480 impondrán. 15-1

La casa calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo: en la de la Habana n. 217 está la llave ó impondrán. 8-3

Un hermoso cuarto con muebles ó sin ellos, en una casa decente y de muy poca familia, á un caballero, dándole asistencia de criado para el aseo interior: Compostela n. 123 informarán. 4-8

UNA casa baja con alto al fondo muy cómoda para una corta familia, en una de las mejores calles de esta ciudad en la calle de la Habana 178 darán razon. 6-8

Para fonda ó bodega la esquina situada en la calle de la Diaria, esquina á la Florida, con sus posesiones altas y bajas, frente á la puerta principal de la fábrica del gas, cuya posicion es tan ventajosa por trabajar en dicha fábrica mas de 900 operarios que le proporcionan venta á el establecimiento: calle del Aguila número 131, entre San José y Barcelona tratarán de su ajuste. 4-8

La hermosa casa de alto calle de las Animas esquina á la de S. Nicolás n. 94; además de ser sumamente fresca y ventilada reune todas cuantas comodidades se puedan apetecer para una dilatada familia: informarán en la misma calle n. 100. 4-9

Los altos de la casa n. 6 calle de la Amargura, propios para oficinas de un banco ó casa de comercio: en la misma impondrán. 8-10

Concluida de un todo la hermosa, fresca y ventilada casa de alto calle de la Concordia n. 97, propia para cualquiera persona de gusto por su vista al mar y su buena distribucion en lo interior así como por las muchas comodidades para una dilatada familia. La llave está en la esquina, y tratarán de su ajuste en la calle de Gervasio n. 29 entre Virtudes y Animas. 8-10

La casa n. 81 de la calle de Ricla, propia por su capacidad para un establecimiento de dulcería, chocolatería, panadería, peletería ó otro cualquier ramo, tiene cuatro hermosos cuartos bajos, tres altos, cañería de gas, pluma de agua, pozo y un fondo suficiente: el cura del sagrario de la Santa Iglesia Catedral, dará razon: tambien se alquila la casa n. 64 de la calle de Cuba, en la cuadra de la portería del convento de la Merced, la referida casa tiene cinco cuartos, buen pozo, cocina y cómoda servidumbre: impondrán en la bodega de la esquina. 4-10

En 36$ la casa n. 93 calzada de Jesus del Monte entre la esquina de Tejas y el puente de Agua Dulce, con sala, saleta, cuatro cuartos corridos, cocina, despensa, caballeriza y entrada de carruages; en la misma calzada frente al número 94 está la llave ó informarán. 4-11

Un hermoso cuarto alto con balcon á la calle: peletería La Solitaria, calle del Obispo n. 108 entre Bernaza y Villegas informarán. 4-11

SAN Rafael n. 74, entre Campanario y Lealtad: esta casa se alquila para cualquier treu; ha habido en ella muchos años un taller de carruages y el punto es bueno para establo: Lealtad 122 impondrán. 4-11

CALZADA de Luyanó n. 71: esta casa que hasta la fecha ha sido fonda, y que está en el mismo paradero de los ómnibus, se alquila para cualquier establecimiento, es muy capáz y situada en buen punto. Lealtad n. 122 impondrán. 4-11

Una de las mejores casas de Jesus del Monte, capaz para dos familias por dilatadas que sean. se omite todo elogio por que al fin el que la alquila la ha de ver y solo se dirá que tiene agua á la mejor que puede tomarse en la Habana en un pozo abierto en toda via al medio del patio: calzada de Jesus del Monte n. 561 impondrán. 5-11

La casa calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave ó impondrán. 8-11

Un quitrín particular con pareja ó un caballo, para entierros, bautismos, paseos, matrimonios, teatros, visitas, ferrocarriles etc.: para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$: todo es de primera y con calesero propio de buena conducta: pago adelantado: calle de Compostela n. 172, esquina á la del Empedrado, á la otra puerta de la bodega. 4-11

UN entresuelo independiente compuesto de 3 cuartos y uso del patio, en 25$ mensuales, y tambien un cuarto bajo en 10$ calle de la Habana núm. 62 esquina á la de la Muralla el portero impondrá. 4-11

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criandera á media leche, una lavandera y una cocinera: S. Ignacio 6. 4-8

Un mulato escelente criado de mano, fiel, humilde y á propósito para cuanto quieran aplicarlo: responden y tratarán de su ajuste [illegible] Cuba n. 54. 4-10

Una [illegible] para una corta familia: calle [illegible] informarán. 4-10

Un negro [illegible] servicial á la mano y ha servido [illegible] n. 150 ó en la cal[illegible]. 4-10

Una la[illegible] teles n. [illegible]

Una negra [illegible] leche: calle [illegible] Guanabacoa. 4-10

Un negro calesero [illegible] presencia, jóven, bastante racional, á lo que se [illegible] mensual. Y se solicita comprar un bonito [illegible] que sea sano y sin resabios: calle de la Concepcion n. 78 impondrán. 4-10

Una negra de 18 años, [illegible] cocinera y propia para cuidar niños ó criada de [illegible] calzada del Monte n. 149 informarán. 4-9

En 15$ al mes [illegible] llevar su hijo [illegible], es regular en cocina y [illegible]. En el mismo precio un negro de nacion [illegible] cocinero y servicial de mano, [illegible] Aguacate 56 entre Sol y Muralla. 4-8

Una negrita y un negrito de 10 á [illegible] niños, con prohibicion de salir [illegible] calle del Campanario n. 161 informarán. 4-9

En Marianao [illegible] calle de San Francisco [illegible] tiene colgadizo, sala, 4 c[illegible] comodidades, patio con algunos árboles [illegible] agua como la del pozito, el vecino [illegible] tiene las llaves. Informarán de su corto alquiler [illegible] tambien en la calle del Obispo camisería los Reyes. 4-10

UNA hermosa casa de zaguan con buena sala y comedor, 6 cuartos, 2 entresuelos interiores para criados, espaciosa cocina, despensa, lavadero, caballeriza para 4 bestias y un pedaso de terreno al fondo, con pluma de agua y gas: está situada en la calle de Colon n. 35 y en la misma calle n. 33 está la llave ó informarán en la de Chacon n. 10. 4-10

En cinco onzas de oro se alquila la casa calle del Tejadillo núm. 22 con 6 cuartos, espacioso patio caballeriza, pozo, algibe de escelente agua, gas, muy seca, ventilada y recien reparada. En la Barbarita está la llave, y en la de Aguacate núm. 66 impondrán. 4-10

EN 4 onzas, la casa calle de S. Miguel núm. 167: en la bodega de la esquina está la llave y en la calle de la Merced n. 8 impondrán. 15-10

Un bonito cuarto alto con gas y vista á la calle, con asistencia en familia privada, á un caballero ó un matrimonio sin hijos: Teniente-Rey n. 65. 4-10

Un zaguan con toda comodidad, seguridad y capacidad para dos carruages, aunque sean de 4 ruedas; tambien se alquila un cuarto decente y grande, propio para un matrimonio: calle Ancha del Norte antes calzada de San Lázaro n. 199 informarán. 4-10

Una escelente criada muy buena cocinera, fiel y humilde, cayada, muy amante al trabajo; y un negrito de 12 años para paje y el servicio de mano; calzada de Jesus del Monte n. 321, pasado la esquina de Toyo impondrán. 4-10

Un negrito criollo de 15 años, muy ágil y entendido para lo que quieran aplicarle, con muy buenos principios de cocina y se prefiere alquilarlo para este ejercicio: calle del Consulado n. 13 última cuadra para el presidio, casa de baranda. 4-10

Una pardita de 16 años, escelente criada de mano y regular costurera. Impondrán calle de Escobar n. 26 entre Animas y Lagunas. 4-10

Tres negros bien sea para la ciudad, bien para el campo, son jóvenes y de nacion. Calle de la Habana n. 30 impondrán. 4-10

Dos negras generales lavanderas y planchadoras de lo mejor en su clase y tambien son generales en cocina, muy formales pues su amo responde: calle de Luz n. 51 entre Habana y Compostela. 4-10

UNA buena cocinera, y regular lavandera: calle de Jesus María n. 105. 8-10

UNA SALA y un cuarto con el uso de la cocina, tambien una negra jóven, regular cocinera y con mas que principios de batea: calle de Chacon número 9 impondrán. 4-10

Una negra buena lavandera y planchadora: calle del Prado núm. 66 impondrán, en donde tambien se alquilan dos hermosos cuartos altos muy frescos y ventilados: pues tienen ventanas á todos vientos. 4-8

En la calle de Paula núm. 74, se alquila para criandera, una morena jóven de 17 años, primeriza, sana y de 9 dias de parida, tiene el hijo, ella ha pasado las viruelas: á cualquiera hora del dia podrán tratar en dicha casa de su ajuste. 4-8

Una negra buena costurera y criada de mano y otra muy sana y de buen carácter para criandera: Reina 153. 4-8

UNA negra regular lavandera y cocinera, muy formal, su dueño abona por ella: calle de la Obrapía núm. 108 ó en Guanabacoa núm. 17 calle de las Animas impondrán. 4-8

Una negra general cocinera, cortadora y de buenas cualidades, otra buena criandera recien parida: informarán en la calle de las Damas núm. 64. 4-8

En 18$ al mes se alquila una negra jóven, buena lavandera y planchadora, para una corta familia, ó bien para criada de mano y cuidar niños: impondrán en la calle de Villegas n. 121. 4-8

Un famoso calesero de una, dos y tres bestias, jóven y de buena presencia, buen servicial y muy humilde. Calle de Neptuno n. 109. 4-8

Una mulata general costurera, fina criada de mano, muy fiel y humilde: Cuba 146 impondrán. 4-8

Una negra general lavandera y otra buena cocinera, ambas de buena conducta: Compostela n. 160. 4-8

UNA criandera de 12 dias de parida de bueno y abundante leche, por su ajuste calle de Compostela núm. 19. 4-8

Un moreno cocinero y una negra lavandera muy regular: calle de Acosta núm. 86. 4-8

Una negra regular cocinera y lavandera: calle de la Reina núm. 81. 4-19

DOS negras una regular cocinera y la otra como 14 años, entiende de cocina, lavado y servicio de mano: calle del Inquisidor n. 26, sastrería. 4-11

Un buen cochero y calesero, se venden dos negras una general cocinera y otra escecelente cocinera y buena lavandera y dos negros caleseros coartados en 490 pesos, como tambien unos arreos de coche sin uso. Calle S. Nicolás n. 27 entre Virtudes y Animas. 4-11

Una criada escelente lavandera y planchadora, entiende en toda clase de servicio: calle de Neptuno n. 67 impondrán. 4-9

Una negra cocinera: calle de la Industria número 67. 4-9

Cuatro criadas, una muy buena criandera, de sana y muy abundante leche, sin cria, muy humilde, acostumbrada á manejar niños; una general lavandera y planchadora; una negrita de 9 años y un negrito muy ágil; este último en un doblon: Empedrado 50. 4-9

Una criandera á leche entera, jóven, sana y de un carácter á propósito para el efecto: calle del Trocadero n. 23. 4-9

Una negra buena lavandera y planchadora, fiel y humilde: Calle de la Lealtad n. 48 entre Animas y Virtudes. 4-9

Una sala, dos cuartos y el comedor perteneciente á la casa, n. 18 de la calle de Zaragoza en el Cerro, acera izquierda de la calzada, en la módica suma de 16$ adelantados é igualmente se vende: calle de Neptuno n. 87 entre S. Nicolás y Manrique informarán. 4-9

Estramuros calle de la Concordia n. 15 entre la calzada de Galiano y calle del Aguila, en una casa de familia decente se alquilan dos cuartos cómodos, uno alto y otro bajo, con toda asistencia ó sin ella. 4-9

CARRUAGES particulares.—Se alquilan dos lujosos quitrines con buenas parejas de 7 cuartas ó un caballo para visitas, paseos, entierros, ferrocarriles etc., á precios sumamente módicos y con caleseros propios. El pago adelantado. Calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio.—Reciben órdenes en la del Obispo n. 44, entre Compostela y Habana, zapatería La Madrileña. 8-9

UNA hermosa y ventilada habitacion alta, espaciosa azotea, mirador á la bahía, balcon á la calle, propia para una persona de gusto. Calle de la Merced n. 13 esquina á la de San Ignacio. 4-9

Una negra para cocinar ó lavar: calle del Trocadero esquina á la del Blanco en el alto de la bodega informarán. 4-9

Una pardita para cocinar y asear una casa ó para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos, de cuyo comportamiento responde su amo: impondrán calle de la Industria n. 56 entre Colon y Trocadero. 4-8

Para criar á leche entera una negra de poco mas de un mes de parida, criolla, jóven, muy sana, fiel y humilde, ha lactado cuatro niños tan á satisfaccion de sus padres que la han gratificado como pueden informar: calle Real de la Salud n. 68. 4-8

En 20$ una buena lavandera y planchadora de hombre y mujer; en 18$ una mulata costurera, muy modista, servicial de mano de señoras, propia para cuidar niños: calle del Prado número 27 antes de llegar á la última pila del lado del Faro. 4-8

Una mulata buena criada de mano, entiende de costura y lava regular la ropa de niños, es cariñosa con ellos, en 15$ por llevar una chiquita de 9 meses y otra de 9 á 10 años en 6$, es cariñosa con los niños y está acostumbrada á manejarlos: la primera en la calzada de S. Lázaro esquina á la calle de Crespo n. 75, y la otra calle del Empedrado n. 12 impondrán. 4-11

Una negra jóven, buena lavandera y planchadora, de buenas cualidades: Amistad n. 53 junto á la esquina de San Rafael. 4-11

Un negrito de 17 á 19 años; buen servicial de mano, propio para vender por la calle ó para lo que quieran aplicarlo. Estrella n. 118. 4-11

UN negro de 13 años de edad, propio para paje ó criado de mano, es muy ágil y entendido, en la calle San Miguel n. 158 entre Escobar y Gervasio impondrán. 4-11

UN negro general cocinero y repostero, formal y de buenas costumbres; calzada de la Reina n. 153. 4-11

Un escelente calesero de pareja: calle de Dragones n. 47. 4-11

Una negra de toda confianza, general cocinera, dulcera y lavandera, para un solo oficio prefiriendo el de la cocina: calzada de Belascoain n. 4 entre Concordia y Neptuno. 4-11

Una negrita de 16 años, buena criada de mano, y otra de 12 años, muy inteligente en el manejo de niños: una yuca de 20 años, muy bonita y fina criada de mano, y un negrito de 10 años, propio para paje, entretener niños ó lo que lo quieran aplicar: calle de las Animas n. 98 impondrán. 4-11

Un negro cocinero, jóven y dispuesto para todo servicio: calle de los Cuarteles n. 42. 4-11

UN negro de 16 años, buen criado de mano: cocinero de un ordinario muy fiel y propio para cuanto lo quieran aplicar, en 11$ al mes: calle de Compostela n. 149 impondrán. 4-11

PARA esta ciudad, una morena general lavandera y planchadora: impondrán calle de San Ignacio n. 95 esquina á la de Obrapía, botica. 4-11

Un negro cocinero, de buena conducta y humilde: calle de las Virtudes núm. 65. 4-11

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN LA TARDE DE Ayer juéves un pasador de plata maciza de unas botas de calesero por la calle de la Reina, se enseñará la compañera y gratificará generosamente: calle de la Estrella n. 14. 4-11

EL DIA 3 DE ENERO A LAS 2 DE LA MAÑAna, se ha estraviado una mula de 6½ cuartas de alzada, maestra de carreton y silla, tiene en una encía una cortada de un vidrio, en el lomo sobre un brazuelo dos cicatrices de la silla, haber sido lastimada, cerrada en la dentadura, color retinto: se le gratificará al que la entregue en la carbonería La Criolla. 6-5

DESDE AYER 6 SE HA ESTRAVIADO UN perro de presa de gran tamaño negro todo y entiende por Moro; el que lo entregue en la calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla, ferretería de Goicouri, Valle y Cp., gratificarán generosamente. 4-8

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO GALGO color entero aplomado, cogea un poco de una pata en la que tiene puesta una ligadura. Se gratificará á la persona que la presente en la calle de Acosta núm. 46 entre Habana y Compostela. 4-9

SE HA PERDIDO EN LA CALLE DE LA INdustria, desde la de Cristina á la de Neptuno, una cadena de reloj de oro, de un año regular y chata con un pasador del mismo metal, el tornillo donde se sujeta el reloj figura una manita, y allí va unida otra cadena de oro tambien mas gruesa y mas corta. La persona que lo entregue en la calle de Neptuno, número 24, será gratificado generosamente. 3-10

CRIADOS HUIDOS.

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU dueño la negra Evarista, criolla como de 30 años, de estatura regular, de constitucion delgada, tiene como señas particulares dos cicatrices en la cara, una en el pomulo derecho una úlcera escrofulosa, y la otra en la quijada inferior al lado izquierdo, de una operacion de cirujía, se cree esté por Carraguao, Jesus María ó el recinto de la muralla: el que la entregue en Jesus del Monte casa n. 275 frente á la panadería de Toyo, será gratificado y el que la oculte responsable á los daños y perjuicios. 4-8

HA FUGADO EL 5 DEL CORRIENTE, DEL Parque de Artillería donde se hallaba preso: el negro Blas criollo de 20 años, bajo de cuerpo, trabado; hombros elevados y cuello muy corto: se gratificará con doble captura al que lo entregue en dicho local, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-11

DESDE EL DIA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO próximo pasado falta de la panadería del Cerro el negro panadero José Andrés, criollo, como de 43 años de edad, de estatura regular, color prieto, cara séria, usa espejuelos y es muy aficionado á la lectura, llevaba pantalon y camisa de listado de costa de colores y sombrero de guano de ala ancha. Se gratificará al que lo aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero, y será responsable á daños y perjuicios el que lo oculte: calzada del Cerro núm. 785 8-9

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO el negro José Miguel, criollo, como de 28 años, envuelto en carnes y visco de un ojo, es calesero, cocinero y sombrerero. Suele andar por la calle de Neptuno. Calle del Inquisidor n. 26 abonarán la captura. 4-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO CAlle de la Maloja n. 93 la negra María Regla, de nacion carabalí, de oficio lavandera, como de 50 años de edad, de estatura regular, color pieto, la cara un poco chupada, habla muy claro aunque de nacion. Se gratificará generosamente al que la entregue ó diere razon cierta de su paradero y se hará responsable al que la abrigue. 4-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EN [illegible], el negro Pedro Gangá, de oficio carpintero [illegible] años, estatura alta, tiene unas cicatrices [illegible] llagas que padeció: el que lo [illegible] en el punto arriba indicado [illegible] ciudad en la casa de salud La Nacional. 15-29

HACE DOS [illegible] FALTA DE CASA DE SU dueño [illegible] Herrera, como de 38 años, delgado, [illegible] un paño de pecho, debe estar [illegible] cochero pasando por libre, se sospecha [illegible] Marianao, se gratificará con 25$ al que [illegible] casa de su dueño, calle de Neptuno número [illegible] responsable al que lo abrigue. 4-10

DESDE [illegible] DEL CORRIENTE FALTA de [illegible] de la Concordia n. 141, la esclava Encarnacion [illegible], como de 60 años, de estatura baja, [illegible] en el cuello y de regulares carnes, va vestida de [illegible] rosado descolorido, pañuelo á la cabeza, tiene el pelo corto, manta de felpa vieja, zapatos de carro de oro color morado y pendientes de oro y carey, fué esclava de Dª Bárbara Loredo y despues de Dª Merced Zerveriz de Palarea, vecina de la calle de la Maloja, tiene una hija esclava en Puentes-Grandes: en dicha casa se gratificará al que la presente ó diere razon fija de su paradero. 4-10

HABIENDOSE FUGADO EN LA NOCHE DEL 15 de julio último de la finca S. Agustin del Campo Santo alias La Pita, jurisdiccion de Jaruco, el negro Bernardo, de nacion congo, de estatura baja, como de 23 años, color achinado, con las pasas coloradas, encogido de hombros, separados los dientes de la encía superior; se encarga su aprehension y al que lo presente en dicha finca ó en la calzada del Monte esquina á la calle de Someruelos n. 45 se abonarán dos onzas de oro, y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue; su dueño es don Simon Ruiz. 6-10

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN TERRENO DE 24¼ VARAS DE FRENTE por 46 de fondo en la calzada de Belascoain n. 41, entre Neptuno y Concordia, á una cuadra de la Plaza de Toros: darán razon de su venta en el depósito de Villanueva, almacen de Retornos, agencia n. 9. 30-6-D.

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y TEJA, SItuadas en la calle de los Corrales y marcadas con los números 205 y 207, impondrán calle de la Cuna n. 8. 8-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN las fondas y posadas sitas en la calle del Sol nms. 3 y 5 y 15, la primera titulada, La Ferrolana y la segunda El Convenio de Vergara, tambien se vende una negra de 20 años de edad, buena lavandera y planchadora, propia para la fonda y un negro general cocinero que lleva 5 años en la misma, cocinando, y un negrito de 5 años que se dedica á lavar platos y hacer mandados, todo esto se vende ó se realiza junto ó separado, segun las fuerzas del comprador, en las mismas fondas se tratará del ajuste. 8-3

POR TENER QUE AUSENTARSE UN SOCIO se vende un café y cantina en uno de los mejores puntos de esta ciudad; se da muy barato, ó se admite un socio que lo entienda y tenga personas que abonen su conducta. Informarán en la calle de Bernaza núm. 103, tornería. 4-10

OCHO SOLARES FRENTE AL PARADERO del ferrocarril del Oeste. Impondrán calle de la Amistad n. 76. 6-8

QUEDANDO ALGUNOS SOLARES EN EL MEjor punto del Carmelo (en lo alto) muy cerca del paradero, se venden á 350$ cada uno, y aun se hará un rebaja si se toman varios: Impondrán calle de la Amistad núm. 76. 6-8

DOS CASAS UNIDAS NUM. 49 Y 50 CALLE de Villegas entre Teniente-Rey y Muralla, propias para construir una casa espaciosa con muy poco costo: Impondrán calle de la Amistad n. 76. 6-8

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE Paula núm. 27, de mampostería y azotea interior, de 7¼ vs. de frente por 30 de fondo, con entrada de carruage, sala, 3 cuartos grandes con sus escaparates embutidos, 2 cuartos para criados, bonito comedor, gran patio, pozo, despensa, cocina espaciosa, letrina, está recorrida toda y pintada, reconoce una imposicion al 5 p$. anual: impondrán de 8 á 3 de la tarde. 4-8

LA casa calle de S. Miguel n. 118 de cantería, zaguan y con todas las comodidades para una dilatada familia, muy fresca, seca y bien situada, por su ajuste: calzada de Belascoain n. 6 impondrán. 4-8

POR NO PODER ASISTIRLO SU DUEÑO SE vende un establecimiento de tienda mista situado en uno de los mejores puntos de estramuros propio para un jóven de poco capital, ó dos amigos que quieran trabajar con formalidad. En la calle de la Maloja n. 161 ó en la de la Estrella n. 111 informarán. 5-8

REALMENTE O EN PACTO DE RETRO SE vende la casa sita en la calle de Anton-Récio n. 35, antes de Anton-Mozo, por su ajuste, fonda de Marte y Belona de 10 á 4 todos los dias. 5-8

LA CASA DE TABLA Y TEJA EN LA VILLA de Guanabacoa, calle de la Gloria entre Barreto y Delicias, con 10 varas de frente y 30 de fondo, sin reconocer gravámen alguno, en 60 onzas libres para el vendedor; tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina, con su correspondiente patio y letrina: informarán en la Habana, calle de S. Ignacio n. 95, botica. 4-8

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor, 4 cuartos, cocina, caballeriza para una bestia y entrada de carruage, estramuros calle de la Zanja n. 79. En la de S. Isidro n. 34 darán razon de 3 á 6 de la tarde. 9-11

LA AZUCARERIA Y TIENDA MISTA DE LA calzada de Belascoain n. 119 esquina á la calle del Pocito: es negocio para una persona de poco capital. 4-11

UNA ESTANCIA DE UNA CABALLERIA Y un cuarto y cordeles de tierra, situado en el partido de San Miguel del Padron, punto titulado El Punto de Guanabacoa, de buenos terrenos, con sus fabricas, arboledas 2 negros, uno varon y otro hembra, 2 yuntas de bueyes, el caballo de carga y su arrequin, algunas labranzas, es apropósito para cuarton y por sus inmediaciones á esta capital, Regla y Guanabacoa. Impondrán en la misma finca su dueño y en la Villa de Guanabacoa panadería de los Portales. 4-11

UN TERRENO EN FABRICA QUE HOY PROduce 5.3$ y apropósito para una buena casa, está situada en la calzada de Galiano: En la calle de las Lagunas número 5 impondrán. 4-9

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende el tren de cantinas calle de Compostela núm. 33. 8-8

LA CASA CALLE DE LA MALOJA NUM. 99 entre los dos Campanarios. 4-10

EN 2500$ LIBRES PARA EL VENDEDOR SE vende una ciudadela de mampostería y teja, calle de Apodaca n. 26: en la misma n. 12 informarán. 4-9

EL CAFE Y CANTINA CALLE DEL EGIDO núm. 64 en el tratarán de su ajuste. 4-9

DOS CASAS: UNA EN LA CALLE DEL Maney núm. 116 con su hermosa accesoria que hace esquina: y la otra calle de Santa Rosa n. 10 en Regla, tratarán de su ajuste en esta última. 4-10

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega propia para un principiante: calle del Aguila núm. 144 en la misma tratarán de su ajuste. 6-10

LA CASA NUMERO 193 CALLE DE LA HAbana entre Empedrado y callejon de S. Juan de Dios impondrán en la calzada Vieja parada de Jaruco n. 11, escritorio de D. Ventura Lopez Coterilla. 8-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una casa de tabla y teja en el paradero de S. Felipe, de 11¼ vs. de largo, 3 cuartos, sala, y cocina, muy cómoda, en un precio bastante módico: impondrán en el paradero de San Felipe el viejito. Lean en el puesto de fruta. 4-10

SE VENDE O ALQUILA UNA CASA DE TAbla y teja, doble forro, acabada de reedificar, con 4 cuartos y demás comodidades necesarias: en el Cerro calle de S. Cristóbal núm. 6. La llave está en el puesto de frutas que se halla en la misma cuadra, donde informarán de su precio. y por su ajuste en la calle del Campanario n. 131. 4-10

EN BASTANTE EQUIDAD SE VENDE UNA casa de mampostería y teja, situada en S. Antonio de los Baños, á una cuadra del paradero del ferro-carril y cerca de los baños: en la del Obispo núm. 77 botica de SANTA CATALINA impondrán. 7-10

CIEN CABALLERIAS DE TIERRA MONTUOsas y de escelente calidad para cualquiera clase de cultivo, lindando con la costa, á 30 leguas de esta ciudad: calle de S. Rafael n. 97. 4-10

UNA CASA DE TABLA Y TEJAS SITUADA en uno de los mejores puntos del Cerro, muy alegre y pintoresca y en muy buen estado; se da muy barata. Tambien se cambia por una negra que entienda de lavado y plancha: en el establecimiento de bodega calzada del Cerro n. 557 impondrán. 3-10

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega sita en la calle del Aguila número 267 entre Gloria y Apodaca, es propia para un principiante y de poco capital; en la misma impondrán todas horas. 4-10

EN 2600$ LIBRES UNA CASA DE MAMPOStería y con cuatro cuartos, sala, comedor, patio, traspatio y algibe; rebajando 212½$ que reconoce de imposicion al 8 por 100 anual, situada en Regla calle Real número 113, y en la misma calle al número 5 impondrán. 4-10

BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL, EN Casa-Blanca, calle del Cármen número 59, se vende un establecimiento de tienda mista, la casa tiene bastantes comodidades y gana poco alquiler, tiene una venta por la calle inclusa al establecimiento la que produce sin tener costo alguno, todo por poco dinero en razon de tener su dueño que dedicarse á otros trabajos. 4-10

DE ESCLAVOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra criolla de 20 años, robusta, con principios de costura, plancha y lavado, buena criada de mano, acostumbrada á manejar niños, sin tacha alguna, se da en 1250$ pero libres de todo esto gasto y sin lugar á redhibitoria: calle de Tacon frente á la pescadería informarán.

Tambien se vende un negro criollo de 28 años, general carpintero, cocinero y muy trabajador, en 1400$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: calle de la misma casa calle de Tacon. 8-11

UNA FAMOSA NEGRA DE 24 AÑOS, GENEral lavandera y planchadora, general cocinera, asistidora de enfermos, muy racional, en 1050$, último precio; y se traspasa la contrata de una negra emancipada de hermosa presencia, sabe lavar y planchar, en 15 onzas: Compostela 123. 4-11

UNA MULATA DE DIEZ Y SEIS AÑOS, GEneral criada de mano, acostumbrada á manejar niños y regular costurera, se dá á prueba. calle del Prado n. 29. 4-11

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS, GENEral lavandera, planchadora y cocinera en el ínfimo precio de 950$. Otra negra de 18 años, muy bonita, costurera y cocinera, en 900$.—Otra negra de arrogante figura, tambien costurera y regular en lo demás en 1100$: todas libres para el vendedor: se dan á prueba, sanas y sin mas leve tacha: en la misma se solicita comprar un general calesero y cocinero que respondan á todo. Calle de la Picota n. 63 impondrán. 4-11

UNA GENERALISIMA LAVANDERA, PLANchadora y mas que regular cocinera, buena servicial y de toda confianza, de 26 años, sana, robusta y sin tachas y se responde á todo; coartada en 900$ libres para el vendedor: advirtiendo que no ha sido nunca jornalera. Calle Real de Jesus María ó Revillagigedo n. 19 entrando por la calzada del Monte segunda cuadra. 3-11

UNA NEGRA JOVEN CRIOLLA DE CAMPO, regular lavandera, en precio equitativo: calle de la Merced n. 48. 4-11

UNA NEGRA GENERAL COCINERA LAvandera y planchadora: jóven, sana y sin tachas: calle de los Corrales n. 53. 4-11

UNA MULATA DE 27 AÑOS, BUENA LAVANdera, planchadora y cocinera, con principios de costura, sana y sin tachas, por una urgencia se da en 950$ libres para el vendedor: calzada de San Lázaro n. 61 impondrán. 3-11

UN NEGRO DE NACION LUCUMI, DE OFIcio panadero y como de 34 años, muy callado y nada aficionado á salir á la calle: por su ajuste en la de los Oficios n. 67. 4-11

POR SU AJUSTE UNA NEGRA CRIOLLA, DE arrogante presencia, de 15 años de edad, no ha conocido mas amo que donde nació, con buenos principios de costura y batea, muy buena servicial de mano y ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria: calle de la Habana n. 199 darán razon. 4-11

POR SU AJUSTE PARA ESTA CIUDAD O EL campo un negro criollo de arrogante presencia de 19 años, calesero, buen servicial de mano, sano y sin tachas sin lugar á redhibitoria: calle de la Habana n. 199 darán razon. 3-11

UNA BUENA LAVANDERA Y COSTURERA jóven, robusta, sana y sin tachas: Lamparilla n. 78. 4-11

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA, planchadora y cocinera, de edad de 25 años, y dos mulaticas, una de 6 y otra de 3 á 4 años. Calle del Palomar número 44 tratarán de su ajuste. 9-7

DOS NEGRAS CRIOLLAS DE 19 Y 26 AÑOS, muy robustas, la una general lavandera, planchadora y cocinera, y la otra lavandera, planchadora, cocinera y costurera, muy formales, se dan á prueba, sanas y sin tachas, en precio cómodo; y un negrito criollo de 8 años, muy bonito. Calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-9

UN NEGRO BUEN CALESERO, Y UNA NEgra jóven, lavandera y planchadora: calle del Consulado n. 142. 6-8

UN NEGRITO DE 12 A 14 AÑOS, MUY AGIL y entendido, propio para todo: calle Real de la Salud núm. 14. 4-8

PARA REALIZAR UN NEGOCIO UNA HERmosa y robusta negra de nacion como de 17 años de edad lava perfectamente y es muy ágil y entendida para lo que la dediquen, pues no lleva mas que cuatro meses en la capital: Merced núm. 13. 4-8

UNA GENERAL COCINERA Y EXELENTE lavandera, una magnífica costurera y cortadora y dos negros coartados en 400 pesos, buenos caleseros y cocineros y tambien unos arreos de coche nuevos: calle de San Nicolás núm. 27 entre Virtudes y Animas. 4-8

UNA NEGRITA DE NACION COMO DE 16 Años, criada de mano, muy ágil y propia para cuidar niños, que está ya que ha estado dedicada. Impondrán en la calle de S. Nicolás núm. 82 entre S. Miguel y S. Rafael. 4-8

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENde en 850$ libres una negra de nacion carabalí, jóven de buena presencia, regular cocinera, lavandera y planchadora: calle Real de Regla núm. 43. 5-8

UNA NEGRITA DE 9 AÑOS, CON MAS QUE principios de costura, sabe el aseo de la casa con perfeccion y ágil para todo: calle de Compostela núm. 160. 4-8

UN MULATO BUEN CALESERO DE UNA Y 2 bestias: coartado en 400$ á uso del dia: calle de la Reina núm. 118. 4-8

DOS NEGROS, UNO GENERAL CALESERO Y cocinero y el otro panadero: impondrán en la calle de la Cuna n. 8. 8-3

UN NEGRO JOVEN, CALESERO DE UNA Y dos bestias, buen cochero y cocinero: Aguiar 8½ impondrán. 4-8

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN Y ROBUSTA, general cocinera, dulcera, repostera, lavandera y sin igual asistidora de enfermos, con su hija mulata de 2½ años ó sin ella. Otra criolla de campo, generalísima lavandera, regular cocinera y repostera, las dos saben coser y cortar su ropa. Un negrito de 14 años y otro de 9, ambos criollos, propios para criados de mano y cualquiera oficio á que quieran aplicarlos, todos sanos y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria despues de hecha su venta, juntos ó separados. Calle de Peña-pobre n. 25. 30-1E

UNA NEGRA COARTADA QUE SU PRECIO no pase de 500$, ó una negrita de 10 á doce años en igual cantidad. Calzada del Cerro n. 593. 4-9

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS, CRIADA DE mano, sana y sin tachas, en la calle del Campanario Viejo núm. 8, en la misma tratarán de su ajuste. 4-9

UNA MULATA DE 21 AÑOS, COSTURERA Y servicial de mano general, sana y sin tachas, y un mulato de 11 años, de pelo. Calle Ancha del Norte n. 33, de seis á diez de la mañana. 6-9

UNA NEGRA COARTADA EN 300 PESOS Y 62 de derechos atrasados, es buena cocinera y lavandera y está dispuesta á servir ó á ganar jornal: uso del dia. Calle de la Perseverancia n. 51, entre Virtudes y Concordia. 4-9

SE VENDE O SE ALQUILA UN NEGRO DE 23 años, cocinero y servicial á la mano, sano y sin tachas, y sin accion á redhibitoria: calle de Gervasio n. 156 entre Salud y Zanja. 4-9

EN 450$ ULTIMO PRECIO, UN NEGRO DE campo, de nacion, de 40 años, sano y acostumbrado á los trabajos de ingenio: calle de la Amistad n. 86. 4-9

UNA NERA CRIOLLA DE CAMPO REGULAR lavandera y planchadora, inteligente en los trabajos del campo, jóven, sana y sin tachas, en 900$ libres para el vendedor: calle de los Oficios n. 28. 3-9

EN 900 PS. SE VENDE UN NEGRO SANO y jóven, de oficio tabaquero y calesero y propio para servicio doméstico por ser dócil y entendido, y solo por necesitar el dinero lo vende su amo que vive calle de Jesus Peregrino n. 52, donde podrá verse á todas horas. 4-9

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 30 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 450$, se conforma á servir ó ganar jornal: Compostela 123. 4-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA coartada en 300$ y 100 de derechos atrasados, general cocinera y lavandera, que siempre ha servido á su dueño: en la plaza de Belen dulcería la Belencita darán razon. 6-9

UNA CRIADA DE 24 A 25 AÑOS, CON SU HIjo varon de mas de un año, escelente cocinera, buena lavandera y planchadora. Calle San Miguel n. 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-9

GANGA.—POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende una negra de 22 años, sana y robusta, una magnífica costurera y servicial de mano, buena lavandera, planchadora y cocinera, coartada 530 pesos y unos derechos atrasados, se aviene á servir á sus amos. Tambien 3 casas bien situadas calle de Manrique n. 26 impondrán. 4-9

UN BONITO MULATO DE 9 AÑOS, Y UNA negrita de 8 años, ámbos sanos y robustos: calle de las Lagunas núm. 5 impondrán. 4-10

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 17 AÑOS, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano: calle de Cuba núm. 42 impondrán. 4-10

LA NEGRA NICOLASA CRIOLLA, DE 16 AÑos; y un mulato de 16 años, propio para paje, ámbos sanos y sin tachas, de su ajuste impondrán calle la Obrapía núm. 1. 4-10

UNA PRECIOSA MULATICA DE 7 AÑOS MUY sanita y entendida, propia para un regalo: calzada de Belascoain, esquina á la del Monte se podrá ver y por su ajuste en la misma calzada, esquina del padre Sierra de don José Vila. 6-10

UN NEGRITO DE 13 AÑOS, BUEN CRIADO de mano, ágil para todo y muy humilde; una negrita de 11 años, acostumbrada á servir á la mano, muy buena para niños y ágil para todo, los dos de muy bonita presencia: Empedrado 50. 4-10

UN NEGRO JOVEN DE 25 AÑOS CALESERO de una y dos bestias, con principios de cocheros, sano ó sin tachas, de buenas cualidades y muy humilde, se vende segun costumbre del dia: impondrán calle de la Lamparilla número 19, escritorio de los Sres. Ed. Doizé y cp. 4-10

UN MULATICO COMO DE 18 AÑOS Y DE las mejores costumbres, calesero, con principios de cocina, criado de mano y ágil para cuanto quieran aplicarle por su mucha disposicion. Calle de Manrique entre Dragones y Salud, fábrica de tabacos de Renduelos y Menendez. 8-10

UNA NEGRA DE NACION, REGULAR LAVANdera y cocinera, sana y sin tachas, de 19 años, se da en precio moderado por tener que arreglar un asunto, va para el campo ó para donde la quieran llevar: calle de la Cárcel n. 25 impondrán. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos criadas, una escelente lavandera y planchadora, regular cocinera; y la otra escelente cocinera, lavandera y planchadora, esta es mulata y está recien parida, con muy abundante leche, las dos sanas y sin tachas, muy humildes y asendas y se responde á sus buenas cualidades: calle de Aguiar n. 110: en la misma se vende una cocina de hierro sin estrenar. 4-10

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla de 20 años, cocinera, lavandera, tiene principios de costura, sabe prender señoritas, es muy ágil en el servicio de mano, muy fiel y humilde con muy buenos principios, se vende por ser costumbre del dia: informarán en la calle de San José n. 12. 4-10

EN 800$ SE VENDE UNA NEGRA CRIOLLA, de 18 años, lavandera, cocinera, sana y robusta. para trabajo del campo, tambien se vende en 1000$ un negro de 22 años, de campo, cocinero y calesero de una bestia, calle de Aguiar n. 59 impondrán. 8-10

DE ANIMALES.

UNA PARTIDA DE RUISEÑORES CANTAdores, se acaban de recibir de las lomas de S. Diego; en la casa n. 37 calle de los Corrales. 4-11

UN CABALLO RETINTO DE SIETE CUARtas muy buen andador, de siete años: calle de la Reina, núm. 153 impondrán. 4-11

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS maestros de coche. Tambien se alquila un mulato de buena moralidad, cochero y calesero: calle de Compostela n. 172 esquina á la del Empedrado. 4-11

UNA PAREJA DE CABALLOS, CRIOLLOS, color moros, de regular alzada y sanos, que por no necesitarlo su dueño los dará en proporcion: calle de Dragones número 47 darán razon. 4-9

UN CABALLITO TRINITARIO SUMAMENTE manso y buen caminador, propio para niños que es á lo que se ha estado dedicado, con sus arreos: impondrán en la calle de las Animas n. 100. 4-9

DOS CHIVAS RECIEN-PARIDAS MUY Abundantes de leche, darán razon el primer paradero de las guaguas de Jesus del Monte yendo para el tren, la segunda casa de la derecha, inmediata á la bodega. 4-8

EN 3 ONZAS SE VENDE UN CABALLO DE Tierra-Adentro, color oscuro, buen volantero y manso. En la misma se vende un quitrin de medio uso en proporcion y muy fuerte: calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 9-2

MULAS MEJICANAS, SE VENDEN EN LA calzada del Monte número 3. 90-18D.

UN GRAN CABALLO ANDALUZ DE SILLA, moro empedrado, 4 dedos sobre la marca, hermosas crines, aclimatado hace 2 años y de muy buenos brazos. Otro caballo americano de 8 dedos, dorado, aclimatado de igual tiempo, maestro de carruage: se venden cualquiera de los dos por no necesitarse mas que uno: calzada del Monte núm. 18 junto la botica del Peñon. 8-3

UN CABALLO ANDALUZ COLOR BAYO, CAbos negros, de 7 años y 7 cuartas 3 dedos de alzada, se puede ver en el picadero de don Felipe Saavedra, calle del Prado, é impondrá su dueño calle de la Cuna n. 8, tienda La Costera. 15-3

GANGA.

Se vende un famoso caballo andaluz color bayo de cabos negros, de siete cuartas tres pulgadas de alzada, nuevo sano, sin resabios y con escuela completa de picadero y se dá en la mitad de su valor por no necesitarlo su dueño á quien puede verse para tratar de su ajuste, en la calle de Neptuno n. 144, de las cuatro de la tarde en adelante y en la Escribanía de D. Gabriel de Salinas en dia hábil desde las diez de la mañana, y el caballo se halla en la calle del Consulado entre Neptuno y Virtudes, treu conocido de zayas donde puede examinarse. 4-10

DOS HERMOSOS CABALLOS CASTRADOS, maestros de carruage, sanos, y sin resabios, propios para Sras. por ser mansos aunque de mucha condicion, estan gruesos y se dan muy baratos por no necesitarse: calle de la Habana n. 200. 4-10

DE CARRUAGES.

UNA PRECIOSA VICTORIA CON ARREOS para una bestia enteramente nuevos en muy poco precio: calle del Palomar n. 129 impondrán: pues urge la venta para arreglar un negocio. 4-11

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE ADEmás hace de coche y victoria, para uno ó 2 caballeros, muy ligera y fuerte, en el Louvre calle de O'Reilly núm. 29 impondrán. 8-11

MUY BARATA UNA CARRETELA DE MEdio uso, fuerte y muy ligera. Puede verse en la calle de Tacon primera puerta acera derecha entrando por la plaza de Armas, frente á la fonda El Correo. 4-8

VARIAS VICTORIAS MUY ELEGANTES Y ligeras, acabadas de recibir con sus arreos. Tambien arreos sueltos para uno y 2 caballos: calle de Mercaderes núm. 82. 10-4

UN QUITRIN DE PRIMERA, FORRADO DE blanco y guarnecido de plata, á rodado: seis ocasiones y es construido en el taller de Sarrautt, se da con pérdida de su costo. Además unos arreos de pareja guarnecidos, de escelente plata, dos libreas, una de paje y otra de calesero, de igual uso que el carruage, un escaparate de marca mayor escultado y de mucho gusto con otros varios muebles todo con equidad por ausentarse su dueño. Calle de las Virtudes número 122. 4-8

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un quitrin en muy buen estado: dándose en 7 onzas por desocupar el local: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se admite ropa de hombre para lavar y planchar, haciéndose con prontitud y perfeccion. 8-9

UNA VICTORIA DE CONSTRUCCION MOderna casi nueva, muy ligera y en un precio sumamente módico: impondrán calle de los Desamparados núm. 34 entre Habana y Damas. 4-9

EN PROPORCION UN QUITRIN DE MEDIO uso, bastante descente, recien barnizado, de maderas muy fuertes y escojidas, con adornos de platina y plata, y arreos para un caballo: Lealtad 38, de las 2 hasta las 6 de la tarde se puede ver y tratar de su ajuste. 4-9

UN MAGNIFICO QUITRIN PINTADO Y FORrado á la última moda, ó se cambia por otro de medio uso; en la fábrica de carruages de D. Juan Gagnorot, calle de Barcelona ántes Cristina n. 7, haciéndose cargo su dueño de toda clase de trabajo con esmero y equidad. 10-31

DOS QUITRINES UNO NUEVO DE ULTIMA moda, el otro vestido y pintado de nuevo, ámbos se cambian por otro carruage, tambien una carretela americana de medio uso, de dos y 4 asientos: calle de San Rafael n. 72. 10-3

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE ADEmás hace de coche y victoria, para uno y dos caballos, muy ligera y fuerte. En el Louvre calle de O-Reilly n. 29 impondrán. 8-3

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE LA CELEBRADA FABRICA DE Studart, en Nueva-York, se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Berndes Murifeldt y comp., calle de San Ignacio n. 92½, esquina á la de Lamparilla. 30-11 E.

UN PIANO VERTICAL DE 6 OCTAVAS ENcordadura nueva y plancha metálica, en el ínfimo precio de 3 onzas por tener que ausentarse su dueño. 4-11

DOS HERMOSOS Y GRANDES CUADROS DOrados ovalados, unos arreos de pareja para volante nuevos todos de plata, y 50 tomos de la Biblioteca de autores españoles: en el Expreso de los Vapores, muelle de la nueva empresa de Regla. 4-8

POR MARCHARSE A LA PENINSULA SE realiza la mueblería sita en la calzada de Galiano, inmediata á la calle de las Virtudes, todo ó por partes, 12 escaparates de caoba, de 2 á 3 onzas una, sillas y sillones desde de media onza á 3: cómodas desde 4 á 17$, sofaes y confidentes desde 12 á 30$, mesas para comer, escribir y de jarros, costura, de noche y de tocador, camas, cunas, espejos, aparadores, mesas para sala de todas las clases, y precios de quemazon. 5-10

CUATRO COLUMPIOS, UN SOFA Y OTROS muebles de caoba en muy buen estado; darán razon en la peletería La Solitaria, calle del Obispo n. 108 entre Bernaza y Villegas. 4-10

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES, TANTO usados como nuevos, escaparates de caoba de cedro, sillas sillones, mesedores, confidentes mesas de barias clases jarreros, tocadores, espejos grandes y chicos, camas de hierro, id. de bronce cunas, escritorios, cómodas de estante, carpetas, lavabos para cuartos, neveras, cocinas y fogones de hierro y otros muchos artículos de todas clases, estos se dan á precios muy baratos, por remate á la época. Calzada de Galeano n. 106 frente á la calle de Barcelona, antes de la de Cristina. 10-10

UN PIANO FRANCES, DE 7 OCTAVAS, CAsi nuevo, de escelentes voces, con plancha, barras, y clavazon metálicas. Seis cuadros al óleo de grandes dimensiones. Un delantal ó guarda-lodo de quitrin y todos los muebles de una casa, por ausentarse una familia n. 16. de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 por la tarde. 4-10

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE señora, 1 tocador con piedra, 1 tocador, 1 carpeta de cedro, 1 mesa de tresillo, 1 mesa y 2 rinconeras con piedra, 1 asiento de piano y mesa redonda con piedra, sillas y columpios de caoba, 1 sofá, 12 sillas pintadas y un resto de muebles muy baratos: calle del Teniente-Rey número 94, entre Bernaza y Ejido. 4-8

UNOS ARREOS USADOS PARA COCHE: CAlle de la Amargura núm. 63 impondrán. 4-8

EN LA CALLE DE MERCADERES NUM. 79, por no necesitarlo su dueño se venden en proporcion unos magníficos arreos franceses con su lanza para pareja. 8-8

MUY BARATOS UNOS MAGNIFICOS ARreos de volante guarnecidos de plata y de última moda: calle de las Lagunas n. 5 informarán. 4-9

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE MESAS DE BILLAR, DE BOCH Y COMP.

CALLE DE SANTA BARBARA NUM. 116 ESQUINA A LA DEL PRADO.

En el grande establecimiento que tienen montado dichos Sres. se construyen mesas con toda perfeccion y economía, ya con bandas metálicas, ya de goma ú otras clases. Los dueños de este grande establecimiento han conseguido á fuerza de esperimentos y muchos gastos la apetecida perfeccion tan indispensable para que dieran los necesarios resultados al juego, de la cual tanto distaban las construidas hasta el dia dejando un vacío que era preciso llenar y que al fin han conseguido á fuerza de trabajo y constancia estando bien persuadidos de su buen écsito por haberlas escaminado jugadores y aficionados muy inteligentes que han confesado con sorpresa el buen resultado práctico que dan y que hasta el dia ni en España, ni en el estrangero habrán logrado. Por consiguiente insertan el presente anuncio seguros ya de sus brillantes resultados, y al mismo tiempo han procurado hacer alguna variacion en su forma para que reuniesen la elegancia á la solidez que las caracteriza, pudiendo competir con las mejores de Europa. En prueba de ello prometen darlas garantizadas por un año á menos que el deterioro que pueda sufrir sea ocasionado por mal cuidado ó otro accidente ageno de su construccion.

Tambien se hallarán en dicha fábrica todos los accesorios á dichas mesas y un surtido completo de bastones de manatí. 8-8

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

CAMAS DE CAMPAÑA PARA SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO DE OPERACIONES DE MEJICO.

Estas camas con mosquiteros que reunen en sí todas las comodidades necesarias para el descanso y facil trasporte por su poco peso, pues rolladas solo presentan un volúmen de 86 centímetros de largo por 54 de circunferencia en su celindro; se encuentran de manifiesto y venta, en casa del oficial 1º de Administracion Militar D. Valentin Benito calle de Cuba n. 147. 30-1º E

PIANOS DE MUY BUENAS VOCES Y FIGURA se alquilan, en casa de D. Agustin Brumley, afinador de pianos, calle del Aguacate n. 119 primera cuadra entre Chacon y Tejadillo. 30-24 D.

PIANINOS.

Se venden en la calle de los OFICIOS núm. 43 al lado de la confitería La Marina. 30-15D

ORGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del país, incluso el zapateo cubano, valzes, polkas etc., y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas, como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64. 5-2 ms. 28-Jl.

CAMAS DE HIERRO; Y BRONCE.—SE ACAban de recibir en la casa de Morison, Hermanos, calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-4E

EN LA CALLE DE CUBA NUM. 3 4 SE ACABA de recibir un hermoso juego de sala de palo de rosa y palisandro, ricamente adornado y de todo gusto, como tambien unas preciosas sillitas para iglesia. 30-11-D.

LLEGARON POR FIN.

LAS TAN DESEADAS BOLSAS DE CIRUJIA y todos los instrumentos concernientes á la profesion, así como un hermoso y variado surtido de objetos para los dentistas. En casa de los Sres. S. J. Downs y cp. calle de O-Reilly n. 23. 15-27

PIANOS.—COMELLAS-HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, tijeras, etc. de la acreditada marca de Churrière de París y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento, sito en la calzada de Galeano n. 31 y 33, esquina á la calle de las Animas, se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso finos y ordinarios del país y del estrangero, un 25 p8 mas barato que en otra parte, en la inteligencia de que no falta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles: tambien se cambian por otros, se componen, se alquilan y componen. 15-1

AVISO AL PUBLICO.

Por tener que regresar á Europa el conde de Ratti Menton cónsul cesante de Francia en esta plaza, se venden en la misma casa de su habitacion calle de San Nicolás n. 17 esquina á la de las Animas, estramuros, una mueblería completa, una porcion de caobas y otra de madera de palisandro, espejos, servicio de cristales y servicio de mesa de locería de China, un piano de Collard y Collard, un quitrin, una pareja de caballos muy sanos, arreos de plata fina y otro arreo sencillo para el diario, todo en muy buen estado de conservacion: se venden á precios equitativos. Hay tambien muy hermosos grabados con marcos dorados. 6-5

PIANOS EN REALIZACION.

Por liquidar una factura se venden seis con rebaja de 8 á 10 onzas del precio á que se han vendido iguales, siendo de moderna y elegante forma y de una solidez estraordinaria, con dobles planchas y barras. Tienen siete octavas, están construidos en Londres á propósito para este clima, pues no puede entrar dentro de ellos el mas pequeño insecto y se conservan siempre al tono mas alto de orquesta.

Tambien hay algunos de diversas formas de muy poco precio. Escritorio, calle de Santa Clara n. 24, esquina á la de San Ignacio. 15-25

UN PIANO DE PALO DE ROSA, EN MUY buen estado, de poco uso: de la mejor fábrica de Alemania, y con unas voces inmejorables, de 7 octavas, 4 y un precio módico: calle de los Genios núm. 13 esquina á la del Prado impondrán. 5-7

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON ACAbado de llegar, otro de mesa de medio uso, una Serafina con 19 registros lo mejor que ecsiste en la Habana, todo muy barato por no necesitarlo su dueño, calle de O-Reilly n. 96. 7-4

DE MAQUINARIA.

DON EDUARDO FLET, DUEÑO DE LA FERretería francesa, calle de la Amargura n. 36, entre Cuba y Aguiar, tiene el honor de participar á sus amigos, favorecedores y á las familias en general, que acaba de recibir de París nuevas máquinas con todos sus utensilios y accesorios para picar y carizar vuelos de tónicos de señoras, á muy moderados precios la vara. 65-7-D.

MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAKER, MEJORADAS.

Unico agente en esta isla Silas Daily.

Máquinas de J. M. Singer legítimas, respondiendo por un año. Y se componen todas clases de máquinas de coser por un mecanico de N-York. Obispo 125, entre Bernaza y Villegas. 30-9E

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO PARA DEpósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gavetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 piés. Gavetas de hierro para azúcar de 9 X 4½ y 1 piés. Hormas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas hay entre ellas una clase muy superior con zunchos muy dobles y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hasta ahora hayan venido de fuera. Se venden en la calle del Morro n. 30 hornería. 125-24S

MAQUINAS DE PRIVILEGIO PARA HACER VELAS.— Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de velas de esta isla que la única persona que ha obtenido Real Privilegio para las "Máquinas de Moldes para hacer Velas" con la competente autorizacion é intervencion del inventor legítimo y verdadero, Mr. J. Stanthorp, es D. Eusebio José Gomez, y que todos los que adquieran ó fabriquen dichas máquinas sin su consentimiento ó los falsifiquen en esta isla, se espondrán á las penas que previene la Real cédula sobre Privilegio de Inventos Artísticos. Los que deseen adquirir alguna de dichas máquinas deberán hacerlo únicamente por conducto del interesado en el escritorio de los Sres. Gomez y Salas nº 76 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 30-4-E

MAQUINARIA.—SE VENDE UNA ESCELENte bomba de bueyes de doble accion, igual en construccion á la bomba colocada en la represa del ingenio "Pouina Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 3. 15-24

MOURGE HERMANOS.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9,

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios: tienen de venta

APARATOS A BAJA TEMPERATURA

(*segun el principio inventado por Mr. Wetzel*)

para cocer las meladuras y las mieles con el vapor de escape de las máquinas de moler caña. *Podemos dar las pruebas que dichos aparatos son los que se usan casi esclusivamente ahora en la Isla Francesa de Borbon (la Reunion), que son descritos minuciosamente en el Folleto de monsieur de Malavois y de lo que tanto ha escrito el Sr. D. Ramon de la Sagra en los boletines científicos publicados en el* DIARIO DE LA MARINA.

TRENES DE EVAPORAR DE GIMART.

Estos trenes que son los únicos usados en la isla de la Reunion, en sustitucion de los trenes de la Jamaica, por las grandes ventajas y economías que presentan, podemos proporcionarlos segun los planos y la memoria sobre la fabricacion, uso y manejo de dichos trenes entregádonos por el mismo inventor monsieur Gimart.

PAILAS DE VAPOR con sus montaduras ó sin ellas, de las dimensiones siguientes:

de 36 piés largo,	5 piés 3 pulgs.	diámetro, fluses de	20 pulgs.
de 32½ „	„ 5 „ 3	„	„ de 20 „
de 32½ „	„ 5 „ 0	„	„ de 18 „
de 26½ „	„ 5 „ 0	„	„ de 18 „
de 20 „	„ 4 „ 6	„	„ de 17 „

Pailas chicas con fluses ó sin ellos.

ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR, como son: puertas de fornallas, parrillas, válvulas de seguridad ó romanas, válvulas de toma de vapor, válvulas de pié etc. etc.

INDICADORES DE NIVEL DE AGUA con dos pitos de alarma que señalan cuando falta y sobra el agua. NIVEL DE AGUA de cristal.

MANOMETROS de alta y baja presion. INDICADORES DE VACIO de Bourdon.

PAILAS DE VAPOR TUBULARES } acabamos de recibir varios pla-
MAQUINAS DE VAPOR MOVIBLES } nos de unas y otras, últimamente mejoradas, las que podemos proporcionar segun se deseen.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES de 10, 6, 4 y 2 caballos.

CENTRIFUGAS nuevamente mejoradas y usadas en los ingenios de los Sres. Zuaznavar, D. Pedro Lacoste, Baron de Kessel, Conde Gibacoa, D. Julian Arango etc. etc.

ACCESORIOS PARA CENTRIFUGAS. Tela metálica, chumaceras, ejes, suela especial para las poleas cónicas etc.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO, como son: ejes, poleas, mangos, soportes etc. etc.

GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar, de las siguientes dimensiones:

de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgs. de profundidad
9 piés 10 pulgadas, 4 piés 11 pulgadas id. y 12 id. de idem

TANQUES GRANDES DE HIERRO DULCE, de varias dimensiones.

MONTE JUS con sus accesorios.

BOMBAS PARA GUARAPO.

BOMBAS PARA REPRESAS O RIOS, de fuerza animal, dando por cada hora, 14, 6 y 4 pipas de agua.

BOMBAS DE POZO para cualquiera profundidad que sea movida por fuerza animal, dando 6 y 4 pipas de agua por hora.

BOMBAS DE VARIAS CLASES para alambiques, miel y uso de casa de vivienda.

CORREAS FRANCESAS dobles y simples de varios anchos.

TUBOS DE COBRE Y DE HIERRO DULCE de todas dimensiones.

LLAVES Y VALVULAS PARA VAPOR Y PARA PIPERIA, hay un surtido completo.

PESA-SIROPES Y PESA-LICORES.

TORNILLOS de todas dimensiones.

Ofrecemos á los Sres. hacendados una rebaja considerable en los precios de todas las máquinas que nos ordenen con anticipacion.

ZINC DE LA VIEILLE MONTAGNE.

siendo los únicos y esclusivos agentes en la isla de Cuba de dicha sociedad tenemos siempre una gran ecsistencia de ZINC LAMINADO de todos números y ZINC PERFORADO para coladeras y ventanas. 30-3E

GRAN DEPOSITO

DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA,

DE DON J. FERRERA, SAN IGNACIO 86.

En este acreditado y conocido establecimiento encontrarán los señores hacendados todos los artículos pertenecientes á este ramo, de todos los mejores fabricantes y las mejores clases de materiales y construccion.

Se recomienda mucho la máquina de Segar que se ve en la lámina, la que hemos puesto en operacion con el écsito mas completo para cortar yerba guinea, cañuela, malvas, arroz, etc., pudiendo asegurar que un hombre con una pareja de caballos ó una yunta de bueyes, puede hacer mas trabajo en un dia que 50 hombres con machetes. Una de estas máquinas está trabajando en el *potrero de don José de la Portilla*, cerca de Marianao, donde los que gusten pueden verla.

En esta casa se encontrarán contantemente arados de romper, surcar, subsuelos, apartadores, cultivadores, estirpadores, gradas, rodillos lisos y de Crosskill, sembradores, cortadores, carretones, wagones, fuerzas motrices, trituradores de azúcar, molinos, cadenas, orquillas, máquinas de despepitar algodon, de pilar arroz, de lavar, etc. etc.

Tambien se encontrarán máquinas de vapor portátiles y nos hacemos cargo de toda clase de pedidos de maquinaria y tambien de desaguar toda clase de terreno pantanoso por el sistema "Drenage" contando con un director científico en estos trabajos.

"Asimismo nos hacemos cargo de cualquier contrata para preparar el terreno, sembrar y cultivar la caña por el sistema de la Luisiana"

A todo el que compre el surtido de instrumentos que necesite en su finca, se le mandará un hombre inteligente que los ponga en operacion y enseñe su uso sin que por esto se cobre mas que los costos de viaje. 15-3

UNA MAQUINA VERTICAL DE FUERZA DE 40 caballos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo etc. El cilindro de máquina tiene 16 pulgadas de diámetro por 48 de golpe, con regulador de previlegio de Reynold. El piston con anillos de composicion.

La voladora 18 piés de diámetro. Dos ruedas catalinas, una de 5 y otra de 14 piés de diámetro, construidos el año pasado en Portland (Mayne). Las mazas del trapiche de 28 pulgadas de diámetro y 5 piés 6 pulgadas de longitud, con dos y media revoluciones por minuto.

Una paila con 62 pulgadas de diámetro y 32 piés de largo, con dos fluses interiores de 18 pulgadas de diámetro, construida del mejor hierro americano que se emplea para dicho efecto. La fornalla de la paila arreglada para leña y bagazo. Una bomba de composicion para guarapo, de capacidad y provista de su correspondientes bombas (aspirante é impelente) de ámplia capacidad y de las demas herramientas necesarias.

Dos conductores de caña y bagazo de 35 piés de largo con dientes y las demás piezas de repuesto necesarias, que, segun costumbre, acompañan á la máquina. Darán razon en la casa de los Sres. J. M. Morales y cp., calle del Baratillo n. 3. 15-4

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de *Lóndres*, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 82. 30-Ab.

A LOS SEÑORES HACENDADOS—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel: montejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elabadores para idem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrifugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6 ms-16N

LEJITIMAS MAQUINAS DE COSER DE J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.

DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 20.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y pespuntes de uno y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encomio, pues son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías pudiendo asegurarse sin temor de equivocarse que por muy rara escepcion se encontrará en los talleres de esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª

Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas pudiendo dar cuantas referencias desee el comprador.

A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal trato considerándose finiquitada la venta y sin lugar á la devolucion trascurrido dicho plazo.

En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza. 96-20N

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y HACENDADOS DE LA ISLA.

El que suscribe inventor de unas bombas para incendios, por las cuales ha conseguido Real Privilegio, tiene el honor de recomendarla á la ilustrada atencion de los ayuntamientos y hacendados de la Isla, animado por la buena acogida que se ha dispensado; á las hasta ahora establecidas.

Un número considerable se hallan ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habiendo merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad, que la han conocido y recomendado su escelencia y duracion.

Son de gran potencia y fuerza, por cuya razon no teme desde luego asegurar su bondad, así como la conveniencia que resultaria á los que la adquiriesen.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al TALLER DE CONSTRUCCION, CALLE DE CARDENAS, antes Jesus María n. 14.—E. Miguel Bouleau. 30-9 E

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Con Real privilegio por S. M. á D. Juan B. Forcade.—Composicion para impedir las incrustraciones en las Calderas de Vapor.

Todas las personas que se han ocupado de industria conocen los numerosos y graves inconvenientes de los depósitos de sales calcáreas en las calderas de vapor. El perjuicio de estos es, el gasto mayor de combustible, cesacion del trabajo, pérdida de tiempo etc. Los medios esperimentados en este país, no han producido resultados satisfactorios, y si alguno ha sido bueno, no ha merecido la aprobacion de los industriales, por su precio elevado y por las reformas que exijian en los aparatos ya montados.

El que presentamos, es una composicion química liquida, sin accion ninguna sobre el hierro de las calderas, y con accion eficaz sobre las materias contenidas en disolucion en el agua.—Las ventajas que esta composicion ofrece á las personas que quieran emplearla, son las siguientes: Economía de combustible, conservacion de las calderas, beneficio de 25 á 30 dias mas de trabajo por zafra, evitar las causas de esplosion y obtener un trabajo regular.

Depósito general, casa de los Sres. Forcade, Martinez y Cp. San Ignacio nº 15, ó Cuba 121. 15-8

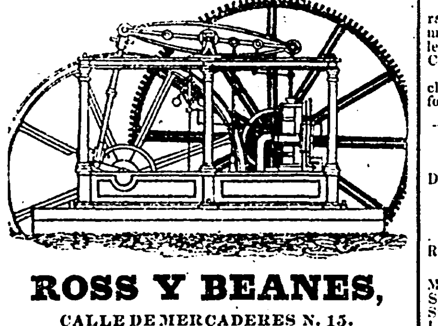

ROSS Y BEANES,

CALLE DE MERCADERES N. 15.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tubería de gas y de agua etc. etc. 97-11O

UNA PARTIDA DE 20 MAQUINAS DE COser de Gray & Grace, acabada de recibir, la cual se dará muy barata para realizar la factura: Plaza Vieja n. 9, portales de Jaruco. 15-7

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN dos grandes de un cilindro, de Taylor, en buen estado y en las cuales se ha impreso el *Diario de la Marina*. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea, esta última en el mejor estado. En la administracion de este periódico darán razon.

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADAS PARA purgar azúcar.

Cañerías de hierro dulce para gas y agua.

Tejas acaneladas de hierro galvanizado.

Carretillas de madera para obras de camino de hierro.

Palas americanas para idem.

Aparatos Vaporíferos del privilegio del Sr. Lafebore.

Agua de Colonia lejítima J. M. Farina.

Sozodont.. dentrífico lejítimo de Van Buskirk.

Se hallan de venta en casa de los Sres. Morison Hermanos: calle de CUBA n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 32-13D

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LECHE CUTANEA.—TENEMOS ENTENDIDO que vuelven á circular botellas con el citado líquido, y que tienen la forma primera que les dió el autor, y como viese dicho Sr. que habian falsificado su primer modelo, resolvió hace mas de un año cambiarla tanto para el consumo de la Península como para el de esta isla, por consiguiente todas las botellas que tengan la forma antigua son *falsificadas*, ya sea aquí ó en Barcelona mismo.—Las verdaderas continuan vendiéndose en el único depósito, calle de Santa Clara esquina á la del Inquisidor núm. 23 almacen de víveres. 33-24D

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo.

Bisulfito de cal legítimo.

Se ha establecido en la calzada del Cerro n. 711, bajo direccion de D. Samuel Dun bar una fábrica de este artículo de la mejor calidad, fresco y fuerte de 8 á 9 grados "Baume" para el uso de los hacendados y mejorar la fabricacion del azúcar, lo que está bien probado por los resultados favorables obtenidos en la Luisiana y en Demerara que se calculan hasta dos reales ó mas arroba de ganancia. El costo no escede de cuatro reales caja, ó de siete á ocho reales bocoy y hay personas encargadas de enseñar en cuatro ó cinco dias su uso á los maestros de azúcar.

Referencias: los Sres. Noriega, Olmo y Comp. y D. José de la Portilla. *Agentes*: Carbajosa, Ibarzabal y Comp., número 90, calle de San Ignacio. Para mas pormenores dirijanse á D. Guillermo Whiting, núm. 88, calle de Tacon. 30-5E.

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soulteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Dirijanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 99-—10D

EMPLASTO MAGNETICO PARA CURAR RAdicalmente lobanillos, callos de los piés, ojos de gallo, callosidades y bubas, polvos contra el zapillo de los niños. Polvos dentrífico de coral, tinta negra elástica doble á 2 rs. botella y 2$ 4 rs. el paquete para un garrafon: botica de La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 30-10R

MEDICINAS ESPECIALES.

PREPARADAS POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.

Este medicamento preparado con la planta Vijagua de nuestros campos es eficacísima contra los dolores reumáticos, los de las articulaciones, del cuello y la gota, su eficacia está comprobada en Quivican, Bejucal, San Antonio etc.

AGUA DENTAL.

Eficacísima para curar el escorbuto, corrimiento, dolor de encias, y es un escelente cosmético para conservar y limpiar la dentadura á la vez que es el mejor perfume para la boca de las señoras.

BALSAMO ACUSTICO.

Eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental, las supuraciones y afecciones nerviosas del aparato auditivo.

BALSAMO UNIVERSAL

PARA CURAR LLAGAS.

Para la curacion de las quemaduras, úlceras venéreas, tumores, granos, siete cueros, diviesos etc.

ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA.

FORMULA DE PALACIOS.

La eficacia de este Elixir contra la tos ferina es admirable: varios niños de esta capital, entre otros los del dueño de la imprenta La Cubana, se han curado eficazmente con el uso de este Elixir.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la raiz de Honduras es el mejor refresco y depurativo á la vez de los malos humores cuya causa sea una sangre viciada, es útil contra las enfermedades de la piel, venéreas, úlceras malignas, afecciones del hígado, erupciones costrosas etc. La fórmula de su composicion acompaña á los pomos.

ESENCIA CEFALICA DEL DR. SEVILLANO.

REMEDIO ETERNO.

Esta esencia es muy eficaz contra la jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza, convulsiones neurálgicas, tú doloroso y otras afecciones nerviosas.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es la perla de los pectorales usada felizmente desde el año 1858. Cura los catarros crónicos, dolor y garraspera de garganta, bronquitis, toses inveteradas y otras afecciones del pecho.

JALEA DE CALDO DE GALLINA.

Es el mejor y mas cómodo alimento para convalecientes, para los ancianos, personas desganadas y cuantas necesiten alimentos sustanciosos que no causen el estómago.

JALEA VERMIFUGA DE KOUSO.

Es un dulce esquisito para curar las lombrices á los niños de mayor eficacia y mas cómoda que los demás vermífugos conocidos.

JARABE ANTIHERPETICO DEL DR. MOLAS

A BASE DE AZUFRE.

Es un escelente remedio para la curacion de los herpes ó empeines, ya sean internos ó esternos, y de las afecciones cutáneas que reconocen por causa un vicio de la sangre.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

Esta nueva preparacion de magnesia, es escelente para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, desarreglos de estómago, y es un purgante salino cómodo y agradable.

POMADA ANTIMORROIDAL.

Esta pomada está preparada con la semilla del mangle que es eficacísima contra las almorranas, duyentes ó no fluyentes, contra los demas irritaciones del ano etc.

PILDORAS FEBRIFUGAS DE AGUEDITA.

El estracto alcohólico de Aguedita asociado al carbonato ferrico hace 6 años que produce admirables efectos para curar las calenturas intermitentes, ya sean terceanas, cuartanas etc. Los efectos de estas Píldoras están comprobados por los principales médicos de esta isla, de la de Santo Domingo, Puerto-Rico etc.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para la curacion de la dispepsia, ó falta de apetito, disentería, de ciertas afecciones estomacales y es el mejor tónico y corroborante para las personas débiles.

LAS PREPARACIONES ESPECIALES ANTEDICHAS no son secretas sus fórmulas están publicadas en el "Eco de la Medicina" y en los prospectos que acompañan á cada pomo para completa garantía de los Sres Facultativos y enfermos.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN

En su laboratorio y depósito principal, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes.

Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.

Droguería La Central, Obrapía n. 18.

Farmacia de San José, Aguiar n. 42.

D. Lino Villamor, botica calle de la Muralla.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS DE JEREZ

Y

VINAGRE SUPERIOR DE YEMA.

Plazuela de Sta. Clara número 41. 20-31

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, aniseto, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

DEPOSITO UNICO

DE LOS VINOS DE LA BIEN CONOCIDA CASA

GUILHOU FRERES, de Burdeos,

CALLE DE MERCADERES N. 6,

RELOJERIA DE J. M. MERMIN, AGENTE DE DICHA CASA.

Médoc.	Latour Blanche.
St. Julien Reignac.	Sauterno.
St. Emillion Canolles.	Barsac.
Léoville.	Vin d'Asti legítimo.
Chateau Larose.	Vermouth legítimo de Turin.
Grand Vin Chat Lagrange.	Absinthe superior.
Chateau Lafitte (1846)	Vinos en barricas.

30-12-D.

CARNE DE PUERCO EN SALMUERA.—EN los almacenes de depósito de los Sres. GOMEZ Y SALAS (escritorio calle de los Oficios n. 76). Se halla de venta una pequeña partida de carne de puerco de SUPERIOR CALIDAD, del BOSTON EXTRA CLEAR, de lo mejor de su clase que se recibe en esta isla pues es igual á la Tocineta de primera. 10-11

ACEITE SUPERIOR

DE SEVILLA.

Se vende á 12 rs. ftes. la botija, calle del Baratillo nº 8½: panadería Flor de Cuba, calle de las Virtudes entre S. Nicolás y Manrique: calle del Monserrate núm. 14, ciudadela calle de la Bomba núm. 34 y en la calle del Inquisidor núm. 68: en esta última se venden tambien botellas comunes de este líquido á peseta sencilla y á peseta fuerte la botella grande se vende este aceite á precios tan equitativos con objeto de generalizar su uso dando á conocer su buena calidad. 8-8

AGENCIA GENERAL

DEL

CORREO DE ULTRAMAR.

HOY BAJO LA DIRECCION DE ANTONIO GARY.

UNICO DEPOSITO

DE LOS LEGITIMOS VINOS FRANCESES DE LA TAN ACREDITADA

CASA DE J. CALVET Y COMPAÑIA.

de Burdeos y Tain (Borgoña).

CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 28.

VINOS DE BURDEOS.	VINOS DE BORGOÑA.
Grand chat Margaux	Nuits.
Grand chat Lafitte,	Bonne.
Chat Leoville.	Macon.
.. La Rose.	Pomard.
.. Bonnefonds.	Chambertin.
Sauterne Barsac,	Romanée.
Graves.	Clos Vougeot.
Chat. Yquem.	Hermetage rouge et blanch.

TODA CLASE DE VINOS BLANCOS Y DE POSTRES.

Legítimos vinos de champagne de la viuda de Clicquot, Duque de Montebello, Duque de Tetuan &c. &c. &c.

NOTA.—Para mayor comodidad del público, y á fin de que pueda probarse la calidad de los vinos, se venden por botellas, cajas y barricas, sin alteracion de precios.

En la misma agencia se reciben suscriciones á toda clase de publicaciones de PARIS. 30-14D

POR LA FRAGATA ESTRELLA SE HA REcibido vino de JEREZ superior y se vende en octavas y cuartos de pipa: en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 30-15D

HARINA DE MAIZ POR BARRILES EN LA calle de Cuba número 115. 15-31D

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Habana n. 166 entre Teniente-Rey y Muralla, se ha abierto un nuevo establecimiento donde se hallarán los mejores vinos franceses y españoles de todas clases como igualmente licores superiores. Entre los vinos hay el rico vino de las Navas, propio para las personas que padecen del estómago: ademas en la lateria de conservas alimenticias, hay las nombradas angulas de Bilbao é igualmente chorizos, latas de dulce guayaba de Puerto-Príncipe queso de almendras, mantequilla de Gosthen y otros artículos. 3-9E

ECONOMIA Y BONDAD.

Los tan acreditados JAMONES SIN HUESO, siguen espendiéndose al mismo precio que generalmente cuentan los mejores jamones que contienen una tercera parte de su peso en hueso; reuniendo ademas la ventajosa circunstancia de que cada jamon pesa solamente unas 8 ó 9 libras y por consiguiento no son demasiado grandes para una familia por corta que sea esta. Siguen espendiéndose por barriles ó partidas en el único depósito, n. 76 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 30-4E

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás. LA GLORIA ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p.8 mas barata que en los demas establecimientos. Vengan, vengan á LA GLORIA y se convencerán de que en nuestro establecimiento se cumple religiosamente cuanto se ofrece.

GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.

Frisas perfectamente trabajadas, forrados de rica seda á 34$.

Raglanes de paño castor muy finos con cordones á 30$.

Pellizeres cubanados, forrados de seda, muy dobles, á 30$.

Ricos trages á lo Conde de San Antonio, todos forrados de seda y de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.

Esclavinas á lo Luis Napoleon, de paño muy fino, á 25$.

Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.

Montecristos de paño forrado de lana y seda á 14 y 16$.

Otros mucho mejores con cuello de nútria y cordones á 30$.

Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.

Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones.

Esclavinas con cuello de nútria y terciopelo á 8 y 10$.

Capas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.

Montecristos para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.

Ricos fluses de casimires franceses muy dobles á 14$.

Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.

Dichos de Hamburgo enhuatados á 17$.

Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

LA GLORIA.

Lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.

Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14, 16 y 18$.

Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.

Chaquets de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.

Chaquets de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.

Levitas y chaquets de alpaca muy fina á 4, 5 y 6$.

PANTALONES.

Los tenemos de paño y casimir á 7 y 8$.

Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.

Pantalones de dril blanco y de color á 3 y 3½.

Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.

Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de color, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.

CAMISAS.

De este necesario renglon las tenemos en gran partida de todos precios y medidas: las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$: las tenemos bordadas con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser un bordado muy exquisito y el género finísimo, al ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á LA GLORIA, seguro de que quedará muy gustoso al ver tanta elegancia y economía.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, moiré lisos, de listas y cuarzos, blancos y de colores á precios muy baratos. 64-3 N.

POCAS QUEDAN

MEDIAS MANTAS grandes de punto negras bordadas con canutillo y al ínfimo precio de 18 rs. fs. una. PULSOS NEGROS muy buenos á cinco y ocho reales fuertes par. En la tienda MI DESTINO n. 106 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 4-10

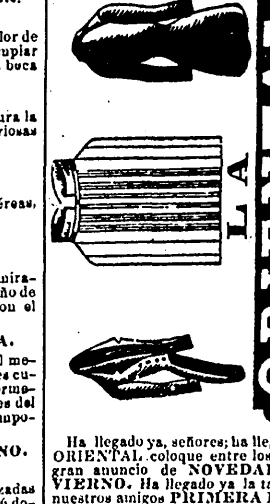

PRIMERA REMESA.

SURTIDO COLOSAL DE ROPA HECHA Y ABRIGOS PARA EL PRESENTE INVIERNO, MAS BARATO QUE NUNCA.

VISTA HACE FE.

Ha llegado ya, señores; ha llegado el momento de que LA ORIENTAL coloque entre los muchos que ya figuran, su gran anuncio de NOVEDADES PARA ESTE INVIERNO. Ha llegado ya la tan esperada por nosotros y nuestros amigos PRIMERA FACTURA de preciosidades para la presente estacion, escogidas espresamente en Paris y Lóndres por nuestro inteligente corresponsal, y por consiguiente la hora para La Oriental de ofrecer á sus constantes favorecedores cuanto de bello, elegante y equitativo se puede desear en ropa hecha, paños, casimires, magníficos y nuevos abrigos, y en una palabra cuanto concierne al ramo de señoras y caballeros.

Un gran taller de sastrería dirigido por un buen maestro sastre nos permite con toda confianza ofrecer á cuantos no hallaren piezas á su gusto, hacérselas en el mas breve tiempo, seguros de que en el corte y esmero habrán de quedar complacidos.

Los que duden de nuestras ofertas, los que no conozcan La Oriental (que serán pocos) vengan, aunque no sea mas que por curiosidad y tendrán ocasion de admirar como se halla reunido en La Oriental la equidad en sumo grado con la elegancia, finura y buen gusto. A La Oriental, pues, que se halla situada en la calzada Real del Monte, pasada la esquina de San Nicolás, al lado de la botica de San Pablo, número 187.

LEAN POR VER.

MAGNIFICAS LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES del paño mas fino de Sedan trabajadas y adornadas con el gusto y elegancia francesa que á primera vista se conoce. Sus forros de sarga y corte elegante nada dejan que desear, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR.—En este artículo es donde nuestro corresponsal ha echado el resto, como suele decirse. Nada de mas gusto se puede encontrar en esta clase de piezas que la verdadera coleccion que tenemos, de modo que tenemos la seguridad que habrán de satisfacer su gusto por escogido que sea; pues de Paris no ha venido (estamos ciertos) otro surtido tan completo: para sostener la fama do buen y barato que siempre ha tenido La Oriental los damos á 10, 13 y 15$ uno.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES á 21 y 26$.

PANTALONES DE CASIMIR francés de dibujos nuevos y embullador es, cortados y hechos por la última moda de la bella capital, y el esmero de que requiere una pieza de mérito, á 6½ y 7½$ uno.

Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$.

CHALECOS de terciopelo, paño de seda y moiré acolchados de lindísimos dibujos nuevos y elegantes á 3, 3½, 4 y 5$ uno. Otros de piqué de seda negro y merino, á 18, 20 y 23 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs.

LUTOS DE MERINO francés superior á 12 y 13$.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima forradas de seda, á 4½$ uno. Otras de la mejor alpaca marca K, que bien pudiera llamarse alpaca de raso por su finura y brillo, con cuello de piqué de seda y terciopelo, á 6$ una.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 2½$ una.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.

LEVITAS de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

Toda clase de trages de abrigo pedidos espresamente para La Oriental, MAGNIFICOS MONTECRISTOS, talmas y Lord Elgins de paño francés finísimo, con cuellos de terciopelo y pieles y adornos con cintas y terciopelo. En estas tres clases de abrigos se admira la forma por ser una verdadera novedad. La bondad de las prendas de que es compuesto y el buen gusto del trabajo son dignos del mas esigente en materia de elegancia, á 12, 14 y 16$.

Mc. Farlans de paño finísimo, adornados con todo el gusto que pueda desear un elegante. Es el abrigo de última moda en Paris, segun se puede ver por los últimos figurines, y su forma se adapta perfectamente á cuanto pueda ecsigirse en figura y comodidad. Sus precios son baratísimos, á 16 y 20$.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados de casimir propios para el campo por su incomparable duracion y decencia, á 6 y 8½$. Otros de paño piloto superior de moticas, á 10, 11, 12 y 14$. Otros de paño español, lo mas doble que se conoce, todos enhuatados y forrados con seda catalana legítima: todos los años los vendíamos á 24$, y en este por realizarlos los damos á 17$ uno.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras muy dobles y con preciosas botonaduras, á 20$ uno.

Otros de castor, tambien de dos caras, con las pintas como de *casimir*, á 21$.

Levitas de paño fino enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$.

Sobretodos de paño de Hamburgo con el corte de Elgin 14 y 15$.

Canroberts, Pellisieres y Montecristos de la forma mas moderna, hechos en París con las innovaciones que requieren para este clima. De la comodidad y elegancia de estos trages de abrigo proviene el que sean trage favorito de la clase mejor acomodada de nuestra sociedad. Es de esperar que aquí que somos tan amigos de reformas provechosas gocemos de igual beneficio, á 30, 36 y 42$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes, á 25$.

Montecristos de paño para niños de todos tamaños, á 7, 9 y 10$. Capitas para id. á 4½, 5 y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo, á 22, 26 y 34 rs. uno.

Capotes para caleseros, á 4½$ uno.

Tres cuartos de capa de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa tambien con cordones, cuello de terciopelo y piel de nútria, forradas con género de primas preciosísimas, á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas hechas en Cádiz á todo costo: sus forros adornos, su trabajo y corte nada dejan que desear, á 20, 25 y 34$ una.

CAMISAS.

Este artículo, que siempre ha merecido nuestra predileccion, ha recibido nuevamente reformas considerables tanto en los pecheros, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

Camisas francesas de legítimo cutré muy fino, con hechuras de novedad, arregladas con todo el gusto que acostumbran esos reformadores de la moda á 14$ una y por docenas á 45$.—Otras de las mismas condiciones, pero de género un poquito mas doble, á 28 rs. una y 40$ docena.

Otras cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo muy fino y de cutré, con lindas hechuras, á 3½ y por docenas á 34$.—Otras de grano de oro fino, cortadas por las mismas, á 2$ y por docenas á 23$. Id. de tela real y cutré de *colores*, bien trabajadas, á 20 rs. una.

Como para un regalo las camisas bordadas francesas de lo mas rico que se conoce, á 9$, que iguales no se comprarán en otra parte menos de á 14$.—Tenemos otras mas bajas, como de 5$.

Calzoncillos de hilo franceses, á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores, á 2$ uno.

—Paños y casimires: el surtido mas completo y nuevo que se ha visto, á precios baratísimos. 55-8 N.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!! CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados del Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puedo ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¿Quien podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino, pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$.

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon" los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de popliu negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezcillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon;" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.—Garibaldis, Cavours y Canroberts de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados de gró y sarga, á 24, 28, 32 y 34$.—Sobretodo de dos caras de Chinchilla á 21$.—Capas de goma de dos caras á 15$.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 22 y 28 pesos.

Farianes: estos abrigos han hecho furor en París, á 28$.

rims de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos de poplin de seda, á 36$.

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada," sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente á la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido y los mismos precios. 4 7 Nov.

ATENCION.—QUE COVIENE, UN RESTO DE frazadas de lana, Que por realizar se dan muy baratas calzada del Monte la reserva del Orbe frente á Marte y Belona n. 75. 4-10

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ qtl. En el escritorio de los señores Peñasco Marzan y comp., calle de Cuba núm. 120. 2-F.

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE DEL OBISPO NUM. 51. A. 11 D.

MISCELANEA.

DON JOSE DIAZ, VECINO DE MATANZAS, ha revocado el poder que tenia conferido á don Francisco Maeza, dejando á este en su buena opinion y fama, y lo hace presente al público para que se entiendan directamente las personas que tengan negocios con el referido Diaz. 3-10

DON RAMON FALCON Y DON MANUEL, han vendido el establecimiento de ojalatería á D. Juan María Canadas, el comprador se hizo cargo de pagar y cobrar las cuentas de la casa. 3-10

PRENDERIA DE PELO.

Mr. E. Delorme, que estuvo en esta ciudad el invierno próximo pasado y tenia sus muestras y cuatros depositados en la peluquería de Mr. G. Valladon, calle del Obispo número 16, tiene el honor de participar al público habanero que ha llegado por el vapor Columbia y está pronto á recibir órdenes para cualquier clase de trabajos hechos con pelo, habiendo traido al efecto un surtido variado de prendas como alfileres de pecho, brazaletes, gargantillas, leontinas, sortijas etc., y todo hecho con el mayor gusto, los que se pueden ver en la relojería de D. E. Bonnet, calle de Mercaderes núm. 7, donde recibirá los encargos que se le hagan.

NOTA.—Mr. Delorme pasará al domicilio de las familias que así lo deseen, y al mismo tiempo advierte á las personas que encargaron trabajos al citado Mr. G. Valladon que pueden pasar á su nuevo domicilio para recojerlas. 30-8-D.

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-N

GRAN FABRICA DE SOMBREROS.

El antiguo y acreditado establecimiento fábrica de sombreros del Sr. de Hellberg, situado en la calle de San Rafael n. 7 esquina á la de Amistad, que se hallaba cerrada hacia algunos meses, vuelve á reaparecer bajo la direccion y propiedad de los que suscribimos ofreciéndonos al público en general y á nuestros amigos en particular.

La fama y popularidad adquirida en el ramo de fabricacion por el primitivo y malogrado poseedor habian colocado este establecimiento á la vanguardia de los de su clase, conocedores de esta incontestable verdad no hemos vacilado en introducir en él cuantas reformas se creyeron necesarias y precisas en beneficio de nuestros favorecedores y concerniente al ramo, elegancia en las manufacturas y equidad en los precios de la mercancía, nos hace confiar con tales elementos no solo sostener el establecimiento á la altura que le dignamente gozaba sino aventajarlo en lo posible.

Si lo conseguimos el público se verá servido y coronados los esfuerzos de—Gomez y Portela. 16-21

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR.

A 8 REALES FUERTES EL GALON.

POR BARRILES A 7 REALES.

LAS VENTAS AL CONTADO.

En el taller de instalacion de cañerías para gas, de don Juan Richl, calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. 61-12-N.

Zapatería La Francesa,

CALLE DEL OBISPO NUMERO 102, ANTES 77.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por la fragata Nuestra Señora del Cármen un gran surtido de calzado de la acreditada fábrica de Renault, de París, á saber: botines de raso blanco y negro, de cabritilla y de una suela para señoras y sin charol. Preciosas pantuflas propias para regalo y zapatos de cabritilla. Para niñas un completo surtido de botincitos, botines de todas clases, chanclas y pantuflas para caballeros y para niños, botines de orejitas y de charol enteros: todo un precio equitativo. Se ha recibido tambien un esquisito surtido de materiales de primera clase para los encargos de los caballeros, los cuales serán desempeñados con el mayor esmero y puntualidad. 30-11-D.

DESDE ESTA FECHA D. EDUARDO PAULIni toma á su cargo y por su propia cuenta con todos activas y pasivas el café y cervecería que hemos establecido juntos en la calle del Consulado n. 103 y cesan desde esta fecha de tener responsabilidad en dicho café D. Cárlos Deimling y D. Agustin Bergener. Habana, 2 de enero de 1862.—Cárlos Deimling.—Agustin Bergener.—Eduardo Paulini. 4-8

ACEITE DE CARBON

BLANCO REFINO SUPERIOR DE RORO, A PESO EL GALON.

FAROLES PARA INGENIOS.

Depósito Central, calle de la Habana núm. 47 entre Amargura y Lamparilla. En Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Alejo Soujol.

NOTA.—Todo pedido de lámparas que esceda de 100$ se rebajará el 5 p8, descuento. 21-3

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARrú. y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-96 N.

ESPEJUELOS

DE

DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,

POR LOS SEÑORES

BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

El Sr. D. Luis Beckel ha creido conveniente por este medio informar á los habitantes de la Habana y de toda la Isla de que se halla listo para prestar sus servicios personales á todos aquellos que puedan sufrir algo en su vista, con respecto á cansancio en ella, debilidad, demasiada vista ó otros achaques por los cuales se vean en la necesidad de usar espejuelos, teniendo para el efecto un hermoso surtido de los mejores cristales que se puedan obtener en el mundo. Habiéndose dedicado por muchos años á la práctica y teórica óptica, tanto en Europa como en América, posee suficientes conocimientos para, despues de escaminar los ojos del paciente adaptarle los verdaderos cristales que requiera.

Las diferencias en la graduacion óptica no se pueden apreciar como se debe ni aun por las mismas personas que usan los cristales, pues muy amenudo resulta que el que vende el espejuelo ha abusado de la credulidad del que los usa aconsejándole tomar vidrios de un aumento mucho mayor del que le corresponde sin conocer el resultado tan fatal de dichos cristales sobre un órgano tan delicado y tan principal del cuerpo humano como son los ojos, pues estos con mucha facilidad se destruyen en parte ó en su total.

Ademas de todas las clases de espejuelos ó lentes conocidos hasta la fecha, bien sean de piedras ó de vidrios, dicho señor tiene los afamados espejuelos de DOBLE VISTA, por medio de los cuales con un mismo par de cristales se consigue ver bien de lejos y de cerca.

Tiene constántemente á mano un completo surtido de todas clases de cristales y de armaduras donde colocarlos con elegancia y prontitud, y se hace cargo al mismo tiempo de fabricar y componer toda clase de instrumento óptico y matemático.

Las personas que deseen alguna cosa en su morada serán atendidas con prontitud y prolijidad mandando las señas de ella. En los meses de febrero, marzo y abril dicho señor visitará los puntos siguientes dando los suficientes avisos antes de su llegada para los que necesiten de sus servicios.—Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Nuevitas y Puerto-Príncipe. 46-19D

CAÑERIAS DE HIERRO DULCE PARA GAS y agua de todos tamaños, en partidas pequeñas ó grandes, á precios módicos.—B. S. HILL, calle de Aguiar n. 83 entre Obispo y O-Reilly. 30-1E

AVISO A LOS FUMADORES.

En el zaguan del café de Tabernas, Teniente-Rey n. 10, se ha establecido un depósito de tabaco de la marca Ingenuidad de D. José Antonio García: encontrarán toda clase de vitolas de la mejor rama de vuelta-abajo, al por menor. 15-4

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO,

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112, primera cuadra junto al paredon de las Ursulinas.

Su dueño, agradecido á este bondadoso público ha reformado de un todo su establo con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demás etc., que no lo mejora ninguno, lo mismo que pages bien aperados á la moda, con elegantes *jarros* de plata para bautismo: se hacen *abonos* bien para paseos ó baños al mar, á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales. Las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechas tanto del servicio esmerado como de los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 197-2 Jul.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

INTERESANTE A LOS SEÑORES HACENDAdos.—Gran ventaja y economía.—En la ferretería "El Candado," de Labayen y Cp., se halla de venta aceite de carbon puro que no se inflama, de Tallin y Rock, para usar sin quemador ni bombillo de vidrio. En el citado establecimiento tambien hay candiles y pabilo adecuado para dicho líquido á precios sumamente módicos. Las personas que deseen escaminar y cerciorarse, pueden pasar al referido establecimiento. 60-95-N.

FAROLAS COLGANTES, FAROLAS CON REFLEJOS, FAROLITOS DE MANO

CON IDEM PARA

INGENIOS

Y OTRAS FINCAS DE CAMPO, ALMACENES, DEPOSITOS DE FERRO-CARRILES, CUARTELES &C.

LAMPARAS DE TODAS CLASES, BOMBILLOS, LIRAS, GLOBOS, MECHAS &C.

Como agentes de las principales fábricas del Norte América, Inglaterra y Alemania, podemos ofrecer, tanto á los Sres. hacendados como á los que menudean estos artículos, que nuestros precios son tan módicos que tendrán siempre la mayor ventaja en surtirse directamente de nosotros.

Garantizamos las buenas cualidades de nuestro aceite, que será siempre del mas puro y que en ningun caso se infla mará, dando una LUZ BLANCA Y MUY POCO HUMO.

Los pedidos del campo y del interior de la Isla serán inmediatamente atendidos y remitidos á su destino.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, en vista de acercarse la atencion de la zafra, para que pasen á surtirse de las farolas necesarias para sus fincas, en la

CALLE DE O-REILLY Nº 46 (ANTES 101) ENTRE AGUIAR Y HABANA.

ESCRITORIO DE FINLAY & DESVERNINE, AGENTES. 30-4E

DON FRANCISCO CORDERO PARTICIPA á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto un establecimiento de maderas y barros en Regla, *calle de San Agustin número* 1, en el terraplen conocido por de Larrinaga.

Espende leña para panadería por mayor y menor. 20-25

ACEITE DE CARBON

POR MAYOR Y MENOR.

Faroles de ingenio, lámparas y un variado surtido de efectos concernientes á este ramo.

Se instalan cañerías para gas y se colocan quemadores de patente los cuales ahorran un 5 p8. Amistad 82, almacen de lámparas. 15-3

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida, el 15 y el 20 de enero. El 1º, 10 y 20 de febrero. El 1º, 10 y 20 de marzo. El 1º, 10 y 20 de abril y el 1º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas, n. 7. 31-25 D

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Vino del Rhin.

Agua del Selters.

Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. Ag-29

¡¡¡ESPANTOSA GANGA!!!

Deseando realizar la gran existencia que tenemos de lámparas, faroles y linternas propias para ingenios, quinqués colgantes y de mesa, liras &. &. &. para aceite de carbon de piedra, las damos á precios nunca vistos, pues no aspiramos mas que sacar el costo por retirarnos de esta clase de giro: concretándonos á la prendería, objetos de quincalla y baratillo.

Tenemos aceite blanco como el agua que daremos á los precios mas bajos de la plaza.

Calle de O-Reilly n. 23 escritorio do Dows y Cp. 15-31

PROPIO PARA AGUINALDOS.

LOS SEÑORES J. F. DOWNS Y COMPAÑIA, acaban de recibir un variado y hermoso surtido de efectos de lujo y fantasía, preciosos albums para retratos de todos precios y tamaños y una magnífica coleccion de caprichosos objetos trabajados por los indios del Niágara, entre ellos hay para las Sritas. lindos abanicos de lo mas rico en su clase, calle de O-Reilly n. 23 entre Habana y Aguiar. 15-27

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3, entre las del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son: hierros de quitrines, coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc. etc. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son: muelles, ejes, bocinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coches y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-4-E.

Para la Opera. Para la Opera.

Se ha recibido en casa de los Sres. Beckel, Hermano y Cº, calle de Mercaderes n. 91, una factura de magníficos

GEMELOS DE TEATRO

de la fábrica de Voigtlander é hijo, de Viena, de doce cristales que son los mejores del mundo, en elegantes armaduras muy variadas, como tambien gemelos marinos de los llamados de dia y noche á precios sumamente módicos. 60-21-N.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-1º-Mz.

FRANCISCO K. SOWERS, CULTIVADOR DE la caña por el sistema de la Luisiana, sumamente agradecido al patrocinio acordado el año último por estos Sres. hacendados, renueva sus ofertas para esta clase de trabajos en el cual diariamente ha adquirido nuevos conocimientos de adelantos adaptables á su escelente método de cultivo. Continúa contratando por tres caballerías á lo menos, á precios sumamente moderados y con los plazos que se exijan para su remuneracion.

En su reciente viage á Nueva-York, ha adquirido la especialidad de los arados hechos bajo su direccion reuniendo todas las condiciones necesarias tanto en sus refuerzos como en su ligereza. Tambien se hace cargo de administrar toda clase de maquinaria y abonos para los terrenos que lo requieran.

Para otros informes pueden dirigirse á los Sres. Reyes y Labatt. Obispo 6, ó en su depósito calle de la Industria número 160 esquina á la de Barcelona.

REFERENCIAS DE TRABAJOS EFECTUADOS.

D. José Baró, ingenio Santa Rita.

D. Narciso Forja, ingenio Luisa.

D. J. Ricardo Cárdenas y O-Farrill, ingenio Nueva Concordia.

D. J. T. Scull, ingenio Teresa.

El mismo, ingenio Armonía.

El mismo, ingenio Santa Victoria.

D. Joaquin Marquetti y D. Antonio María Campos, ingenio Santísima Trinidad.

D. Matias de Velasco, ingenio Nazaren o.15-31

CERA BLANCA PURA SUPERIOR, DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras, de Puerto-Príncipe, y D. José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito, calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, H. y comp. 1 año-26 F.

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

EL JUDIO SAMUEL, un t. 6 rs.

SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo, 1 tomo 2 rs.

ANTES Y DESPUES, 6 tomos, rústica, 3$.

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica, 10 rs. ftes.: encuadernada 1$ 6 rs.

OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales: encuadernada 1$.

LA BOHARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$.

EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.

JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

BELLAH, 1 tomo á la rústica, 2 rs.

JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.

MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.

LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.

NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1 $: encuadernada 1$ 4 rs.

EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.

LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.

LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs.

LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs. ftes.: encuadernada 1$ 6 rs.

LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.

LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.

MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica, 6 rs.: encuadernada 1$.

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.

ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS, 7 ts. á la rústica, 2$: encuadernada 1$ 4 rs.

EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica, 1$: encuadernada 2$ 4 rs.

GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.: encuadernada 4.

EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.

LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada $1.

LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.

HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs.: encuadernada 2$.

AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 rs.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica, 4 rs.

UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.

EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real: encuadernada 3.

EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs.

LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo, 2 rs.

EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo, 2 rs.

AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.

LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica, 1$.

LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS, 2 ts., 3 rs.

DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. rústica, 1$ 4 rs.

DEVEREUX, 4 ts., rústica, 1$.

LA HERENCIA DE MI TIO, un t., rústica, 2 rs.: en pasta 4 rs.

LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t., rústica, 2 rs.

MONT-REVECHE, 2 ts., rústica, 4 rs.: en pasta 6 rs.

EL RABO DE UN TIGRE, 1 t., rústica, 2 rs.

LA SEÑORA DE SOMERTILLE, 1 t., rústica 2 rs.: en pasta 4 rs.

CARINA, 1 t., rústica, 4 rs. sencillos.

POR DINERO, 1 tomo á la rústica, 1$.

LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.

MAGDALENA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.

LLAVE DE SUEÑOS Y ARTE DE LA ADIVInacion 1 t. 1$.—Pasatiempo de las damas 1 t, 2 rs.—El oráculo de Napoleon 1 t. 1$.—Las cartas mágicas para adivinar la edad, el dinero que se tiene, etc. 2 rs.—Barajitas para sacar compañeros en pascuas y año nuevo 2 rs.—La Risa á carcajadas 4 rs.—La linterna mágica, obra jocosa 6 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 10-8

MISALES, BREVIARIOS, OCTAVARIOS, Epístola, Evangelio pontifical romano, Manual de administrar sacramentos Ritual, y todos los demas libros de rezo con encuadernaciones sencillas y de lujo de varios tamaños á precios baratos, en la librería de Graupera calle del Obispo n. 36. 28-90

DE LA SALUD DE LOS NIÑOS O SEA LIBRO de oro de las Madres acerca de la conservacion de los niños y de su propia salud durante el embarazo, crianza y educacion física, moral é intelectual de los niños y de las principales enfermedades de la infancia 1 tomo de cerca de 400 páginas $1 2 rs.—De la educacion física de los niños ó consejos á las madres sobre la lactancia y manera de criarlos 1 volúmen 1 pese 4 rs.—Instrucciones prácticas sobre la primera y segunda denticion de los niños, é higiene dentario, con láminas 1 tomo rústica 6 rs.—Librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 34. 4-11

EL FIGURIN.

Periódico dedicado esclusivamente á los sastres, y se publica mensualmente, acompañando á cada número un figurin de doble tamaño, un pantalon de grandor natural dibujado por una sola cara y una lámina de modelos en pequeño.—Se suscribe á razon de $8-50 al año: librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34. 4-11

AGENDA DE BUFETE O LIBROS DE APUNtes para 1862, utilísimo y lo mas adecuado para los establecimientos de comercio, escritorios, hombres de negocios y cuantos tengan que hacer apuntes y anotaciones diarias, con multitud de noticias curiosas, interesantes é instructivas para los negocios. Las hay tambien portátiles ó del bolsillo y para médicos con un formulario farmacéutico y Diccionario de medicina y materia médica. Librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 34. 8-5

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero. Esta obra, adoptada para texto en la clase de lectura del colegio del Salvador y otros se vende á 1$ el ejemplar á la rústica en la librería de Charlain y Fernandez, y en las imprentas la Antilla y el Tiempo. 68-23N

EL ESCRITOR SR. D. RAMON DE LASAGRA en una carta publicada hoy domingo 5 de enero de 1862, habla en términos muy favorables de la obra titulada La Isla de Cuba azucarera, por Cárlos Robello. Esta magnífica obra en mi país se consideraria barata en una onza, y la vendo en la actualidad en el mezquino precio de 4$ 2 rs. —Thomas W. Wilson: librería calle de Mercaderes n. 89. 10-8

LOS MOHICANOS DE PARIS POR ALEJANdro Dumas 3 ts. en 4º gruesos con muchas láminas: obra completa que contiene ademas la continuacion titulada Salvador, 9$—Las aventuras de cuatro mugeres por idem, 1 t. en 4º con láminas 2$.—Antonina ó los Angeles de la tierra por idem 1 t. con láminas 10 rs.—Tres mosqueteros, veinte años y Bragelone 10 ts. en 4.º con láminas 6$ 3 rs.—Novelas de Water Scott, 5 ts. con láminas 3$. Obrapía n. 26. 10-8

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

CALENDARIO

DE AGUINALDO

propio para regalo de año nuevo.—Concluidos ya estos elegantes libritos los ofrecemos al público, hallándose una rica coleccion desde los mas lujosos á los mas sencillos. Establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 30-8-D.

CALENDARIOS

DEL OBISPADO DE LA HABANA,

PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11, entre S. Ignacio y Mercaderes.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: por una gruesa 17$.—Media id. 8½$.—Una docena 1½$. —Un almanaque 1½ rl. fuerte.

La venta de los almanaques de lujo se anunciará oportunamente. 98-2N

CALENDARIOS

DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA,

PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: por una gruesa 17$.—Media id. 8½$.—Una docena 1½$.—Un almanaque 1½ rl. 121-21S

TARIFA DECIMAL.

METRICA—MODELO.

Esta importante tarifa decimal contiene todas las reducciones de pesos, medidas y monedas antiguas á las decimales-métricas y al revés. Para la tropa tiene las importantes tarifas de maravedís y cuartillos de real fuerte reducidas á decimales de peso: Contiene tambien la enseñanza de los cuatro reglas de decimales, reduccion de quebrados comunes á decimales, los denominados á decimales y una esposicion del sistema métrico legal. Basta decir que dicha tarifa abraza 36 materias diferentes.

Véndese en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez: calle del Obispo n. 34, á 3 reales fuertes el ejemplar. 1 m-13D

ATLAS CRITICO DE LA HISTORIA DE ESpaña y universal del adelanto humano, por Ubaldo Pasaron 4$.—Barnizado, 6$.—Castramaetacion ½$.—*Obras completas del mismo autor* 5 t. de 360 páginas con lám. cuyas obras solo en América han logrado ya mas de 2000 suscriciones, y compreden de poesías líricas, dramáticas, ciencias, historia, biografías, costumbres, crítica, novelas, viages, antiguedades, administracion, ciencia económica, é ideas legislativas, militares, reformas de organizacion etc. etc. 8½$—Cada tomo 2$.—Historia de los árabes ½$-Librería calle del Obispo núm. 36.—Habana. 4-10

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECONOmico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por D. Félix Erenchum, Magistrado de la Audiencia de Madrid, Librería de Charlain, calle del Obispo. 7-4

OBRA NUEVA EN CASTELLANO.—DIBUJO lineal de Señoritas: Hallase de venta por 8 rs. sencillos en casa de Charlain (Obispo), de Castro, (Mercaderes), de Saus, (Muralla), y en la Principal plaza del Vapor, y en casa del Autor con algun beneficio desde una docena: calle de Dragones n. 31 6-7

TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR, DISpuesto y órreglado en vista de los mejores autores y utilísimo para los jóvenes que cursan esta asignatura en los colegios: conteniendo la obra mas de 1500 problemas interesantes y escogidos, por Rafael S. Casado.—Hállase de venta por DIEZ REALES FUERTES en la Cruz Verde, calle de Mercaderes. Librería de Saus, Principal Militar, ambas en la calle de la Muralla. Papelería La Principal y sedería La Felicia, ambas en la plaza del Vapor, y en la calle de S. Nicolás, n. 152 colegio de S. Anacleto, donde únicamente podrá hacerse alguna rebaja tomando por mayor. 15-9

HISTORIA CRITICA

DE LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANO-AMERICANA

por D. Amador de los Rios, de la Academia de la historia, de la de San Fernando, y decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central. Esta obra no será de esas que salen á luz solo por publicar un libro: es el fruto de largos años de trabajos é investigaciones encaminados á dotar á la literatura española é hispano-americana de una Historia digna de su alto universal renombre. La vasta erudicion y conocimientos del autor garantizan de que las letras españolas contarán al fin con una historia completa porque abrazará desde un origen ó sea desde los autores latinos, comprendiendo los provenzales, árabes, y rabinos hasta nuestros dias, sobrepujando en eso y en riqueza de datos á todas las conocidas incluso la de Teknor que puede decirse abraza solo la literatura castellana. Se publica por tomos en cuarto gruesos y se vende en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 34. 6-11

OBRASDE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. E.

ECONOMIA

DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para todo El Iris, Obispo 121. 1º D

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

9ª funcion de abono perteneciente á los nones hoy sábado 11.

Opera en 4 actos

UN BALLO IN MACHERA.

A las 7½

TEATRO DE VILLANUEVA

Funcion dramática hoy sábado 11.—Drama en 5 actos

LA PASTORA DE LOS ALPES.

A las 7½

CIRCO DE CHIARINI.

Funcion acrobática ecuestre á beneficio de los admirables gimnastas Hogle y Keefe, hoy sábado 11.

AL PUBLICO.—Al dedicar por primera vez nuestra funcion de gracia al público de la Habana, hubiéramos querido tener los relevantes y grandes méritos de otros artistas ya conocidos; pero confiados en los aplausos que este indulgente público nos ha prodigado, con mayores pruebas de aprecio y gratitud ofrecemos una funcion variada y escojida esperando complacerle, que es á todo lo qué aspiran los artistas Hogle y Keefe.

Precios y hora los de costumbre.

GABINETE OPTICO RECREATIVO, CALLE de San Rafael entre Consulado y la Industria.—Grandiosa y admirable esposicion de vistas de las principales capitales, puertos de mar y otros puntos mas notables del Universo.—En este salon, verdaderamente recreativo, hállanse depresentados con la mayor naturalidad y perfeccion los edificios, monumentos, rios, volcanes y todo cuanto puede llamar la atencion del viagero; siendo mas interesantes en pasticular, por la fiel representacion de las tremendas batalla, grandes escuadras, apprestos militares, y la mayor parte de los sucesos de las gigantescas guerras que han acaecido hasta la fecha, por lo cual el espectador podrá formar una idea casi tan esacta, como si por sí mismo lo viese.—El director tiene fundada su esperanza en el público de esta capital, apreciador como es de todo mérito artístico, le avorezca como ha merecido en las capitales de Europa y del Brasil.—VISTAS QUE SE EXIBIRAN DESDE HOY-GUERRAS SANGRIENTAS.—1º El gran bombardeo de Odessa, los ingleses bechando fuego á Congreve.—2º. Derrota de los Rusos en Giurgevo.—3º. Toma de Vomarsund por los franceses, los cazadores de Vincenes tomaron la Rogua y se apoderaron de sus castillos.—4º. El gran bombardeo de Sebastopol y ataque á la Torre de Malacoff; adminacion por haber tantos cadávares y tantos incendios.—5º. La sangrienta batalla de Alma, por otro punto adonde se ven todos los ejércitos en batalla y la Plana Mayor con toda disposicion.—6º. Napoleon III pasando revista á las trepas, demostrado como á lo natural.—7º. Vista de Madrid, corte de España.—8º. Vista del interior de la gran nave de la esposicion de Lóndres.—9º. Vista general de Londres, avistandose 15 leguas.—10º. El Jardin y Palacio de las Tullerias en Francia.—11º. Dos navios combatiendose contra una tempestad en los altos mares.—1º. Edificio Griego iluminado.—13º. Vista de New-York.—14º. Vista del Palacio de Cristal en Paris: Napoleon III, á paseo con S. M. la Reina Victoria.—15º. Caza de osos blancos. 16º. El Gran Coliseo en Roma.—17º. Vista de Barcelona capital de la Provincia de Cataluña.—18º. Vista de la Iglesia de Santa María en Paris, y los físicos chinos jugando los cubiletes.—Entrada general 25 cts. Niños, militares y gente de color 15 cts. Habrá diferentes figuras de sábado á sábado. 6-11

SALONES DEL TEATRO DE VARIEDADES.

En los altos del café del Louvre.

¡NOTABLE EXHIBICION!

MUSEO MEJICANO.

El pueblo mejicano, que por la variedad de trages, de costumbres y clases, es sin duda el mas pintoresco de América, y el que mas despierta la curiosidad y escita al interés, es ambien el que ha llegado á mayor altura en el mundo, en cuanto á la escultura de cera. En la capital hay verdaderos artistas que se ocupan en reproducir con admirable exactitud los tipos populares y sus obras, que se venden á precios considerables, son dignos de figurar en los Museos de Europa.

LA COLECCION.

que ahora se ofrece consta de mas de doscientos tipos y está destinada á

LA ESPOSICION DE LONDRES,

para donde saldrá á principios del mes entrante: su dueño la ofrece solo por un mes al público habanero, cediendo á instancias de varias personas de su amistad.

EL MERITO ARTISTICO.

de estas figuras, que mas bien pueden llamarse.

PEQUEÑAS ESTATUAS,

es estraordinario. Hay espresion viva en las fisonomías suavidad y soltura en los ropajes, que *es preciso tocar*, para convencerse que están hechos de cera, movimiento en el conjunto. Allí tenemos al *fabricante y al vendedor de pulque, á la frutera, al aguador*, al indio de la sierra, á la *botelera* de las lagunas, á la célebre *China*, ó mestiza, *al mendigo, al lépero, al ranchero*; á los indios salvages *apaches, comaches, seminoles y lipanes*. &c. &c.

PARA CONOCER AL PUEBLO MEJICANO, hasta hacer una visita al MUSEO.

Se exhibirán diariamente empezando hoy dia 8 de enero, desde las ONCE de la mañana, hasta las ONCE de la noche.

PRECIOS.—Entrada general 50 cts.—Niños y gente de color 25 cts. 15-8

GRAN NOVEDAD.

LA VENUS DE MEDICIS

en el gabinete de figuras de cera

SITUADO EN LA CALLE DEL OBISPO Nº 125.

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Habiéndose recibido en este gabinete una nueva figura de un mérito estraordinario por su semejanza al natural, se encontrará de manifiesto en él para las personas que deseen admirar un trabajo perfecto, de que quedarán complacidos, abonando solamente la módica pension de dos reales sencillos además del precio estipulado para la exhibicion de las demás figuras que hasta ahora se están exhibiendo. Dicha figura representa á la

DIOSA VENUS. 15-11

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

SE VENDE EN GUANABACOA LA BODEGA titulada "La Meridiana," situada en la calle Real: en la calle de la Cruz Verde, establecimiento de víveres del mismo nombre, impondrán. 4-11

EN GUANABACOA UNA CASA DE MAMPOStería y teja, con sala espaciosa y 6 cuartos, pozo fértil y todos sus menesteres; y el solar contiguo á dicha casa, situada en la calle de la Concepcion n. 3; otra de tabla y teja, con un arrimo propio de mampostería, buena sala, 6 hermosos cuartos, un famoso lavadero y todos sus menesteres, con su correspondiente pozo; todo se vende á efectivo ó se cambian por casas en la Habana: se tratará de su ajuste en Pueblo Nuevo, estramros, calle de Jesus Peregrino n. 12. 4-9

SALON DE LAS ILUSIONES.

El domingo 12 del actual se verificará un gran baile de disfraces en el espresado salon, al cual han ofrecido asistir muchas de las amables señoritas que favorecieron el anterior con su presencia.—Entrada de caballeros 85 cts. las señoritas sin disfraz 20 cts. las disfrazadas gratis. 2-11

SE TOMAN 3000$ AL UNO POR CIENTO CON hipoteca en casas sin gravámen: calle de la Amargura n. 1 en Guanabacoa. 3-11

DE CORRAL FALSO DE MACURIJES

EN LOS DIAS 19, 20 Y 21

de enero de 1862, tendrán lugar las magníficas fiestas que este devoto vecindario dedica anualmente á su Patrona Santa Catalina mártir. Habrá solemnes funciones religiosas, famosos bailes en que tocará la aplaudida orquesta Delicias de Colon y muy reñidas lidias de gallos. Para el efecto se cuenta con gallerías en este pueblo y con la asistencia de los principales aficionados de la capital, Matanzas, Cárdenas, San Cristóbal, Candelaria, Bemba y Colon, y puede asegurarse como posible que estas fiestas quedarán tan lucidas como las de años anteriores.

Las fondas preparadas abundantemente y con la posibilidad de brindar toda clase de comodidad al número cualquiera que sea que visite el pueblo y así los demás establecimientos cuyos dueños desde ahora ofrecen modicidad, puntualidad en el servicio y todo cuanto en obsequio de los viajantes pueda ofrecer la mas rica ciudad, pues desean que la despedida de cuantos los visiten sea en estremo satisfactoria. 14-4

DE MATANZAS.

CALENDARIOS

DEL OBISPADO DE LA HABANA

PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de los Sres. Sanchez y Comp. papelería Primera de Papel.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: Por una gruesa 17$.—Media idem 8½$.—Una docena 1½$.— Un almanaque, 1½ real fuerte. 91-8-N.

DON SIMON LABAYEN PARTICIPA A LOS señores hacendados que acaba de recibir varias MAQUINAS DE CORREDERA de su invencion, mejoradas, para bombear el guarapo de las pailas y tachos.

Las ventajas que proporciona este sistema, por la economía de brazos, combustible y tiempo, son de muchas importancia, teniendo además la ventaja que un negro de cualquiera condicion puede manejar con facilidad dicha máquinaria y estraer en solo cuatro ó cinco minutos el guarapo y la meladura de las pailas, é igualmente botar la templa de los tachos de punto en minuto y medio. Se pueden colocar aun que estén funcionando los trenes, y no estorbar en ellos.

Al hacendado que compre estas máquinas se le mandará á su ingenio un mecánico inteligente para que la coloque en forma de usarla.

Se hallan de venta á precios módicos y garantizadas en la ferretería EL CANDADO, de los Sres. Labayen y Comp. en Matanzas. 30-24D

CASCARILLA DE HUEVO,

MOLIDA EN MAQUINA.

Se halla de venta á 25 pelotas por medio en la barbería y peluquería de D. Manuel Alvarez, calle de Gelabert, frente al costado de La Dominica, donde tambien se acaba de recibir la finísima Cascarilla Oriental de caracol que se espende á 2 rs. fuertes el paquete: esta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 23 N.

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA" en Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los señores suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 15 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel.

Des Individus recueillent nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Degré

Prix: 6 fr.

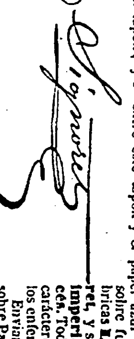

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR. *Calle del Seine, nº 51, en Paris.*

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello botica Cottin sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un rótulo largo impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra á la vista sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

Depósito en la Habana botica de San José, del Sr. D. L. Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.

MESAS DE BILLAR

PERFECCIONADAS

DE PHELAN.

LAS MEJORES Y LAS UNICAS EN QUE SE PUEDE CONFIAR.

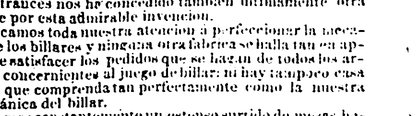

Los jugadores mas consumados y los jueces mas competentes han dado su aprobacion á estas mesas y han publicado testimonios de su mérito sin igual.

Hemos obtenido siete distintas patentes en los Estados-Unidos por nuestras BANDAS DE COMBINACION y el gobierno francés nos ha concedido tambien últimamente otra patente por esta admirable invencion.

Dedicamos toda nuestra atencion á perfeccionar la mecánica de los billares y ninguna otra fábrica se halla tan en aptitud de satisfacer los pedidos que se hagan de todos los artículos concernientes al juego de billar: ni hay tampoco casa alguna que comprenda tan perfectamente como la nuestra la mecánica del billar.

Tenemos constantemente un estenso surtido de mesas hechas de las mejores maderas, perfectamente adornadas. La mano de obra es de lo mejor y mas acabado y perfecto en todos conceptos, no omitiéndose gasto alguno para conservar el buen nombre que han llegado á obtener las mesas de Phelan.

El célebre jugador francés M. Berger, ha publicado la siguiente manifestacion:

Nueva-York 2 de agosto de 1861.

Próximo á salir de los Estados-Unidos tengo la satisfaccion de manifestar á todos los aficionados al billar que despues de haber visitado durante once meses las principales ciudades de la Union, no he encontrado mesas tan superiores y perfectas como las fabricadas por Phelan y Collender. El sistema que siguen en su fabricacion es tan escelente que tendré suma satisfaccion en introducir en Francia las bandas que fabrican dichos señores. Han combinado las cualidades de las *mesas* de billar americanas con las de las francesas: es decir, bondad y belleza. Por estas razones me es sumamente grato hacer esta manifestacion.

BERGER, CLAUDIUS,

profesor de billar en Paris.

Los que nos favorezcan con sus órdenes hallarán nuestros precios tan equitativos como es posible atendida la clase de trabajo.

Vendemos artículos de superior calidad y á precios razonables, pero no vendemos objetos malos á precios bajos.

Las órdenes que se nos dirijan serán satisfechas con exactitud y puntualidad y enviaremos por el correo á los que lo soliciten catálogos descriptivos.

PHELAN Y COLLENDER

Núms. 63, 65, 67 y 69 Crosby street, Nueva-York.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA. CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.